



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 236

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 224

celebrada el miércoles 30 de marzo de 2011

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

— Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 24 y 25 de marzo de 2011, en Bruselas. (Número de expediente 210/000086.)

3

Preguntas

40

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	3

	Página
Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 24 y 25 de marzo de 2011, en Bruselas	3

El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero) informa a la Cámara sobre el Consejo Europeo de los días 24 y 25 de marzo, en Bruselas.

*Intervienen los señores **Rajoy Brey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Duran i Lleida**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Erkoreka Gervasio**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Ridao i Martín** y la señora **Buenaventura Puig**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; el señor **Jorquera Caselas**, las señoras **Oramas González-Moro** y **Díez González**, y el señor **Salvador Armendáriz**, del Grupo Parlamentario Mixto y el señor **Alonso Suárez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Contesta el señor presidente del Gobierno.

*Intervienen de nuevo los señores **Rajoy Brey**, **Duran i Lleida**, **Erkoreka Gervasio**, **Ridao i Martín** y la señora **Buenaventura Puig**.*

Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.

	Página
Preguntas	40

	Página
De la diputada doña Rosa M.^a Díez González , del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Dónde sitúa usted su línea roja en el deterioro de los derechos sociales que su política está provocando? (Número de expediente 180/001437.) ...	40

Del diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo valora el presidente del Gobierno los resultados de la reforma laboral? (Número de expediente 180/001453.)

	Página
	41

Del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Ha contemplado el Gobierno la posibilidad de rebajar el impuesto sobre sociedades para impulsar el crecimiento, tal como ha decidido Gran Bretaña? (Número de expediente 180/001449.)

	Página
	42

De la diputada doña M.^a Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente primero del Gobierno y ministro del Interior: ¿Se siente responsable el Gobierno de las dificultades económicas que sufren los españoles? (Número de expediente 180/001440.)

	Página
	43

Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente primero del Gobierno y ministro del Interior: ¿Qué valoración hace el ministro del Interior de la petición de la fiscalía de imputar al ex director general de la Policía por el «caso Faisán»? (Número de expediente 180/001441.) ...

	Página
	45

Del diputado don Ricardo Tarno Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial y Administración Pública: ¿Cómo valora el ministro de Administraciones Públicas la posibilidad de reforzar la figura del funcionario-interventor en las administraciones públicas? (Número de expediente 180/001442.)

	Página
	46

	Página		Página
Del diputado don Rafael Merino López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Entiende el Ministerio de Administraciones Públicas que la colaboración entre las diversas administraciones y la justicia debe ser efectiva? (Número de expediente 180/001443.) ...	47	Del diputado don José Guillermo Bernabéu Pastor, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno, en materia de promoción exterior, para potenciar la internacionalización de la economía española? (Número de expediente 180/001451.)	52
	Página	<i>Se suspende la sesión a las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.</i>	
De la diputada doña Carmen Juanes Barciela, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué objetivos persigue el Ministerio de Justicia con los últimos proyectos de ley presentados? (Número de expediente 180/001450.)	48	—————	
	Página	Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.	
De la diputada doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Cómo valora la ministra de Defensa la admisión a trámite por parte del Tribunal Constitucional de la cuestión de inconstitucionalidad sobre la Ley 39/2007 de la Carrera Militar? (Número de expediente 180/001447.)	49	COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO.	
	Página	— COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO DE LOS DÍAS 24 Y 25 DE MARZO DE 2011, EN BRUSELAS. (Número de expediente 210/000086.)	
De la diputada doña M.^a Jesús Bonilla Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Ha realizado el vicepresidente tercero del Gobierno alguna actuación de coordinación entre administraciones para aclarar la interferencia de señales de televisión patrocinada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha? (Número de expediente 180/001426.) ...	50	El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Punto IV del orden del día: Comparecencia, a petición propia, del señor presidente del Gobierno para informar sobre el Consejo Europeo de los días 24 y 25 de marzo en Bruselas. Señor presidente, tiene la palabra.	
	Página	El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Señorías, señor presidente, el Gobierno realiza una valoración muy positiva del Consejo Europeo de los pasados días 24 y 25 de marzo, ya que en él se han dado pasos trascendentales en el proceso de construcción del gobierno económico europeo. La crisis soberana de la zona euro, presente a lo largo de 2010, vivió su último episodio de fuerte inestabilidad con motivo de la petición de ayuda de Irlanda a finales de noviembre. La tensión padecida en el conjunto de los mercados financieros a raíz de este suceso llevó al Consejo Europeo de diciembre a reafirmar el compromiso con el euro y su determinación de impulsar cuantas acciones fueran necesarias para garantizarlo. Este compromiso se ha concretado en los acuerdos alcanzados la pasada semana, tras el intenso trabajo preparatorio realizado en las reuniones del Consejo de 4 de febrero y de los jefes de Estado y de Gobierno de la eurozona del 11	
Del diputado don Carlos Manuel Cotillas López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para mejorar la situación del pequeño comercio en España? (Número de expediente 180/001448.)	51		

de marzo, además de las numerosas reuniones mantenidas durante este tiempo por el Ecofin y el Eurogrupo. El Consejo ha definido un nuevo esquema de gobernanza y de supervisión de las políticas económicas de los Estados miembros, ha acordado las modificaciones necesarias en el Tratado de la Unión Europea para el establecimiento de un mecanismo permanente de estabilidad financiera en la zona euro y ha adoptado el llamado Pacto por el Euro (Plus) para reforzar la competitividad de la economía europea. Se trata, en todos los casos, de avances muy significativos en la coordinación de políticas económicas que redundarán en una mayor convergencia entre los países europeos y en una mayor seguridad para mantener los equilibrios estructurales de nuestras economías.

Antes de pasar revista a cada uno de ellos y de explicar su proyección en la política económica de nuestro país, permítanme, señorías, que me refiera a otras dos cuestiones que se abordaron en el Consejo: la evolución de la crisis de Libia y las consecuencias del terremoto y del tsunami en Japón. El Consejo Europeo ha abordado con detenimiento la situación en Libia y en el Mediterráneo en unas semanas cruciales para el futuro de la región. En relación con Libia, el Consejo manifestó su satisfacción por la adopción de la Resolución 1973 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, a la que dio su respaldo de manera unánime. El Consejo Europeo ha considerado decisivas las medidas adoptadas de conformidad con el mandato del Consejo de Seguridad para proteger a la población civil y las zonas pobladas por civiles que se hallaban bajo amenaza de ataques armados. Afortunadamente, las operaciones han permitido salvar muchas vidas y detener el ataque devastador del régimen libio sobre Bengasi. El Consejo Europeo ha puesto en valor igualmente que la decisión de aplicar la Resolución 1973 haya contado con el apoyo de países árabes, en particular de la Liga Árabe, cuyo concurso, junto con el de la Unión Africana, está siendo muy importante en términos de refuerzo legitimador de las acciones de respuesta emprendidas y del marco de salida a la crisis. Hemos acordado intensificar los esfuerzos para hallar una solución a la situación actual, que atienda a las legítimas demandas del pueblo libio y permita una transición a la democracia ordenada y liderada por los propios libios. Para ello, la Unión está dispuesta a contribuir a forjar en Libia un consenso nacional de amplia base que incluya a todos los grupos. El Consejo ha prestado igualmente atención a la situación humanitaria que se vive en Libia y en sus fronteras, y ha asegurado que seguirá proporcionando ayuda a todos los afectados, en estrecha cooperación con las agencias humanitarias y las organizaciones no gubernamentales implicadas, bajo la coordinación de la alta representante.

Como sus señorías saben, simultáneamente a la celebración del Consejo Europeo, la OTAN adoptó el pasado 24 de marzo la decisión de asumir el mando operativo de la misión de la coalición internacional en Libia, lo que ha permitido asegurar una indispensable

unidad de criterio a la hora de aplicar en toda su dimensión la Resolución 1973. En paralelo a este importante desarrollo, ayer mismo se celebró en Londres una reunión de ministros de Asuntos Exteriores, que congregó a treinta y seis países y a varias organizaciones internacionales. El objetivo de esta cita no ha sido otro que reafirmar la aplicación de las Resoluciones 1970 y 1973, expresar el apoyo al pueblo libio, hacer un llamamiento para lograr la apertura de un proceso político democrático y mantener la ayuda humanitaria.

Respecto de otros países de la región, el Consejo Europeo ha expresado su satisfacción por el desarrollo sin incidentes del referéndum sobre las modificaciones constitucionales celebrado en Egipto el 19 de marzo, ya que este paso abre la vía al cambio democrático que todos esperamos en este gran país. No obstante, el Consejo ha observado con grave preocupación e inquietud la evolución de los acontecimientos en otros países de la región, como Siria, Yemen o Bahrein, debido a la escalada de la violencia y a la represión contra los manifestantes, que la Unión Europea condena expresa y taxativamente. El Consejo ha hecho un nuevo llamamiento a todas las partes implicadas para que se promueva un diálogo auténtico y constructivo sin demora ni condiciones previas. En el Consejo Europeo se ha constatado, como ya se hizo en el Consejo extraordinario del 11 de marzo, que la Unión debe replantearse su modelo de relación con estos países árabes de la ribera sur del Mediterráneo. La voluntad de cambio y de reformas que se percibe en toda la región no merece actitudes tibias por nuestra parte sino que requiere, sin duda, de una respuesta rápida y eficaz de colaboración en apoyo a los movimientos por la democracia. Deseo destacar en relación con la cooperación económica específicamente, que el Consejo Europeo ha decidido incrementar el techo de financiación del Banco Europeo de Inversiones en 1.000 millones de euros. Por último, en relación con este tema, quiero también subrayar que la Unión Europea ha manifestado expresamente su solidaridad con los Estados miembros más directamente afectados por los movimientos migratorios, especialmente Italia, Malta y algún otro, que se producen en estos momentos de dificultad y que les facilitará el apoyo necesario conforme vaya evolucionando la situación.

Señorías, el Consejo Europeo ha querido también expresar la solidaridad, la cercanía y el apoyo de la Unión Europea a Japón en sus esfuerzos para afrontar las dramáticas consecuencias del terremoto y el tsunami del pasado 11 de marzo, así como el grave accidente nuclear en la central de Fukushima. Hemos mostrado nuestro reconocimiento y hasta nuestra admiración por la actuación rápida y decidida de las autoridades japonesas y, sobre todo y ante todo, por la entereza cívica y ejemplar de su ciudadanía. En el contexto de esta catástrofe, el Consejo Europeo ha querido reiterar el carácter estratégico de las relaciones entre la Unión Europea y Japón, sustentado en valores comunes, en fuertes vínculos de amistad y cooperación política y económica. Desde esta

perspectiva, la Unión ha expresado su plena disponibilidad para atender cualquier solicitud de colaboración procedente de las autoridades japonesas. Y, por otra parte, el Consejo Europeo ha subrayado el especial interés en que la próxima cumbre entre la Unión Europea y Japón tenga un especial significado político y contribuya de forma decisiva a fortalecer y profundizar las relaciones, contemplando nuevos ámbitos de cooperación, como la firma de un acuerdo libre comercio que favorezca a ambas partes. Igualmente, el Consejo Europeo ha querido sacar las conclusiones oportunas sobre las cuestiones de seguridad nuclear que se suscitan tras el accidente de la central de Fukushima y ha adoptado ya las medidas oportunas para evaluar con el máximo rigor el estado de las centrales nucleares en Europa. Se tendrán en cuenta a tal fin escenarios no previstos hasta la fecha y, en consecuencia, no considerados eventualmente en las condiciones de diseño de las centrales, tratando de aprender así de la dolorosa experiencia japonesa. Como saben, el Gobierno español ya ha iniciado un proceso de revisión de los sistemas de seguridad de nuestros ocho reactores nucleares, para lo que se solicitarán estudios sísmicos complementarios, así como informes sobre posibles riesgos de inundación en todas nuestras centrales y, paralela y responsablemente, mantiene el calendario de cierre previsto para la central de Garoña.

Señorías, paso ya a detallar brevemente los acuerdos alcanzados en las tres áreas económicas antes mencionadas: gobernanza, estabilidad financiera y competitividad. Gobernanza, en primer lugar. En relación con ella hemos acordado un amplio paquete legislativo que revisa el Pacto de Estabilidad y Crecimiento para aumentar su eficacia y capacidad de vinculación, que regula y coordina los marcos presupuestarios nacionales, fijando unos estándares mínimos europeos, y que establece un nuevo sistema de vigilancia de los desequilibrios macroeconómicos por parte de la Comisión y del Banco Central Europeo, pudiendo establecer sanciones en caso de incumplimiento reiterado. Ahora se abre la fase de negociación con el Parlamento Europeo, con el fin de que este conjunto de reformas reciba su aprobación formal en junio.

En segundo lugar y sobre estabilidad financiera, se han aprobado las modificaciones necesarias en el tratado para poner en marcha el mecanismo europeo de estabilidad, que se convertirá en la principal red regional de seguridad financiera en el mundo. Su objetivo es claro: proporcionar asistencia financiera a los Estados miembros de la zona euro que registren o corran el riesgo de registrar problemas financieros graves. La ayuda estará sometida a un programa de ajuste en función de la severidad de sus desequilibrios. Ya se han determinados las características del mecanismo en cuanto a su forma institucional, estructura de gobierno, implicación del Fondo Monetario Internacional y posible participación del sector privado. El mecanismo tendrá una capacidad efectiva de préstamo de 500.000 millones de euros y la contribución de cada Estado se basará en su participación

en el capital del Banco Central Europeo. Los parlamentos nacionales, entre ellos esta Cámara, deberán aprobar la modificación del tratado que respalda la creación de este mecanismo antes de su entrada en vigor en enero de 2013. En cuanto al actual esquema temporal de apoyo financiero, la llamada Facilidad Europea de Estabilidad Financiera, los jefes de Estado y de Gobierno de la eurozona decidimos el pasado día 11 de marzo aumentar su capacidad efectiva de préstamo a 440.000 millones de euros y flexibilizar su operativa. Así, se van a permitir no solo operaciones de préstamo, sino también intervenciones en los mercados primarios de deuda. Por otra parte, en el marco de los compromisos adicionales asumidos por Grecia, se le han reducido los márgenes aplicados a su ayuda financiera en 100 puntos básicos y se ha ampliado el plazo de préstamo a siete años y medio desde los cinco inicialmente acordados. También en el ámbito financiero el Consejo Europeo ha subrayado la importancia de asegurar la consistencia y calidad de las pruebas de esfuerzo que se están llevando a cabo en los distintos países europeos a todas las entidades financieras, que se publicarán el próximo mes de junio, y se ha mostrado partidario de la introducción de un impuesto a nivel global sobre las transacciones financieras internacionales.

En lo que se refiere, en tercer lugar, al gran acuerdo para impulsar la competitividad, el Consejo ha refrendado el Pacto por el Euro acordado en la reunión de los jefes de Estado y de Gobierno de la eurozona del 11 de marzo. Este pacto persigue una mayor coordinación de nuestras políticas económicas para garantizar una unión monetaria más integrada y competitiva, y por ello mismo, bajo la denominación de Pacto por el Euro (Plus) se ha abierto a los países europeos de fuera del euro que lo quieren suscribir, como ya lo han hecho seis de ellos: Bulgaria, Dinamarca, Letonia, Lituania, Polonia y Rumania. El pacto, señorías, conlleva la asunción de una serie de compromisos nacionales de reformas económicas en cuatro áreas: competitividad, empleo, sostenibilidad de las finanzas públicas y sector financiero. El rostro de la globalización y de sus exigencias, que la crisis nos ha acercado como nunca a los ojos, ha afianzado entre nosotros para siempre la convicción de que el conjunto de la Unión no avanzará si no lo hacen sus miembros y a la inversa. Por ello, este ejercicio de compromisos nacionales fiscalizables va a ser permanente. Con periodicidad anual revisaremos nuestros avances y podremos incorporar nuevos compromisos en el contexto del denominado semestre europeo, lo que permitirá a la Comisión evaluar conjuntamente nuestras reformas económicas y las políticas fiscales nacionales. Así, en el mes de abril de cada año, empezando por este 2011, cada país hará públicas las actuaciones que haya decidido acometer en los respectivos programas nacionales de reformas y en las actualizaciones de los programas de estabilidad, y serán evaluadas en el Consejo de junio.

Señorías, las áreas identificadas en el Pacto por el Euro no son nuevas para España. Desde diciembre

de 2009, que fue cuando presenté en esta Cámara la estrategia de economía sostenible, el Gobierno está concentrado en la aplicación de un plan global de reformas en el contexto de la necesaria renovación de nuestro modelo productivo. En enero de 2010, el Gobierno puso en marcha la reforma para garantizar la viabilidad futura del sistema público de pensiones. Tras recoger las recomendaciones de la Comisión no permanente del Pacto de Toledo, se alcanzó en febrero de 2011 un acuerdo con los interlocutores sociales en el marco del acuerdo social y económico, y acabamos de remitir a la Cámara el proyecto de ley de reforma.

A raíz de la crisis griega de mayo de 2010, tuvimos que acelerar el proceso de reducción del déficit público, introduciendo ajustes extraordinarios y adicionales a los ya previstos en los presupuestos para ese año. Una senda de austeridad que para alcanzar los nuevos objetivos de reducción trasladamos a los presupuestos para 2011 y que hemos acompañado de otras medidas, como la acordada en noviembre de 2010 en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en favor de una mayor transparencia en el ámbito de la información económica, mediante la publicación trimestral y homogénea de la ejecución presupuestaria de las comunidades autónomas. En septiembre de 2010 entró en vigor la Ley de reforma del mercado de trabajo, con el objetivo de reducir su dualidad y aumentar la flexibilidad interna de las empresas y la empleabilidad de los trabajadores. Esta norma ya preveía la reforma de las políticas activas de empleo, cuyos contenidos se han pactado con los interlocutores sociales y han sido convalidados por el Congreso el pasado 16 de marzo. El Gobierno ha adoptado una amplia reforma del sistema financiero español para abordar su reestructuración, establecer nuevos instrumentos para asegurar su solvencia y proceder a su saneamiento, de manera que tenga capacidad de canalizar crédito a la actividad real en condiciones de solvencia. La aprobación del FROB en junio de 2009, la reforma del régimen jurídico de las cajas de ahorro en julio de 2010 y el Plan de reforzamiento del sistema financiero aprobado en este mismo mes, son los principales elementos de esta estrategia. En el ámbito energético, el Gobierno inició el pasado año un proceso de revisión de los costes del sistema eléctrico, en diálogo con los sectores implicados y con los grupos políticos, que culminó con la aprobación en el mes de diciembre del Real Decreto-ley 14/2010, que corrige el problema del déficit tarifario, garantiza la sostenibilidad económica del sector y protege al consumidor más vulnerable de cualquier subida tarifaria hasta 2013 a través del bono social.

Por otra parte, son muchas las actuaciones que se han abordado con el objetivo estratégico de aumentar la competitividad de la economía española. Destaca la aprobación de la Ley de Economía Sostenible, en febrero de 2011, que facilita la constitución de empresas con la reducción de plazos y costes de creación, y suprime la necesidad de las licencias municipales, mejora la fiscalidad de la innovación y los costes de patentar y reforma

en profundidad el sistema de formación profesional. Otras medidas relevantes en este ámbito han sido la adopción de la Ley de Morosidad, la aprobación del Plan de política industrial 2020, la puesta en marcha de la reforma de nuestro sistema aeroportuario, los avances producidos en el proceso de trasposición de la Directiva de Servicios o, en el ámbito de la innovación, la estrategia estatal y la ley de la ciencia, actualmente en trámite parlamentario. Por último, en este último periodo hemos reforzado también el apoyo a las pymes, con medidas como las aprobadas en el real decreto del pasado mes de diciembre, que incluyen una rebaja del impuesto sobre sociedades o la eliminación del llamado recurso cameral.

Todas estas reformas, acometidas durante los últimos quince meses, de manera singular la reducción del déficit, la reforma del sistema financiero, la reforma laboral, la reforma del sistema de pensiones, han generado confianza creciente, dentro y fuera de España, en nuestra economía, en su estabilidad y en sus perspectivas de futuro. Una confianza que se acompaña de manera singular en el cumplimiento en 2010 del objetivo de déficit público para el conjunto de las administraciones, incluso ligeramente por debajo de lo previsto, el 9,2 por ciento del producto interior bruto. Así, señorías, la prima de riesgo de la deuda pública española en relación con el bono alemán se ha reducido en los últimos meses de manera significativa; y es de gran importancia que esta tendencia no se haya visto interrumpida por la crisis política que vive en estos momentos Portugal. Como saben sus señorías, esto supone una mejora de las condiciones de financiación, no solo del Tesoro, no solo del Estado, sino del conjunto de los agentes económicos en nuestro país. Asimismo, los últimos índices muestran que la recuperación se sostiene, aunque aún a ritmo insuficiente para producir la recuperación del empleo. Pero la recuperación del empleo, que constituye el objetivo central, último, de todo lo que hacemos, solo llegará si persistimos en este intenso proceso de modernización de la economía española, que pretende resolver los desequilibrios estructurales que alimentó un proceso de crecimiento excesivo del endeudamiento, fundamentalmente como consecuencia de la burbuja inmobiliaria. No obstante, señorías, me gustaría resaltar que esta mejora de la percepción en torno a la situación, a la estabilidad y a las perspectivas de la economía española es ante todo mérito del conjunto de la sociedad; de los interlocutores sociales, que han mostrado su voluntad constructiva, materializada en el acuerdo social y económico del pasado 2 de febrero; de las comunidades autónomas, que se han comprometido con los objetivos de estabilidad presupuestaria y han decidido reforzar la transparencia de sus cuentas públicas; y, deseo resaltarlo hoy en esta Cámara, de los grupos parlamentarios, que en este periodo, en situaciones de dificultad, han respaldado medidas difíciles para garantizar nuestra estabilidad financiera, como el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, el Partido Nacionalista Vasco, Coalición Canaria,

la Unión del Pueblo Navarro, de una manera muy estable, a los que quiero agradecer su compromiso aun dando respaldo a medidas difíciles pero que, como se ve, están dando resultados para restablecer la confianza y las expectativas en nuestra economía; y desde luego, por supuesto a los ciudadanos, muchos de los cuales están realizando y sufren en estos momentos un intenso esfuerzo de solidaridad.

Lo digo de nuevo para que no haya malos entendidos: queda todavía mucho por hacer; seguramente, por alcanzar lo más importante, que es la recuperación del empleo. Nos va a costar, va a ser lenta y exige mantener el rumbo de las reformas y de la modernización. Pero consolidación fiscal, reformas modernizadoras y mantenimiento de la cohesión social siguen siendo los ejes sobre los que el Gobierno, en materia de política económica en el año que queda de la legislatura, quiere conseguir la recuperación económica y la creación de empleo. En este sentido, señorías, tuve ocasión el pasado viernes de adelantar al Consejo Europeo los ocho compromisos que España asume para 2011 en el marco del Pacto europeo por el Euro, compromisos que, como saben, se presentan en este mes de abril, la Comisión evaluará en el mes de junio y tienen vigencia durante un año. Este es el nuevo método en que consiste el llamado Pacto por el Euro. Procedo a detallarles los compromisos de España en esta última parte de mi intervención.

Dentro del ámbito de la competitividad, planteamos cuatro actuaciones básicas. En primer lugar, antes de finales de abril nos proponemos remitir a las Cortes el proyecto de ley de reforma de negociación colectiva sobre la base del acuerdo sobre el que están avanzando los interlocutores sociales. En segundo lugar, daremos un impulso definitivo al proceso de trasposición de la Directiva de Servicios, al revisar las reservas de actividad y las obligaciones de colegiación de los profesionales. En tercer lugar, el próximo viernes el Consejo de Ministros acordará la creación de una comisión asesora de competitividad, con el objetivo de evaluar, desde el rigor y la independencia, la evolución de la competitividad de la economía española para que esa evaluación sirva de apoyo a las decisiones del Gobierno y a los agentes sociales. Por último, la reforma de la Ley Concursal, cuyo proyecto de ley fue aprobado el pasado 18 de marzo y que, cuando lo aprueben sus señorías, confiamos en que sea un instrumento útil para reforzar las posibilidades de continuidad de las empresas en dificultades.

Dentro del ámbito del empleo —el segundo bloque que constituye el Pacto por el Euro—, daremos un impulso a la formación con el desarrollo de las reformas de las políticas activas de empleo y de la formación profesional, dos capítulos de la máxima trascendencia a juicio del Gobierno. Las políticas activas de empleo se materializarán, tras la reciente reforma, a través de la estrategia española de empleo que se aprobará, en coordinación con las comunidades autónomas, antes del 31 de octubre de 2011. En ella se fijarán los objetivos y principales medidas que deberán emprenderse tanto para

el conjunto del Estado como para cada una de las comunidades autónomas, así como los indicadores precisos para su seguimiento y fuentes de financiación. En cuanto a la formación profesional, se aprobará a lo largo de los próximos meses la normativa para el desarrollo de las medidas contenidas en la Ley de Economía Sostenible, para mejorar el acceso al sistema de formación profesional, su calidad y su respuesta a las necesidades del tejido productivo. Por otro lado, abordaremos una asignatura pendiente en nuestro país y que está expresamente contemplada —en general, como es natural, para la zona euro— en el llamado Pacto por el Euro, y es poner en marcha un plan para regularizar el empleo llamado informal. La existencia de una potencial bolsa de empleo irregular o sumergido genera sin duda perjuicios al conjunto de la economía española, a las empresas que cumplen la legalidad, porque se enfrentan a una competencia desleal, y a los empleados lógicamente que no cotizan, porque están exentos de protección social y laboral. En el mes de abril vamos a poner en marcha un plan que aprobará el Consejo de Ministros y que buscará, insisto, hacer un esfuerzo singular para regularizar el empleo sumergido. En el ámbito de la sostenibilidad de las cuentas públicas el Gobierno promoverá la incorporación de una regla de gasto atendiendo al crecimiento del PIB nominal en el medio plazo, que refuerce la estabilidad presupuestaria y fortalezca la vertiente preventiva de la política fiscal. Debo subrayar que dicha regla —nueva regla de contención del gasto— será de obligado cumplimiento para la Administración General del Estado y las entidades locales, y promoveremos el consenso necesario para que se aplique igualmente en el ámbito de las comunidades autónomas. En cualquier caso, el Consejo de Política Fiscal y Financiera tendrá en cuenta la nueva regla fiscal en las decisiones que adopte. Esta reforma se presentará dentro de los tres meses siguientes a la aprobación de la reforma de la gobernanza económica en la Unión Europea, prevista como saben para junio de 2011.

Dentro del cuarto y último ámbito del Pacto por el Euro, el relativo a la estabilidad del sector financiero, tenemos el compromiso de culminar —les recuerdo— antes del 30 de septiembre de 2011 el proceso de adaptación del sistema financiero a los requisitos reforzados de capitalización aprobados el pasado 18 de febrero. Las ocho entidades que según el Banco de España deben incrementar su capital han presentado ya su estrategia y el calendario para cumplir con esos nuevos requisitos. Existe el compromiso legal de que cualquier diferencia adicional de capital que surgiera en el ejercicio de estrés de junio deberá ser cubierta por las entidades o lo cubrirá el FROB.

Señorías, concluyo. El Consejo de primavera ha mostrado la determinación de la Unión en salir de la crisis con una energía renovada, reformadora para afrontar de cara a las exigencias de la globalización para mantener una Europa competitiva que permita mantener el modelo social y el Estado del bienestar característico del conti-

nente europeo. No queremos que se debilite nuestro modelo de protección y de cohesión social, queremos que se consolide y que se profundice porque en él, en ese modelo de cohesión social, están las señas de identidad de nuestra concepción de la convivencia como europeos. Para que ello no ocurra estamos convencidos de que nuestras economías tienen que estar más integradas y ser más competitivas, y esta convicción ya no se plasma en bienintencionadas propuestas estratégicas compartidas —como fue Lisboa— sino en compromisos ciertos, verificables y fiscalizables que asumimos conjunta y solidariamente. Y para España, señorías, para nuestro país, comprometido como estaba de manera intensa con su propio proceso de modernización y reformas, este contexto europeo —que es un contexto exigente y a la vez estimulante— nos permitirá ahondar en la tarea que llevamos a cabo y en la que aún tenemos por delante, que es de gran envergadura, sabiendo que todo va a ser difícil, sí, sin duda, pero también con plena confianza en nuestras posibilidades para culminarla con éxito.

Muchísimas gracias. (**Prolongados aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra para fijar su posición por el Grupo Parlamentario Popular don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, señorías, como nos ha informado el señor Rodríguez Zapatero, tres grandes asuntos han ocupado el Consejo Europeo celebrado en Bruselas los pasados días 24 y 25: la política económica de la Unión, lo referente a Libia y los países vecinos del sur y la situación en Japón. Permítanme, señorías, comenzar mi intervención por este último punto para expresar nuestra solidaridad con el pueblo japonés, a la vez que nuestras condolencias por las cuantiosas pérdidas humanas derivadas de la tragedia. Queremos hacerles llegar nuestra admiración por la serenidad, el espíritu solidario y el ejemplar comportamiento colectivo con el que han dado respuesta a tan dramáticas circunstancias. Suscribimos todos y cada uno de los puntos que el Consejo Europeo ha adoptado en relación con esta cuestión. En lo referente a Libia, la pasada semana tuvimos ocasión de debatir en esta Cámara sobre dicha materia y en estos momentos poco más podemos añadir a lo dicho entonces, salvo desear una vez más que cesen cuanto antes las causas que han motivado la intervención de la coalición internacional.

Pasamos pues, señorías, a lo que ha ocupado el grueso del debate del pasado Consejo Europeo que es, como se sabe, el desarrollo de las medidas de apoyo a la moneda común que prevé el Pacto por el Euro. Me importa mucho como español y como dirigente del Partido Popular dejar clara nuestra posición en este terreno. No es la primera vez que lo digo. A nosotros, que tanto

empeño pusimos para que España, pese a todas las dificultades heredadas, pudiera incorporarse al euro en la hora inaugural y que con el esfuerzo y la ayuda de todos los españoles pudimos lograrlo, nada de lo que afecte a la marcha de nuestra moneda puede sernos indiferente. El euro fue nuestro reto y nuestro éxito, es una parte de nuestra historia de la que nos sentimos muy orgullosos. Sabe usted, señor Rodríguez Zapatero, saben también todas sus señorías y saben nuestros socios europeos que cuantas iniciativas persigan mejoras en la competitividad, el empleo y la estabilidad financiera van a contar con nuestro apoyo. Dicho esto, vamos a lo que nos ocupa. Todos en Europa estamos preocupados por el futuro del euro, señorías, a todos nos importa asegurar su fortaleza, lo que ocurre es que para los españoles la responsabilidad es mayor porque en este momento nuestro caso no es uno más en Europa. Estamos padeciendo una grave situación que nos afecta tanto a nosotros como al resto de nuestros socios europeos, y no porque se nos confunda con los Estados que pueden verse o que se hayan visto ya condenados al rescate. Afortunadamente estas comparaciones, esos temores, se han disipado ya al menos en buena parte. Nadie desea imaginar la posibilidad de que un país del tamaño y del potencial económico del nuestro pudiera precisar un rescate, nadie, pero seguimos siendo como país un motivo de inquietud. Inquieta nuestra deuda, inquieta que seamos el país que encabeza el índice de paro en Europa, inquieta que seamos el único país importante en Europa que el año pasado no tuvo crecimiento económico, inquieta que no se perciba cuándo con el Gobierno actual pueda llegar el momento en que los españoles vean renacer el empleo; inquieta, en fin, señorías, que durante los últimos años el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero haya estado haciendo exactamente lo contrario de lo que se le pedía, lo contrario de lo que nosotros hemos recomendado hasta la saciedad, lo contrario de lo que reclamaba el sentido común, lo contrario de lo que podía habernos evitado tantos sufrimientos. (**Aplausos.**)

Estos son nuestros rasgos diferenciales, estas son las fuentes por las que manan los temores que este Gobierno ha sembrado y el origen del escepticismo con el que se nos contempla. Nadie quita el ojo de lo que ocurre en España, a ningún país se le desea con tanta vehemencia que resuelva sus problemas en bien de todos. Por eso, señor Rodríguez Zapatero, necesitamos gastar mucha energía en tranquilizar a los inversores, a los mercados y a los acreedores. Por eso, por esa fragilidad de la situación española, ha tenido que explicar usted antes que nadie la semana pasada ante el Consejo Europeo qué es lo que se propone hacer. Por eso ha tenido usted que prometer llevar al próximo Consejo los resultados del acuerdo sobre un nuevo modelo de negociación colectiva. Por eso, porque importa mucho que todo el mundo se tranquilice, tuvo usted —a diferencia de otros— que hacer públicos sus compromisos por adelantado.

En suma, estamos padeciendo una crisis en un grado mucho mayor del que pudiera correspondernos y además nos vemos obligados a combatir una desconfianza que está marcando las directrices de este Gobierno desde hace un año. ¿Por qué digo desde hace un año? Todos recordarán aquella rueda de prensa del señor Rodríguez Zapatero en la que, tras recibirme en La Moncloa, anunció al mundo que el Partido Popular se equivocaba en sus consejos sobre la reducción del déficit. Importa mucho la fecha, 5 de mayo de 2010, todavía no hace un año. Hasta ese momento todas las sugerencias que procedieran del Partido Popular habían sido rechazadas con abundantes descalificaciones y alguna petulancia. Una semana más tarde, el 12 de mayo, asistimos sorprendidos en esta Cámara a la mayor reconversión política y personal que ha conocido la democracia española. Todos ustedes recordarán los detalles y yo no insistiré: se recortó de todo, incluidas las pensiones. No voy a entrar ahora en los motivos de esa transformación derivada de un impulso exterior que algunos calificaron de tutela y de protectorado, lo que importa es que desde entonces el señor Rodríguez Zapatero se ha mostrado mucho más dócil a las indicaciones de nuestros principales socios europeos, no ha tenido ningún reparo en condenar con los hechos sus propias actuaciones anteriores y ha derrochado esfuerzos para mostrarse alineado con aquellos líderes, aquellas ideas y aquella política económica que tantas veces había despreciado. Lo que antes eran amonestaciones antipatrióticas se han convertido ahora en la nueva estrella polar del Gobierno, lo que antes eran errores del PP ahora se han convertido en aciertos del Consejo Europeo. Y no es la economía el único campo en el que se está manifestando esta metamorfosis, pero no voy a entrar hoy en materias ajenas al orden del día.

Cuánto mejor hubiera sido, señor Rodríguez Zapatero, que este cambio se hubiera producido antes. Cuánto mejor hubiera sido para España y para los parados que usted nos hubiera hecho caso desde el primer día. Cuánto mejor que no hubiera necesitado llevar las cosas a un extremo insoportable para comprender que se estaba equivocando. Tuvo muchísimas oportunidades que desperdició. No olvidemos que la crisis española no surgió de manera brusca, inesperada e imprevisible; no estamos ante una calamidad sobrevenida; esto no ha sido fruto de una catástrofe natural, ni siquiera podemos hablar de mala suerte; estamos ante un caso de mala gestión, palmaria y obstinada. Recuerde que incluso tuvo tiempo de ocultársela a los españoles. No es que se haya equivocado usted un día, en una medida o en unos pocos euros; se ha equivocado durante años en las medidas que tomaba y en miles de millones de euros. Y no puede alegar que le faltaran advertencias ni consejos, estaba usted perfectamente advertido por nosotros, pero no solo por nosotros, por el Banco de España, por la Comisión Europea, por las instituciones económicas internacionales, hasta por los más significados economistas de su partido. Estaba advertido más que de sobra, pero se empecinó en no hacer caso, dejó que el paro creciera monstruosa-

mente, malgastó todo lo que teníamos en comprar humo, hasta que la situación se hizo insoportable para nosotros y también para los de fuera. ¿Cuántas veces hemos tenido que repetir en esta Cámara las mismas advertencias, señoría?, ¿cuántas veces? Habla usted ahora, por ejemplo, de estabilidad presupuestaria. ¿Cuántas veces las señoras y los señores diputados me han oído hablar en estos últimos cuatro años de rescatar la Ley de Estabilidad Presupuestaria que usted derogó y hacerla cumplir tanto en la Administración central como en las comunidades autónomas?, ¿cuántas veces? ¿Cuántas veces le hemos reclamado que los Presupuestos Generales del Estado no disfrazaran la realidad?, ¿cuántas veces? ¿Y cuántas veces le hemos ofrecido en extenso y en detalle la misma batería de reformas?, ¿cuántas veces? Esto no ha sido una calamidad inesperada, es una situación que se ha trabajado usted con ahínco; se ha ganado usted a pulso la desconfianza que ha sembrado, se la ha ganado, la misma que trata ahora de corregir, la misma que le exige tener que explicar sus planes de hoy en Bruselas. Tiene que hacerlo ahora porque no lo hizo cuando se le dijo desde aquí que lo hiciera.

Esto es lo que ha ocurrido, señorías, y ahora el Consejo Europeo ha adoptado una serie de decisiones para garantizar la continuidad y el fortalecimiento de nuestra moneda única. Son medidas que tienen que ver con el saneamiento presupuestario y con las reformas estructurales, con el refuerzo de la gobernanza económica con el incremento de la competitividad, con una mayor coordinación de las políticas económicas, con la reestructuración del sistema financiero y con el reforzamiento de los mecanismos de estabilidad de la zona euro. Pues bien, señorías, son 16 puntos de las conclusiones del Consejo Europeo que el señor Rodríguez Zapatero ha suscrito como representante del Gobierno español. Yo, como representante del principal partido de la oposición las suscribo todas, de la una a la 16. ¿No hay quien pide un consenso entre el Gobierno y el principal partido de la oposición? Aquí lo tienen, en toda su extensión, señoría; aquí lo tienen. Cosa distinta es cómo piensa el Gobierno poner en práctica estas conclusiones del Consejo. Pero, insisto, en todas y en cada una de ellas estamos de acuerdo, como no podía ser de otra forma, señorías. Cuando hablamos de estabilidad presupuestaria viene a mi memoria un debate que tuvo lugar aquí, en esta Cámara, hace seis años, el 6 de abril de 2005, en el que el señor Rodríguez Zapatero venía a informarnos de lo acordado en el Consejo Europeo de los días 22 y 23 de marzo de ese año. Como recordarán sus señorías, en ese Consejo se aprobó una reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento que prácticamente lo convertía en papel mojado. Durante mi intervención en aquel debate le reproché al señor Rodríguez Zapatero que se hubiera plegado tan dócilmente a las conveniencias coyunturales de los señores Schröder y Chirac, porque si algún país podía tener interés en mantener en su integridad el Pacto de Estabilidad y Crecimiento ese era España, y advertí de las consecuencias negativas que para el crecimiento

económico y para el empleo tendría la relajación de las reglas de déficit excesivo y del control presupuestario. El señor Rodríguez Zapatero me dijo entonces que mi discurso era catastrofista y que mis palabras quedaban registradas en el «Diario de Sesiones» para que, en su día, pudiéramos evaluar qué iba a pasar con nuestro crecimiento y nuestro empleo como consecuencia de esa reforma del Pacto de Estabilidad. Dijo entonces el señor Rodríguez Zapatero y cito textualmente: Afortunadamente ha quedado registrado en el «Diario de Sesiones» y cuando llegue el momento razonable, cuando a usted le parezca, serán perfectamente constatables con la realidad. No sé si es el momento, señor Rodríguez Zapatero, pero para que tengamos una idea aproximada de las consecuencias, le diré que cuando usted pronunció aquellas palabras la tasa de paro era menos de la mitad que la actual y que el número de parados desde entonces se ha incrementado en 2.875.000 personas. **(Aplausos.)** Esta es la historia, porque aquí estamos pagando hoy sus errores y lo estamos pagando muy caro, aunque les haga mucha gracia al señor Rodríguez Zapatero y al señor Pérez Rubalcaba, que probablemente ellos no lo pagan. Por eso nos alegramos de que, aunque tarde, se retome por Europa una senda, la de la estabilidad presupuestaria, que nunca debió abandonarse.

Por lo que se refiere al nuevo paquete de medidas cuyos epígrafes presentó usted en Bruselas, no voy a entrar en detalles por la simple razón de que les faltan los detalles, y usted comprenderá que a la hora de juzgarlas importa no solo el qué, sino el cómo, el cuándo y el para qué. He percibido que entre ellas no aparece ninguna novedad significativa y siguen sin abordarse varias de las más importantes reformas pendientes. De algunas, como la negociación colectiva, no ofrece nada, salvo la perspectiva de un acuerdo entre los agentes sociales. ¡Cuánto tiempo perdido, señor Rodríguez Zapatero! Cuando en junio del año pasado usted planteó una reforma laboral, nosotros le propusimos setenta y una enmiendas que ustedes rechazaron, todas y cada una de ellas; enmiendas que versaban sobre la flexibilidad interna de la empresa, la formación o sobre la negociación colectiva. Entonces nos dijeron que esos temas no tocaban, que lo importante era la reforma del despido y mire usted por donde esos son los temas en los que hace ahora hincapié el Consejo Europeo. **(Aplausos.)**

Otras medidas que nos anuncia son una pura contradicción en sus términos como ocurre con ese propósito de fomentar la competitividad creando una comisión, es decir, el paradigma de la no competitividad. Si usted quiere hablar en serio de competitividad, tiene que hablar de educación, un asunto del que no nos ha dicho una palabra. Evidentemente, no ha querido entrar en temas verdaderamente relevantes, como este o como la energía, el refuerzo de la unidad de mercado, los incentivos fiscales a la contratación, las cotizaciones a la Seguridad Social, los incentivos a la innovación, asuntos todos ellos pendientes y que cabrían perfectamente bajo el paraguas del Pacto por el Euro. ¿Y qué decir de lo que usted llama

el proceso de adaptación del sistema financiero a los requisitos de capitalización, del que usted ha presumido en Europa? Hoy todo el mundo está de acuerdo en que va a suponer una nacionalización encubierta de una parte de nuestro sistema financiero, con una aportación ingente de dinero público y, lo que es peor, va a restringir todavía más el crédito, como ya le ha advertido el Banco Central Europeo.

En fin, ya que sus propuestas en materia de competitividad son tan modestas, vamos a hacer un comentario sobre los criterios que ha presentado acerca de la sostenibilidad de las finanzas públicas, de la estabilidad presupuestaria. Lo único que tiene algún aspecto novedoso de lo que nos anuncia es una vinculación de los techos de gasto con el incremento del PIB nominal en el medio plazo. En realidad esta regla no aporta nada nuevo, el actual techo de gasto de la Ley de Estabilidad Presupuestaria ya se basa en el PIB nominal. En segundo lugar, es una regla que supone mucha menos disciplina que la norma actual, pero además como solo se aplicaría de forma obligatoria a la Administración General del Estado, que supone, una vez excluida la Seguridad Social, apenas el 22 por ciento del gasto público, no garantiza lo que el Pacto por el Euro exige, a saber, el aseguramiento de la disciplina presupuestaria tanto en el nivel nacional como en el subnacional. La regla que usted ha presentado no establece una senda de recuperación de la estabilidad presupuestaria, no fija objetivos de reducción del déficit y la deuda, algo que sí exige el Consejo Europeo, y no se anuncia el blindaje de esta regla respecto a posibles cambios normativos. Alemania ha hecho un cambio constitucional y Francia lo ha iniciado. En España la Ley de Estabilidad del año 2006 establece, por ejemplo, un déficit máximo para todas las administraciones del 1,5. Oiga, ¿y eso para qué vale? Usted a golpe de decretos-leyes y de la propia Ley de Presupuestos Generales del Estado, con el mismo rango normativo, la ha violado una y mil veces. El déficit de 2009 fue del 11 por ciento y el de 2010 el 9 por ciento. ¿Y de qué nos vale que usted tenga una ley que permita un déficit del 1,5? De nada. **(Aplausos.)** Señor presidente, qué alto coste está pagando este país por la contumacia y la obstinación de su Gobierno, un muy alto coste. La falta de disciplina ha supuesto una escasez de financiación insostenible para las empresas, las familias y los autónomos. Ha supuesto una pérdida de credibilidad en los mercados que no nos merecemos, y ha conducido, en última instancia, al mayor recorte de derechos sociales de nuestra democracia. Tiene una buena ocasión para rectificar. En breves fechas se volverá a plantear la toma en consideración de la reforma del PP que ustedes rechazaron en enero. Tiene usted una ocasión perfecta para permitir su tramitación y que por lo menos, si no nos hace caso —lo que es su prerrogativa y su error—, haga caso a los socios europeos.

En conclusión, señorías, el Partido Popular considera que las decisiones adoptadas en torno al Pacto por el Euro constituyen un conjunto de medidas necesarias para

salvaguardar nuestra moneda única. Valoramos muy positivamente que el Consejo haya sido capaz de adoptarlas y las suscribimos íntegramente, sin reservas ni excepciones, pero ahora hay que concretarlas en cada país y aplicarlas con decisión. En el caso de España esto es mucho más importante porque, como les he dicho antes, nos vigilan más que a nadie, no nos pierden de vista y, por tanto, tenemos que ofrecer constantes pruebas de compromiso y de seriedad con las reformas. Señor presidente, sus anuncios en materia de estabilidad presupuestaria no son suficientes —con franqueza— y su enésimo paquete de medidas no es capaz de concretar nada, lo que nos augura unos resultados similares a los de los múltiples paquetes de medidas que nos ha traído aquí a lo largo de toda la legislatura. Mi opinión sobre su situación —la suya— y la de su Gobierno la conoce muy bien, no se la voy a reiterar. Por mi parte, no queda sino afirmar una vez más que España, al margen de los errores de su Gobierno, es un país serio, con una gran capacidad para recuperar el dinamismo perdido, que España tiene futuro, que España puede salir adelante por sus propios medios. Sin embargo, va a necesitar algo más que políticas paliativas o gestos tranquilizadores, pero eso es algo que tendremos que tratar directamente con los españoles en su momento.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Tiene la palabra don Josep Antoni Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Señor presidente, señor presidente del Gobierno, señorías, la cumbre europea celebrada los días 24 y 25 de marzo en Bruselas interesa especialmente en la medida en que las decisiones europeas, en las que lógicamente participa España, están corrigiendo el ritmo del latido de la política económica española. También, si me permite, señor presidente, quiero hacer una breve referencia a la reunión del pasado sábado del presidente del Gobierno con los responsables de las principales empresas españolas, porque debe ser la empresa, a nuestro juicio, quien refrende el acierto o no de las políticas económicas que se acuerden. Y digo empresa en su sentido más amplio, es decir, trabajadores, empresarios, actividad económica, crecimiento, sabiendo que quienes estaban en la cumbre del sábado eran los representantes de grandes empresas. Los representantes de las pymes y autónomos merecerían algún día, señor presidente, ser escuchados, ya que cuando llegue la reactivación será porque las pymes y autónomos vuelvan a crear empleo. Desde la perspectiva de *Convergència i Unió*, la valoración global de ambas cumbres es positiva. Lentamente, la economía europea y la economía española están hallando una senda más solvente de la que hemos venido siguiendo desde el inicio de la legislatura y, de persistir, debe encaminarnos hacia el crecimiento. Permítame que mis comentarios iniciales se refieran a Portugal. La situación de Portugal ha marcado un Con-

sejo Europeo. De entrada, quiero señalar como positivo el hecho de que, a pesar de ella y de los mercados especulativos, nuestra prima de riesgo se sitúe muy por debajo de la de otros países periféricos. Ello se debe en parte a un conjunto de reformas adoptadas. Quiero recordar una en particular, no es la única pero fue la primera y la más decisiva. Hace un tiempo la economía portuguesa seguía una evolución paralela a la nuestra. Cuando se produjo el rescate de Grecia a principios del pasado mes de mayo, se deterioró la situación de Portugal y también la de España. En aquel momento, la decisión de *Convergència i Unió* de facilitar la aprobación del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptaron medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, permitió dar un vuelco a la situación de España en los mercados internacionales e iniciar el camino de las reformas que en estos momentos se están produciendo en este país. Fue la primera y la más importante de las medidas destinadas a recuperar la credibilidad de nuestra política económica. Entonces *Convergència i Unió* facilitó su aprobación. De no haberlo hecho, hoy estaríamos de pareja con Portugal. Quiero decirlo bien claro, sin complejos, porque otros grupos parlamentarios de la oposición lo criticaron. Había quien hubiese preferido que la economía se hundiera en el barro con el fin de propiciar un adelantamiento electoral y entonces fuimos a contracorriente y ahora ratifico que fue lo correcto. Haríamos exactamente lo mismo. Dicho esto, valorado en positivo que los mercados descarten a España de sus ataques especulativos y que nuestra prima de riesgo se sitúe muy por debajo de la de otros países periféricos, tampoco quiero echar las campanas al vuelo, ya que hasta que hayamos entrado en el camino de la recuperación las tensiones pueden volver. (El señor presidente ocupa la Presidencia.)

Aquí quiero reiterar una vez más que este Gobierno es responsable de haber actuado tarde con la crisis y que ello lo estamos pagando principalmente en tres ámbitos. En primer lugar, nuestros déficits públicos son muy superiores a los que hubiéramos alcanzado de haber actuado a tiempo. En segundo lugar, la reforma de nuestro sector financiero está resultando mucho más compleja que la reforma afrontada por los países que actuaron primero, con un agravante principal: para salir de la crisis, las empresas necesitan financiación y la financiación hoy no está disponible para las empresas. En España, en tercer lugar, crisis significa destrucción de empleo. Ningún otro país de Europa ha hecho esta analogía y aún ahora, tres años después del inicio de la crisis, no disponemos de los mecanismos necesarios para que las empresas vuelvan a crear empleo estable. No obstante, quiero seguir siendo positivo. La situación no mejora pero tiende a estabilizarse. Algunas de las variables muestran mejores resultados. Es el caso de las exportaciones que compensan la atonía de nuestra demanda interna. En la medida en que la evolución de nuestras exportaciones industriales y de servicios o el turismo permitan crecimientos positivos del PIB

habremos fijado uno de los ejes de la salida de la crisis. Sin embargo, seguimos con un nivel de paro escandaloso y una inflación muy peligrosa, y ambos son enemigos del crecimiento. Confiemos que hasta el mes de junio, cuando se apruebe el mecanismo europeo de estabilidad, no vivamos periodos de inestabilidad financiera que aumenten el coste de nuestro endeudamiento o que pongan en peligro nuestras necesidades de refinanciación tanto públicas como privadas. Por cierto, en este marco el Estado debería prestarse a colaborar con las comunidades autónomas para propiciar una reducción de las primas de riesgo que pagan estas comunidades en su endeudamiento.

En otros aspectos, también es positivo que la cumbre haya decidido adoptar medidas de gobernanza económica con el fin de obligar a todos los Estados miembros a diseñar políticas económicas comunes destinadas a converger en competitividad. Como consecuencia de ello, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento va a ser modificado y reforzado imponiendo una mayor disciplina fiscal, y los países deberán comprometerse a limitar sus desequilibrios macroeconómicos. Este nuevo modelo de gobernanza económica, conocido como Pacto por el Euro (Plus), obliga a cada Gobierno, sobre la base de los indicadores y de los principios que contiene, a anunciar un conjunto de medidas concretas a aprobar en los próximos doce meses. Estas medidas deben ser presentadas al Consejo Europeo el próximo mes de abril para que este pueda hacer una valoración de las mismas en el mes de junio. El presidente del Gobierno ya anunció —y hoy lo ha hecho en esta Cámara de nuevo— sus propuestas de medidas, entre las que destaca una reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, vinculando el crecimiento del gasto público con las previsiones de crecimiento que deberían aplicarse también en las comunidades autónomas. Voy a referirme a ello más tarde, pero en la medida en que establece un mecanismo procíclico de contención del gasto desvirtúa el sentido de la política fiscal aceptado tradicionalmente.

Segunda, un plan de iniciativas destinadas a que las empresas puedan aflorar en el plazo de ocho meses el empleo irregular, previo el incremento de las sanciones establecidas en este caso. El Gobierno debería aclarar si lo que pretende es declarar una auténtica amnistía fiscal o abrir un plazo voluntario de regularización. Y le insisto una vez más, señor presidente, como he hecho en otras ocasiones en esta Cámara, si de lo que se trata es de que aflore la economía irregular, un instrumento eficaz sería, sin duda, la reforma de nuestro sistema de subsidio de paro y subsidios en general.

Tercera medida, el anuncio del proyecto de ley para la reforma de la negociación colectiva ya comprometido con *Convergència i Unió* en la reforma laboral y con los interlocutores sociales en el acuerdo social y económico. Lo celebramos. Es bien sabido que el mercado laboral español presenta unos métodos de negociación colectiva que derivan de una excesiva inflexibilidad, de manera que los ajustes laborales se convierten en destrucción de

empleo. Para crear empleo hay que modificar el funcionamiento de nuestro mercado laboral, descentralizar el proceso de negociación, permitir a las empresas en dificultad descolgarse de los salarios vigentes, vincular en mayor medida salarios con productividad, tomar como referencia la inflación media europea en lugar de la española. Si no se quiere afrontar una década perdida de bajo crecimiento hay que empezar porque los costes laborales unitarios no superen la media europea.

Cuarta medida que usted ha expuesto, señor presidente, proyecto de ley concursal encaminado a permitir la continuidad de la actividad de las empresas que entran en esta situación en lugar de la tradicional liquidación. Finalmente, reforma de la formación profesional. Cualquiera reforma de estos estudios que los haga más atractivos y los combine con formación práctica en las empresas deberá ser apoyada y, sin duda lo será, por el grupo parlamentario que yo represento. Estas son las propuestas del Gobierno.

Desde nuestra perspectiva, hay otros aspectos del Pacto por el Euro (Plus) que apenas han sido abordados por el Gobierno. En concreto, en el documento de conclusiones de la cumbre —página 17—, se anima a los gobiernos a emprender políticas específicas para emprender reformas en el mercado de trabajo que aumenten la flexiseguridad y promuevan una mayor participación en el mercado de trabajo, especialmente para personas mayores de 55 años, de especial importancia en España en la medida en que la participación en el mercado laboral de las personas de 55 a 65 años se sitúa 10 puntos porcentuales por debajo de la media europea. En el proyecto de ley de las políticas activas tenemos la oportunidad de realizar esta participación. Segundo, programas de formación para los trabajadores a lo largo de toda su vida laboral. Y tercero, reformas fiscales especialmente dirigidas a disminuir los impuestos que afectan al trabajo, entre los cuales hay que incluir las cotizaciones a la Seguridad Social. Toda carga para la creación de trabajo supone, sin duda alguna, una barrera para la misma. Reducir cuotas a la Seguridad Social con carácter temporal, revisable a un año, o nuestra propuesta reiterada de subvención de 5.000 euros por cada empleo neto son vías de reducción de los costes laborales no salariales.

Un comentario, señor presidente, sobre la coordinación de las políticas impositivas a nivel europeo. La Comisión ha presentado una propuesta de coordinación sobre una base imponible común para el impuesto sobre sociedades. Es una propuesta interesante siempre y cuando no implique un tipo común que nos impida ajustar determinadas diferencias de competitividad. Un país como España necesita un nivel de cotizaciones sociales más bajas, que reduzcan el coste del factor trabajo, y un impuesto sobre sociedades más bajo, que incentive la creación de empresas y sea un atractivo adicional para la inversión extranjera. Junto al anuncio de creación de una comisión asesora de competitividad sería bueno que el Gobierno creara otra comisión que

propiciara una revisión y puesta al día de todo nuestro sistema fiscal, siguiendo el ejemplo de otros países.

Dos comentarios finales, señor presidente, sobre los compromisos que asumimos con Europa en relación a la estabilidad presupuestaria y respecto al saneamiento del sistema financiero. En cuanto a la estabilidad presupuestaria, deseo hacer un comentario severo y específico. Somos conscientes de que todas las administraciones deberán ajustar sus presupuestos; hemos gastado por encima de nuestras posibilidades y deberá corregirse hasta que volvamos a crecer. Hoy por hoy la Administración Central es titular del 76 por ciento del endeudamiento público español, tres cuartas partes de toda la deuda pública corresponden al Estado y, en consecuencia, debe ser el Estado quien haga el principal esfuerzo de contención. Hecha esta salvedad, también, por supuesto, las comunidades autónomas y las corporaciones locales deben estabilizar sus presupuestos. Y un último comentario referido al saneamiento del sistema financiero. El vuelco provocado en nuestro sistema financiero a través de la concentración de cajas es impresionante. Con ello se está consiguiendo que el sistema financiero mantenga su solvencia —muy importante—, pero no se está consiguiendo que las empresas obtengan la financiación que necesitan para la recuperación. Para el sector financiero hoy subsistir es más importante que financiar, pero por esta vía nuestra recuperación se va a alargar toda la década. En Alemania, cuyo sistema financiero cometió y alimentó en España el mismo error especulativo con la construcción que el cometido por el sistema financiero español, se ha propiciado la creación de bancos malos o fondos malos a los que transferir activos dañados. Planteo este tema porque el mensaje del Gobierno y del Banco de España siempre ha sido el de resaltar la solvencia de nuestro sistema financiero. El mensaje es bueno, pero más allá de la solvencia está la función del sistema financiero. Otros países han garantizado la solvencia, han actuado antes y hoy están garantizando que el sector financiero contribuya a la reactivación; aquí todavía no. En resumen, en lo que se refiere a las medidas anunciadas por el presidente, su valoración definitiva deberá aplazarse hasta conocer el contenido detallado de las mismas. Por el momento lo que más nos urge siguen siendo medidas para la creación de empleo y para la financiación de las pymes y de los autónomos.

El Consejo Europeo, señor presidente, ha tratado también y mostrado su solidaridad con Japón; ya se hizo en esta Cámara. Se ha debatido sobre la necesidad de garantizar siempre el máximo de medidas en pro de la seguridad nuclear. Se ha hablado y apuntado en la dirección correcta sobre Libia. Acogiéndome al debate sobre Libia, permítanme que insista, señor presidente y señora ministra de Asuntos Exteriores, sobre la necesidad de priorizar más que nunca nuestra política euromediterránea. Hay que aprovechar —como instaba la semana pasada— la actualidad para retomar los principios y bases del proceso de Barcelona. El Gobierno debe situar

como primer objetivo el refuerzo de la Secretaría de la Unión para el Mediterráneo con el espíritu del proceso que lleva el nombre de la ciudad que alberga su sede, haciendo —como les decía el miércoles pasado— de la política euromediterránea una política comunitaria con fuerte implicación de la Comisión que sustituya a la actual política intergubernamental. El Mediterráneo, señor presidente, señora ministra de Exteriores, insisto, debe ser ahora más que nunca nuestra prioridad.

Permítame, señor presidente, unas reflexiones finales. En relación con la situación en Libia, pero también en relación con la crisis financiera y el desarrollo del último Consejo Europeo, hemos asistido otra vez a un fenómeno que no es nuevo pero sobre el que algún día deberíamos reflexionar entre todos, no ya entre los políticos, que también, sino entre todos los agentes que configuran, configuramos, la opinión pública y la opinión publicada, y no es otro este fenómeno que el divertimento, si me permiten, de analizar y debatir siempre, constantemente, sobre los no logros de la Unión Europea, obviando de esta manera los logros que constituye la Unión Europea. Y este Consejo Europeo de primavera trae suficientes ejemplos bajo el brazo como para permitirnos iniciar esta reflexión. En cualquier caso, así lo piensa hacer este grupo parlamentario. Digámoslo claro, el Consejo Europeo de la semana pasada aprobó todo lo que debía aprobar: Libia, Japón y sobre todo —digámoslo también con todas las letras— gobernanza económica. Hay un ejercicio que recomiendo a todas las diputadas y diputados: analicen las conclusiones de la Presidencia del Consejo de marzo de 2010 y analicen luego las de este último Consejo Europeo un año después. Para empezar, un primer dato superficial: doce páginas de conclusiones en marzo de 2010, treinta y cinco páginas de conclusiones en marzo de 2011. En 2010 apenas se insinuaba un gobierno económico de Europa y ningún país se significaba claramente en dicha apuesta. Doce meses después se han puesto las bases políticas para dicho gobierno económico de la Unión Europea. En 2010 simplemente se establecía que la Unión Europea necesitaba una nueva estrategia en una coordinación más eficaz de las políticas económicas para proporcionar más crecimiento y empleo. En 2011, doce meses después, los países de la zona euro más Bulgaria, Dinamarca, Letonia, Lituania, Polonia y Rumanía se han puesto de acuerdo no en una nueva estrategia sino en el llamado Pacto Euro (Plus), refuerzo de la coordinación de la política económica a favor de la competitividad y de la convergencia.

Se dice de prisa pero hay que reconocer la dificultad de dicho pacto, y a su vez, como decía, en un entorno internacional cambiante que requiere acciones decididas por parte de los Estados y de la Unión Europea quizá ya es hora de centrarnos en lo que hace la Unión, en los acuerdos a los que llegan los Estados miembros y abandonar por un tiempo la obsesión por lo que no se hace o lo que no se hace todavía. Todos tenemos un modelo de Unión que va más allá de lo que es hoy en día, pero deberíamos ser conscientes de que comparar continua-

mente la Unión que tenemos con la que deseamos nos lleva a la frustración y paradójicamente al debilitamiento de la Unión. ¿La Unión va lenta? Quizás, seguro, pero analizando según qué gobiernos y según qué Estados europeos va incluso más rápida y funciona mejor que muchos de ellos. Y digámoslo también claro, esta Unión Europea que ha sido capaz de ponerse de acuerdo en un gobierno económico es la misma Unión Europea que está sacando a España del pozo. Aquello que algún comentario político ha venido en definir como el directorio europeo y que no es más ni menos que el Ecofin y la Unión Europea en su conjunto —en cuyas decisiones España también participa— han ayudado a impulsar las medidas que nos están sacando del barrizal en el que el Gobierno, por acción u omisión, nos había metido.

En consecuencia, somos optimistas. La crisis ha apretado y sigue apretando pero la Unión Europea y el euro se han mostrado buenos instrumentos, han sabido acompañarse a los tiempos que corrían y han ayudado a España y a Europa en general a sintonizar con las políticas adecuadas. Pero el optimismo, el deseo de esperanza no nos debe conducir a la complacencia. Hay que ver el vaso medio lleno pero hay que seguir trabajando a medio y largo plazo. ¿Qué quiero decir con ello? Hemos hablado de gobierno económico; un gobierno económico sobre el que hay de momento un pacto político propiciado por la situación económica y sobre la base de unas propuestas de la Comisión Europea, y bien está, pero ahora el Ecofin deberá concretar dicho acuerdo político y todo ello deberá pasar por la Comisión parlamentaria correspondiente del Parlamento Europeo para intentar aprobar el paquete de medidas en junio o julio de este año. El acuerdo político es bueno o muy bueno, pero será necesario estar atentos a la letra pequeña que todavía está por escribir. En este sentido, rogaría al presidente del Gobierno que traslade a sus colegas del Consejo Europeo que, pensando en el medio y en el largo plazo, no olviden el concepto de la legitimidad democrática. El Consejo, como decía, ha llegado a un acuerdo sobre la base de un documento de la Comisión. Se trata de un acuerdo que implica, bien lo sabe, la adopción de medidas que podían ser impopulares e interpretadas como recortes del Estado del bienestar. En estas condiciones, señor presidente, la Unión Europea no se puede permitir un déficit de legitimidad democrática y por ello consideramos importantísimo el proceso de escritura de letra pequeña que antes comentaba. Es necesario que la ciudadanía europea perciba con nitidez quién toma las medidas, dónde, por qué, cuándo y para qué. Es necesario que la ciudadanía europea perciba que detrás de todo ello hay una legitimidad democrática. Es imprescindible evitar la sensación, por ejemplo, entre la ciudadanía española de que cuatro burócratas europeos deciden el sueldo de los españoles, sus pensiones o su fecha de jubilación. El método seguido hasta ahora ha sido puramente intergubernamental con el gobierno económico europeo. Ahora es necesario adaptar dicho gobierno económico al método comunitario, respetar el papel de la Comisión

Europea, utilizar el Parlamento Europeo, lugar donde deberá presentarse el paquete de medidas, debatirlo y acordarlo. El señor Juncker, el señor Trichet o el señor Van Rompuy deben poder ir a explicar dichas medidas, a debatirlas y a acordarlas. El acuerdo es importante, no lo discutimos. Ahora bien, hagamos las cosas correctamente, señor presidente, dotemos de legitimidad a un acuerdo que es importante y habremos puesto piezas sólidas pensando en el futuro y marcando el futuro europeo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Duran.

Tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente, el Consejo Europeo que tuvo lugar en Bruselas el jueves y el viernes de la semana pasada se convocó con un denso orden del día que incluía asuntos interesantes y novedosos, pero como en el chiste del estudiante mediocre, se podría decir que los asuntos interesantes no eran del todo novedosos y los asuntos novedosos no eran del todo interesantes. Iba a decir además que todo lo que se trató en el Consejo, tanto lo interesante como lo novedoso, llegaba tarde, pero prefiero no hacerlo porque a estas alturas censurar la tardanza de las instituciones europeas casi podríamos decir que equivale a descalificar todo el edificio europeo, ya que, según demuestra la experiencia, en un proceso tan complejo, aparatoso y prolongado como el de la construcción europea de casi todos los pasos que se han dado hasta la fecha se puede decir que han llegado tarde. Europa, de hecho, como todo el mundo sabe, ha nacido y ha ido creciendo a base de llegar tarde, a base de medidas de urgencia concebidas para resolver problemas concretos pero después de que estos se hubiesen producido. En definitiva, Europa ha nacido y ha ido creciendo a golpe de crisis, pero como a pesar de todo el balance final es razonablemente positivo, prefiero no incidir sobre la tardía reacción de la Unión Europea a la hora de formular el capítulo de críticas.

El Consejo Europeo de la semana pasada ha tenido, como bien se ha señalado con anterioridad, tres apartados fundamentales: en primer lugar, uno sobre la crisis de Japón; en segundo lugar, uno relativo a la situación de Libia y el conjunto de los países del sur mediterráneo, y en tercer lugar, un paquete de medidas económicas interesante e incluso importante —esto es innegable—, pero no del todo nuevo.

Entremos en el primer asunto: crisis de Japón. Hacemos nuestras, señor presidente del Gobierno, las expresiones de pésame y de solidaridad que han sido formuladas por el Consejo Europeo en relación con el pueblo y las autoridades de Japón. El drama humano provocado por el terremoto y el subsiguiente tsunami ha puesto a prueba una vez más la entereza y la capacidad

de reacción de un pueblo resuelto y tenaz curtido en mil adversidades. Su respuesta, digna y eficaz al mismo tiempo, merece un reconocimiento y un elogio. Respal damos por supuesto desde mi grupo parlamentario las medidas de apoyo acordadas en el Consejo Europeo y compartimos también plenamente la necesidad de analizar lo ocurrido en el archipiélago nipón para extraer de ello las enseñanzas debidas en todos los órdenes, y de manera especial en el ámbito de la seguridad nuclear.

Por lo que se refiere a la crisis libia, creo que es preciso comenzar con una lamentación obligadamente autocrítica. La actuación de la Unión Europea ante la crisis ha dejado mucho que desear. Es más, creo no exagerar si afirmo que en algunos momentos casi se ha rozado el ridículo. En primer lugar, Europa no ha sido capaz de mantener una posición común ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, algo que no puede calificarse más que de gravísimo en una cuestión de tanta trascendencia. Y por si ello no fuera poco, las discrepancias entre los socios, principalmente entre Alemania y Francia, se han aireado a los cuatro vientos, transmitiendo a la opinión pública internacional una penosa imagen de enfrentamiento y de desencuentro. Esta penosa imagen se recompuso parcialmente en la cumbre de París, lo admito, pero solo parcialmente, no conviene engañarse, porque a nadie se le oculta y nadie desconoce entre los observadores internacionales que por debajo de las apariencias discurre un Guadiana agitado y revuelto.

En una larga entrevista publicada recientemente en forma de libro, quien fuera el primer míster PESC de la Unión Europea, Javier Solana, afirma que su principal aportación a la Unión Europea fue —lo dice literalmente— la legitimidad de la acción. Hasta su llegada —sostiene— la Unión Europea se dedicaba a hacer declaraciones, la política exterior europea era, digámoslo así, meramente declarativa, pero —dice Solana— la política internacional no es hacer declaraciones, es hacer cosas, es actuar. Y esa fue su principal contribución: hacer efectiva la transición de una Unión Europea meramente declarativa en su política exterior a una Unión Europea efectivamente activa. Pues bien, todo parece indicar que con la crisis libia hemos dado un paso atrás. La Unión Europea ha vuelto a la política declarativa de antaño, como consecuencia de la presencia de Javier Solana. El Consejo Europeo extraordinario del pasado 11 de marzo fue puramente declarativo, señor presidente; declarativo, y además, si me permite la expresión, voluntarista; y el de la semana pasada, el último Consejo, no le ha ido en esto muy a la zaga al anterior. Basta leer el documento de conclusiones de la Presidencia para comprobar que los verbos que se utilizan en este caso a la hora de fijar la posición del Consejo Europeo tienen mucho más que ver con la retórica declarativa que con lo que es propiamente la acción.

El Consejo Europeo —fíjense, señorías— recuerda, destaca, acoge, condena, observa y pone de relieve, pero no ha tenido protagonismo alguno en las acciones llevadas a cabo; incluso las que han asumido los Estados

miembros lo han hecho más a título individual que bajo el paraguas de la propia Unión Europea, cuya ausencia en esta crisis ha sido, admitámoslo, clamorosa. Pero, con ser grave, lo más preocupante no es la ausencia de hoy, sino si esa ausencia de hoy puede hacer que mañana ni esté ni se le espere. Con semejantes mimbres, no es de extrañar que el primer ministro francés, Alain Juppé, haya llegado a afirmar en este sentido que la política común europea de Seguridad y Defensa está muerta, literalmente, señor presidente. Ha dicho que está muerta. Espero que no sea así, que no esté muerta, pero espero, sobre todo, que en el futuro se actúe de manera que ni tan siquiera lo parezca. En definitiva, señor presidente, creo francamente —y lo formulo desde una perspectiva de crítica constructiva— que en este punto la Unión Europea ha de entonar el mea culpa y debe declarar un compromiso de enmienda de cara al futuro. Pero el Consejo Europeo —lo decía al principio de mi intervención— ha incluido también un capítulo económico, que es sin duda el más importante, pero es también, admitámoslo, el de más tediosa lectura. No sé, señor presidente del Gobierno, si usted, que ha estado allí, ha intentado después hincarle el diente al documento de conclusiones, pero seguro que si lo ha hecho, habrá podido comprobar que constituye un ejemplo paradigmático de la enfadosa prosa burocrática que siempre ha caracterizado a los documentos comunitarios. Con un agravante, que en este caso esa prosa oscura y gris no solo revela la personalidad de su redactor, el funcionario al que correspondió desempeñar esa función, sino que viene a reflejar, admitámoslo así, una realidad francamente confusa y enmarañada. Se ha de admitir que las iniciativas que se han adoptado en los últimos años para prevenir y combatir los desequilibrios generados en torno a la unión monetaria, una vez acreditado que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento no era suficiente para hacerlo, ha dado lugar a un extenso y complejo acervo de instrumentos de política económica que hay que saber latín para identificarlos y distinguir unos de otros. En los dos últimos años se han ido amontonando, literalmente amontonando, las iniciativas y propuestas planteadas tanto por la Comisión como por el Consejo Europeo, de suerte que hoy la gobernanza económica de la Unión Europea está montada sobre una densa panoplia de herramientas de coordinación y de convergencia económica en la que no siempre resulta fácil distinguir el grano de la paja. Fíjense, al Pacto de Estabilidad y Crecimiento tradicional, que ha experimentado ligeras modificaciones últimamente, se añaden la estrategia europea 2020, con sus correspondientes instrumentos de gestión, el semestre europeo, las orientaciones integradas, el Fondo europeo de estabilidad financiera, el mecanismo europeo de estabilización y, ahora, el Pacto por el Euro (Plus), por citar solo algunos de los más representativos.

Ya ven que el panorama es francamente complejo, que hay que saber literalmente latín para poder abrirse paso con una cierta claridad en esta madeja enmarañada de

iniciativas, herramientas e instrumentos diversos que, insisto, se han intensificado en los últimos años.

Sobre el mecanismo europeo de estabilidad, que sustituirá a partir del año 2013 tanto al Fondo europeo como al mecanismo anterior, no voy a hacer grandes consideraciones porque creo que ya las hice cuando el Consejo Europeo aprobó las dos últimas, y a esas consideraciones que hice entonces me remito ahora en bloque. No quisiera, sin embargo, dejar en el tintero una reflexión que entronca —o quisiera entroncar— con la que hice al principio de mi intervención a propósito de esa singularidad de la construcción europea que solo ha permitido crecer a la Unión a golpe de crisis. Fue necesaria la crisis griega para que la Unión Europea se diese cuenta de que carecía de instrumentos suficientes para afrontar este tipo de situaciones y acordase crear un mecanismo de estabilidad europeo provisional, entonces tan solo para tres años. Todavía no ha transcurrido un solo año desde que eso ocurrió pero, admitámoslo, hizo falta el rescate de un Estado miembro para que el Consejo Europeo se decidiera a dar ese paso. Sin embargo, una vez rescatada Grecia, emergió el caso irlandés. Irlanda fue el primer Estado miembro que tiró del Fondo europeo creado tan solo meses atrás, pero a su vez el caso irlandés alertó al Consejo Europeo sobre la conveniencia de dar un paso más y convertir el fondo que inicialmente había sido concebido como temporal, en un fondo permanente. Y nuevamente se repitió la secuencia de hechos habitual: fue necesario el rescate de Irlanda para que las instituciones europeas acordasen profundizar en la integración mediante la creación de un fondo que a partir de ese momento dejaba de ser temporal para ser permanente. En el último Consejo Europeo se aprobó definitivamente la creación, incluso la configuración jurídica del mecanismo europeo de estabilidad, para lo que se propone la reforma del artículo 136 del tratado y la suscripción de un tratado específico entre los Estados miembros de la eurozona, que creará —se nos dice— el mecanismo como una organización intergubernamental de derecho internacional público. Pero para no perder la tradición, el nuevo instrumento se formaliza jurídicamente justo en el momento en el que los rumores sobre el posible rescate de Portugal recorren los titulares de toda la prensa europea. Europa, como es habitual, creciendo siempre a golpe de crisis.

Señor presidente, señorías, no será mi grupo parlamentario, que siempre ha militado activamente en favor de la integración europea, el que ahora vaya a poner objeciones a una iniciativa que persigue claramente ese objetivo. Cuente, por tanto, señor presidente —se lo digo de antemano—, con nuestro apoyo para los actos de ratificación que fueren necesarios en relación con ambos tratados, tanto la reforma del 136, la incorporación de esta cláusula acordada en el Consejo, como la ratificación del tratado que haya de suscribirse y ratificarse por los parlamentos de los Estados miembros de cara a la creación del mecanismo. Ahora bien, el mecanismo europeo de la estabilidad no es un instrumento previsto

para la prevención de crisis, sean estas financieras, fiscales o de deuda pública. Se nos dijo al principio que podría incluso cumplir ese papel en la medida en que servía para disuadir a los mercados. Pero creo que la experiencia demuestra más bien lo contrario, la creación del Fondo europeo de estabilidad financiera el año pasado no evitó la crisis de Irlanda; y los trabajos preparatorios del mecanismo aprobado en el último Consejo Europeo tampoco han servido en absoluto para aliviar los aprietos que está atravesando Portugal. Es evidente, por tanto, que la prevención de las crisis que nos ahorrará el recurso a este mecanismo, que es la última instancia prevista para salvar a los Estados que ya no tienen acceso a los mercados, pasa por el uso de otros mecanismos de política económica, mecanismos que tengan efectivamente una virtualidad preventiva.

El Consejo Europeo aboga de manera especial por instrumentos que apuntan por la sostenibilidad presupuestaria, la competitividad y la convergencia económica, y la estrella de la jornada fue el Pacto por el Euro (Plus). No voy a pronunciarme en esta sesión sobre las medidas que el señor presidente del Gobierno ha propuesto adoptar en el marco de este pacto. En la medida en que muchas de ellas han de ser validadas por esta Cámara y serán, por tanto, sometidas al consiguiente debate, tiempo y ocasión habrá para tratarlas con la extensión y la profundidad que requieren e iremos adoptando posición como grupo parlamentario en relación con cada una de ellas. Permítaseme, con todo, una consideración final. Las propuestas económicas que figuran en el documento de conclusiones giran básicamente en torno a tres ejes: la sostenibilidad presupuestaria, el crecimiento y el empleo. Ya sabemos que el papel lo sostiene todo, pero el debate transatlántico —muy teórico en principio pero que tiene sus proyecciones prácticas— planteado en torno a la fórmula que resulta más eficaz para salir de la crisis, si la fórmula europea o la fórmula americana, o, dicho en otros términos, si la que aboga por la contención del gasto o la que apuesta por incentivar la economía, ha dejado patente que en buena medida el ajuste y el crecimiento son términos antitéticos, como el de la noche y el día o el blanco y el negro. Se nos dice que o se opta por el ajuste o por el crecimiento, pero ambas cosas a la vez no puede ser o cuando menos es inmensamente difícil conciliar al mismo tiempo ambos objetivos. Le digo esto porque, sin poner en cuestión la idoneidad de las políticas económicas impulsadas desde el Consejo Europeo, que son en general sanas y ortodoxas, parece evidente que el ritmo de la maratón lo ha impuesto Alemania. Pero Alemania, que es una economía altamente competitiva, está habituada a correr tres maratones a la semana a un ritmo de tres minutos el kilómetro —es un ritmo notable— y con esa forma física puede permitirse alegrías, pero dudo seriamente que los demás podamos hacerlo sin que nos dé la pájara y nos quedemos en el camino.

Termino, señor presidente, y lo hago con un recordatorio. En el anexo I del Pacto por el Euro (Plus) se

incluye un capítulo relativo a la coordinación de las políticas tributarias. En ellas se plantea el compromiso de entablar —esto es literal— debates estructurados en torno a la política tributaria. Pues bien, me permito recordarle, señor presidente del Gobierno, que en el último acuerdo presupuestario pactamos garantizar la participación de las instituciones vascas en los grupos de trabajo del Ecofin, siempre y cuando estos grupos de trabajo se constituyan y funcionen para abordar cuestiones estrictamente tributarias. Esta participación ya se ha estrenado, pero los debates estructurados que se anuncian en el acuerdo del Consejo Europeo podrían constituir una excelente ocasión para dotar el acuerdo de plena vigencia y proyectarlo a su plenitud. Se lo digo para que a ser posible tome nota en su agenda.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Erkoreka.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene en primer lugar la palabra el señor Ridaó.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente del Gobierno, estos días que no se habla de nada más que del debate sucesorio —algo que evidentemente deberán resolver ustedes y cuanto antes mejor sin ningún tipo de injerencias— se ha puesto de relieve la importancia que en política tienen a veces las personas. Pero créame que el problema de este Gobierno es ante todo un problema de políticas, no de personas. La estampa de este fin de semana, de este mismo sábado, en Moncloa de la reunión que usted mantuvo con el señor Botín y con otros grandes empresarios para nosotros es la viva imagen de este Gobierno, de un gobierno que ha pasado en solo dos años de querer refundar el capitalismo a hacer un seguidismo canino de ese directorio europeo que manda en Europa que son Alemania y Francia, y no de esa responsabilidad compartida a la que aludían otros portavoces a veintisiete —que eso no es así—, de un gobierno, en definitiva, que hace un seguidismo canino del dictado de los mercados y del gran capital en Europa. Por tanto, lo que en nuestra opinión lastra y erosiona a este Gobierno no es solo la crisis —que eso lo damos por descontado entre otras cosas porque en dos años han caído diez gobiernos de distinto signo y color político, once si se cuenta a Portugal; ya se sabe que el primero que pone la mejilla es el primero que recibe la bofetada— sino ese auténtico frenesí —léase recortes en las políticas sociales— que ha llevado a este Gobierno en poco tiempo a alargar la edad de jubilación, a abaratar y facilitar el despido y ahora a plantear incluso desvincular salarios de inflación bajo el pretexto de la competitividad.

Yo no sé si con la muerte en los talones de Portugal ustedes van a persistir o no en esa dirección, que nosotros juzgamos errónea, o van a tomar nota de lo que está

sucediendo ahora mismo en Europa después de las elecciones cantonales en Francia, de lo que ha pasado también en algunos länder en Alemania, unas elecciones que, por cierto, marcan una cierta decadencia de ese modelo neoliberal que es el que ha imperado en Europa en los últimos tiempos como consecuencia de la hegemonía asfixiante de la derecha conservadora europea; o bien ustedes van a tomar nota de ese auténtico hastío, de esa indignación, para parafrasear el célebre opúsculo de Stéphane Hessel, ese hastío de la gente que está ya un poco harta del dogmatismo austero, de la voracidad de los mercados que tanto amenaza en este momento todavía la recuperación económica, la creación de empleo, pero también y sobre todo nuestra cohesión social y nuestro bienestar. Decía Paul Krugman hace unos días en un artículo de *The New York Times*, que reproducía algún medio de comunicación aquí, que resulta algo deplorable que en este momento si no abrazas de forma entusiasta, si no juras lealtad a esa doctrina de la austeridad que, en términos más caseros, podríamos llamar la doctrina Botín, te toman muy poco en serio, casi casi te llaman friqui por no abrazar una doctrina que, por cierto, está fracasando estrepitosamente en Europa, como él mismo reconocía —véase el caso de Irlanda, donde todavía esa austeridad ha sumido más en la depresión económica a aquel país—, una doctrina legítima pero alejada de la teoría económica, de las tesis más neokeynesianas, una teoría que da prioridad siempre a ultranza y en primer término a disipar las tormentas financieras, a luchar contra el déficit público y a recortar el gasto, en lugar de priorizar en primera instancia la creación de empleo para luego abordar a largo plazo la batalla del déficit público.

Después del Consejo Europeo de este fin de semana se ve que la derecha europea no aprende y que además abre un nuevo frente. Al parecer, a ese control férreo de las finanzas públicas de estos últimos tiempos se va a añadir otro nuevo frente, es decir, una disciplina salarial no menos férrea. Dicho de otro modo, los procedimientos por déficit excesivo, por decirlo eufemísticamente —que es lo que nos han impuesto Alemania y Francia, por cierto, paradójicamente dos Estados que no cumplieron con los objetivos de estabilidad en 2004 y 2005, nadie se acuerda de aquello—, esa obsesión por el déficit excesivo que tanto ha perjudicado y perjudica al empleo, a la educación, a la innovación y también a la inversión en infraestructuras, y que tanto condena a los Estados más débiles de la Unión Europea a una pérdida prolongada de competitividad, todo ello va a ceder al parecer el testigo también a medidas que vinculan la productividad y la competitividad a la reducción de salarios y de costes laborales, trasladando una vez más el coste y la factura de la crisis a los que no la provocaron. Además algunos economistas calculan que todo ello va a provocar una nueva espiral deflacionista y también a debilitar la demanda interna y el consumo; tiempo al tiempo. Claro que Europa tiene que tener un gobierno económico, pero no una policía de la austeridad, no un gobierno expuesto

permanentemente a la voracidad de los mercados, no un gobierno económico que nos haga permanentemente ese pacto del hambre, es decir: señor Zapatero, imponga usted recortes sociales y laborales y nosotros le daremos el crédito que usted necesita. Claro que necesitamos un gobierno económico y una gobernanza europea, claro que sí, pero no esa auténtica brigada antigasto que supone en este momento la Unión Europea, ese pensamiento único que dice que si hay paro es porque el despido es caro, si no somos competitivos es porque los salarios son altos y si hay déficit es porque gastamos demasiado y particularmente en política social. Hay otra gobernanza económica, se lo están diciendo los sindicatos a nivel europeo, más sostenible e incluso más integradora, por ejemplo, dotando fuertemente el Fondo europeo de estabilidad financiera con intereses más blandos, regulando de forma valiente el sistema financiero y los mercados financieros, creando una agencia de *rating* y de valoración europea que nos saque de esa auténtica dictadura de las tres agencias americanas, y creando por cierto un espacio de armonización fiscal para gravar las transacciones financieras entre Estados.

En este contexto, usted fue a Europa con algunos ases en la manga para intentar convencer a los socios de que está haciendo los deberes que le están mandando. Sobre el primero de ellos, en materia de impulso a la competitividad, negociación colectiva, estamos pendientes de un acuerdo con los agentes sociales y económicos, que están en este momento deshojando la margarita, entre hoy y mañana, veremos lo que sale. Pero en ese sentido quiero advertir, señor presidente del Gobierno —se lo he dicho también al ministro de Trabajo—, que nuestro modelo de negociación colectiva, que tiene una larga tradición de más de treinta años de vida, es un modelo que ha funcionado razonablemente bien y que no se puede ver contaminado por ese pacto europeo por la competitividad y que, en nuestra opinión, debe tener en cuenta también la negociación de ámbito territorial y autonómica. Si finalmente se desvinculan los salarios del IPC, tal como se plantea, habrá que compensarlo con medidas de flexibilidad interna en las empresas, con nuevos sistemas organizativos, incluso con nuevos usos del tiempo. Respecto al plan contra el empleo sumergido, amnistía laboral, no conocemos los detalles. Entiendo y comprendo que los agentes sociales y económicos tienen prioridad en conocer su contenido, pero ante ese anuncio que hacen su Gobierno y el ministro de Trabajo podría esconderse un espurio interés económico para enmascarar, en definitiva, un plan de acoso y derribo hacia los que están subsistiendo en este momento a costa de las prestaciones públicas. Ciertamente, señor presidente del Gobierno, señor Moraleda, la picaresca no nos gusta absolutamente nada, pero sin duda detrás de cada defraudador hay un auténtico cooperador necesario, y estoy convencido de que tanto usted como el señor Moraleda están totalmente de acuerdo en eso. Yo les pediría a ambos que ponderen a quién van a perseguir a través de esta amnistía laboral, si al hambriento o al delincuente.

Finalmente, señor presidente del Gobierno, quería plantearle una cuestión de especial relevancia para mí en relación con la sostenibilidad de las finanzas públicas. Usted ha propuesto una reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria para incorporar una regla de gasto y además propone un acuerdo con el Partido Popular para vincular el techo de gasto a la evolución del PIB nominal, algo que va a ser obligatorio para el Estado pero que van a proponer a las comunidades autónomas. A nosotros esta propuesta nos parece tributaria del intento recurrente de cargarle el muerto a las comunidades autónomas, un debate que usted inició hace algunas semanas en una entrevista en *Financial Times* y que por cierto ha dado pábulo al PP para plantear el objetivo de déficit cero y también una cierta recentralización de las competencias autonómicas, algo que nos parece injusto y que estigmatiza a las autonomías, que daña su imagen y su crédito internacional y que alimenta una imagen falsa de que las comunidades autónomas son...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Ridao, tiene que acabar.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: ...un auténtico engorro —acabo—, cuando, como se ha dicho recientemente, el Estado presenta cinco veces más déficit y más deuda pública que las comunidades autónomas. Por lo tanto, ojo al dato, señor presidente, a ver qué ley de estabilidad presupuestaria nos presentan ustedes.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ridao.

Por el mismo grupo tiene la palabra la señora Buena Ventura.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señorías, en el Consejo Europeo de los pasados días 24 y 25 de marzo se habló, como se ha dicho, de tres grandes temas: la situación en Libia, la crisis nuclear de Japón y sus repercusiones en Europa y los acuerdos económicos concretados en el Pacto por el Euro y el plan de gobernanza económica propuesto por la Comisión Europea. Quiero centrar mi intervención fundamentalmente en este último punto: en los planes económicos, en la nueva ofensiva, a nuestro entender, del neoliberalismo continental para recortar derechos y el guante que usted recoge, señor presidente, con algunos de los ocho compromisos que presentó, a los que me referiré más adelante.

Vale la pena recordar que ciudadanos y ciudadanas convocados por la Confederación Europea de Sindicatos se manifestaron en Bruselas el pasado jueves 24 de marzo justamente contra el Pacto por el Euro, contra el recorte salarial que ustedes plantean —ustedes pactaron en la cumbre un nuevo retroceso social y laboral inadmisibles, el recorte de los salarios—, y así también se lo

transmitieron los secretarios generales de Comisiones y UGT la semana pasada a usted directamente, señor presidente. Sí, el Pacto por el Euro es un nuevo eurorrecorte dirigido a rebajar los salarios de los trabajadores y trabajadoras en Estados como España y ha sido recibido por ustedes con los brazos abiertos, juntamente con lo que dicen la alternativa de Gobierno, el Partido Popular. Entre los objetivos del acuerdo encontramos el impulso de la competitividad, que dicho así suena muy bien, pero el problema es que el contenido de dicho objetivo establece que se fijarán los salarios sobre la base de las necesidades de ajuste de la competitividad; el acuerdo determina y concreta que se deben revisar los acuerdos de fijación de salarios, es decir, que desaparezca el IPC como referencia y, consecuentemente, que se pierda poder adquisitivo. El modelo de determinación salarial de nuestro país mediante la negociación colectiva en estos últimos nueve años viene referenciando los salarios en una combinación de productividad, previsión de inflación y cláusula de garantía salarial, demostrando a lo largo de los distintos ciclos económicos sus efectos antiinflacionistas. Ha funcionado y funciona asegurando el mantenimiento del poder adquisitivo de la clase trabajadora. Este modelo es el que quiere desmontar el acuerdo del Consejo Europeo y que usted, señor presidente, ha avalado.

Ya sabemos que las pretensiones de la señora Merkel y el señor Sarkozy eran mucho más elevadas y que finalmente se han rebajado en el acuerdo final, pero no han cambiado la sustancia del texto y del mensaje, siguen ocupando la moderación y los recortes salariales un lugar central de la estrategia de futuro de la Unión Europea. La gobernanza económica europea contiene omisiones graves a nuestro entender. Sobre los salarios no hay ninguna mención de los crecientes niveles de desigualdad, la brecha cada vez mayor entre los ejecutivos de las grandes empresas y los asalariados o las retribuciones de los banqueros y su apetito colosal de grandes bonos. Las retribuciones de los altos ejecutivos de las empresas del Ibex 35 subieron en el año 2010 un 23 por ciento, cobrando de media 908.000 euros al año. Si miramos el reparto de beneficios, las cifras son igualmente reflejo de la inequidad del sistema. El beneficio neto conjunto de las empresas cotizadas del Ibex en el año 2010 fue de casi 50.000 millones de euros, un crecimiento del 22 por ciento. ¿Quieren recortar salarios? Empiecen por ellos, por los que más cobran. Tampoco hay en el texto del pacto del eurorrecorte el reconocimiento del deterioro de los contratos de trabajo de muchos trabajadores causado por el crecimiento del trabajo precario. Expandimos la flexiguridad sin tener en cuenta que actualmente en nuestro país eso quiere decir peores condiciones y ningún beneficio para los trabajadores, y menos costes laborales y libertad de despido para las empresas. Eso es lo que usted hizo con la reforma laboral, que le costó una masiva huelga general, y ahora, con las cifras del paro, vemos que se

equivocó, que no han solucionado los problemas del paro de este país.

Es una auténtica vergüenza, a nuestro entender, que las medidas para ayudar al crecimiento económico sean retóricas, vacías e inconcretas. Hacen breves y genéricas alusiones al I+D, a la mejora del entorno empresarial, sobre todo para la pyme, a las mejoras de los sistemas educativos y a las infraestructuras, pero son referencias meramente decorativas sin entrar a concretar ninguna, vacías, solo para guardar las formas. En la práctica y en lo concreto en este pacto del eurorrecorte no encontramos ni siquiera un poquito de keynesianismo, ni un poquito de socialdemocracia. No, en eso no están ustedes. El mejor ejemplo son algunas de las ocho medidas que usted personalmente ha presentado en el Consejo. Sobre algunas de ellas, como por ejemplo la bancanización de las cajas, ya nos hemos posicionado en reiteradas ocasiones, nuestra posición está clara y no insistiré. Pero su nueva propuesta, limitar por ley el gasto público y vincularlo al crecimiento nominal del PIB, es sencillamente, a nuestro entender, un disparate. Usted, que reformó hace menos de cinco años la Ley Presupuestaria de Aznar, nos va a devolver más o menos al punto de partida, al punto que en la primera legislatura que usted gobernó parecía que habíamos planteado la desaparición de estos planteamientos del Partido Popular inspirados en el señor Reagan de hace muchos años, en el ultraliberalismo. Solo hay que ver las cifras del paro, 23 millones de parados en Europa y 4.7 millones de parados en nuestro país, y este es el triste bagaje de las medidas económicas que nos imponen dirigentes como usted, señor presidente. Usted se arrodilla ante los recortes y viene a decirnos hoy aquí que será fantástico para nuestra economía y para crear empleo el acuerdo por la competitividad, es decir, que nos recorten los salarios, y que para colocar deuda soberana nada mejor que un Estado anorético, sin capacidad de responder a la crisis mediante mayor gasto público. Si cuando el PIB decrece el Estado no tiene capacidad de invertir porque se lo limita una ley, ¿cómo realizaremos el gasto público que pueda garantizar la reactivación económica? ¿Cómo garantizaremos las ayudas a las personas desempleadas? En una época de crisis, si caen los ingresos y por ley se recortan los gastos, ¿cómo vamos a garantizar el Estado de bienestar? Por supuesto, de reducir el déficit mediante los ingresos, con una fiscalidad justa, solidaria y ambiental, ya ni hablan. Eso lo hace hasta la derecha europea, en Reino Unido y en Francia se lo están planteando, y ustedes aquí no. Supongo que las personas con las que desayunó el sábado por la mañana no quieren ni oír hablar de un impuesto a las grandes fortunas ni de incrementos de la tributación a las operaciones especulativas. Señor presidente, se vuelve a hacer la foto al lado de los que recortan derechos en Europa y con los poderosos en La Moncloa, y el resultado ya vemos el que es. Esta vez les ha tocado el recorte a los salarios.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Buenaventura, por favor.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Enseguida termino, presidenta.

Tendremos que esperar a ver qué se les ocurre recortar en la próxima cumbre o a su próximo encuentro con sus nuevos asesores económicos, por ejemplo, el señor Botín. Nadie ni nada pone freno a esta oleada neoliberal que nos impone las recetas más rancias, antieconómicas y antisociales, con nefastas consecuencias.

Gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Buenaventura.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra en primer lugar el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, cada vez que se reúne usted con los representantes de la oligarquía, cada vez que sale reconfortado de esas reuniones, cada vez que escucha cómo le animan a que no le tiemble el pulso con las reformas, quienes se ponen a temblar son las mayorías sociales, aquellas que no cotizan en el Ibex 35. El problema, señor Zapatero, es que esta actitud de docilidad con los grandes empresarios es la misma que usted tiene en el ámbito europeo. Ha asumido usted el programa económico de la derecha en Europa y en España. La intervención del señor Rajoy ha sido elocuente: critica sus actuaciones en el pasado, pero apoya todas las medidas. En el debate en esta Cámara a raíz del rescate a Grecia advertíamos que era necesario revisar las bases de la convergencia europea si no se quiere abocar a la periferia de la Unión a ajustes brutales, de consecuencias sociales inasumibles. Portugal es el último ejemplo. El llamado Pacto por el Euro supone una nueva vuelta de tuerca en esta dirección, una batería de medidas de claro carácter antisocial que avanzan en la desregulación de las relaciones económicas y laborales y pretenden recortar la capacidad redistributiva del Estado. Sus obsesiones son las obsesiones del modelo neoliberal: contención en el gasto público —como si fuese este, y no los desmanes del sector financiero, el causante de la crisis—, recorte de las políticas sociales, buscar la competitividad en la reducción de los costes laborales y en una mayor desregulación del mercado del trabajo. Es sintomático, señorías, que casi todas las medidas incidan en la reducción del gasto social, cuando son los países intervenidos o en riesgo de serlo los que precisamente tienen el nivel de gasto social más bajo de la Unión. Muchos Estados se opusieron a las propuestas iniciales de Alemania; muchos Estados se acogieron a que es responsabilidad de cada país la elección de las políticas específicas para atenuar los contenidos del pacto. Sin embargo, usted, en vez de defender otra orientación en Europa y en España, se apresuró a apoyar las propuestas de la señora Merkel

e incluso fue más allá, y el proceso de reestructuración del sector financiero, que da una estocada mortal a las cajas de ahorro, es un claro ejemplo.

Señor presidente, alguno de los compromisos asumidos por su Gobierno, a la espera de conocer sus contenidos concretos, nos merecen una opinión positiva, pero otros van a contar con nuestra clara oposición. No apoyaremos la reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Los argumentos son los mismos que han expresado los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, además son los mismos que expusimos recientemente desde esta tribuna para oponernos a una proposición de ley del Grupo Popular en el mismo sentido, por cierto, una proposición de ley que fue votada en contra por el Grupo Socialista. No apoyaremos tampoco ninguna reforma de la negociación colectiva que tenga por objetivo debilitar la posición negociadora de los trabajadores, y mucho menos que intente reducir aún más su poder adquisitivo al cuestionar la revisión automática de los salarios para adecuarlos a la inflación. Y respecto al plan contra el empleo sumergido, sabe que en esta Cámara hemos reclamado con insistencia una persecución decidida del fraude fiscal, pero sería una paradoja que para hacer aflorar la economía sumergida se recurriese a una amnistía fiscal, aunque fuese parcial.

Estas son nuestras razones, estas son nuestras líneas rojas, señor presidente, y ya concluyo manifestándole que escucharé con suma atención sus argumentos en el turno de réplica.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Jorquera.

Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, señoras y señores diputados, este Consejo será recordado sobre todo por dos focos, por las improvisaciones de la etérea política exterior europea en África y por la creación del MEDE, mecanismo europeo de estabilidad, una nueva organización de la Unión Europea que no nace bajo la inspiración filantrópica del Plan Marshall de los años cuarenta o de los fondos estructurales de los años noventa, sino que nace del miedo a que el hermoso castillo del euro, construido hace diez años, se torne en un castillo de naipes, del miedo a que se arrase con la estabilidad de los países europeos, como no lo ha hecho ninguna catástrofe natural o bélica en los últimos sesenta y cinco años. Ese miedo ha obligado a reaccionar y a crear el MEDE, pero no con los mecanismos de la solidaridad compartida, sino con la óptica de la más descarnada lógica bancaria, que podría resumirse en dos frases: si quiere que le ayudemos, empobrézcase primero y sométase a un régimen de adelgazamiento rayano en el hambre para que volvamos a darle de comer. Los dos focos reflejan un paso atrás en

la construcción de Europa: debilidad para avanzar en su unidad política con una auténtica acción exterior común y vuelta a la llamada Europa de los mercaderes, donde no se ayuda sino que se presta con intereses de mercado y con muy elevadas garantías. Es lo que hay, lo toma o lo deja. Y para escapar de ese amenazador escenario, usted debe precisar a qué nueva dieta de las señaladas y reclamadas en el Consejo Europeo va a someter a este país, en lugar de perder el tiempo, las energías y la credibilidad situando en el centro de la agenda política el calendario interno de su partido para resolver sus propias cuitas. Después de la alegría del gasto de los años 2008, 2009 y primera mitad de 2010, la nueva cumbre europea viene a recordar a todos, pero especialmente a los países del pelotón de cola, que debemos hacer justo lo contrario que en los tres años precedentes. Se dijo entonces que había que estimular la inversión pública con programas de inversión, pero no se dijo en 2009 que unos países no lo podían hacer y que otros podían tirar de la inversión con holgura porque tenían una estructura de la evolución de la deuda más saneada. Nosotros no teníamos una mala estructura, señor presidente, pero las perspectivas de evolución eran nefastas y ustedes no lo vieron. En nuestro caso, aquellos sobreesfuerzos inversores se pagan ahora con más recortes. Nuestra diagnosis en 2008 y 2009 era diferente, sobre todo por el mayor riesgo de derrumbe de un sector construcción-inmobiliario ya desmesurado, pero se aplicaron los mismos remedios que el conjunto de Europa, sin atacar antes y sobre todo a la tremenda hemorragia del desempleo, un desangramiento que debilita la demanda interna, agudiza los agobios hipotecarios y retroalimenta la crisis profunda de lo que usted mismo calificaba hace dos años como el mejor sistema financiero del mundo.

Respecto a la crisis libia, el Consejo Europeo ha vuelto a demostrar que solo se acuerda de Santa Bárbara cuando truena. Si a Hispanoamérica se la consideró durante mucho tiempo el patio trasero de Estados Unidos, donde se admitía cualquier tipo de gobernanza, democrática o autoritaria, siempre que no perjudicara el tráfico comercial del imperio, lo que ahora se ha venido a demostrar es que las ex colonias norteafricanas han sido durante décadas el patio trasero de Europa, un espacio donde cínicamente estábamos dispuestos a transigir con cualquier cosa en aras de una engañosa estabilidad frente a los regímenes religiosos más radicales, el patio trasero de Europa. Frente a ello, ahora el Consejo Europeo improvisa una estrategia, lo mismo que la coalición de voluntarios improvisó una intervención militar. ¿Y por qué digo que la improvisa? El punto 24 de las conclusiones recoge una serie de medidas más allá de las contempladas para Libia, pero que afectan solo a los países del área meridional del Mediterráneo. De nuevo se vuelven a olvidar de que Europa también tiene unas fronteras atlánticas con África del norte que van más allá de Marruecos y que alcanzan al menos a Mauritania y a Senegal. Le guste o no, señor presidente, Europa no acaba en el peñón de Gibraltar y usted debe recordarlo

en las cumbres europeas y en sus conclusiones. Y lo mismo que Coalición Canaria hace constantes referencias a la geografía ultraperiférica de Iberia, España y Portugal están obligados a no descuidar la vertiente atlántica en las decisiones de la Unión Europea sobre la cooperación en África.

Termino. Se les olvidó de nuevo y espero que pueda precisar aquí y ahora las acciones que va a emprender para corregir ese olvido en el próximo mes, cuando se articulen con mayor detalle las medidas de la conclusión 24. Así lo esperamos los canarios.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Oramas.

Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Señora presidenta, señorías, señores del Gobierno, señor presidente, quiero empezar, señor presidente del Gobierno, por afearle su conducta, por afearle que venga al Parlamento en segunda instancia, después de haber dado cuenta de lo que hicieron en Bruselas a los cuarenta principales, a esos grandes empresarios y banqueros que, según dice usted mismo, le dan moral. Yo creo, presidente, que es una falta de respeto a esta Cámara y por ende es una falta de respeto a los ciudadanos.

Respecto de lo abordado en el Consejo destacaré, antes de centrarme en algunas de las cuestiones que usted ha reseñado, lo que me parecen dos ausencias clamorosas. Una de ellas es la falta de atención a la política fiscal europea, una necesidad a nuestro juicio imperiosa si se pretende crear un espacio económico común y solidario. Y en segundo lugar, y consecuentemente con esta primera ausencia, una total falta de atención a los problemas sociales derivados de las medidas —medidas de caballo— impuestas por Alemania. No me extraña que usted no haya mencionado ninguna de estas dos cuestiones porque en lo primero, en la política fiscal europea, España no puede decir nada; usted no puede decir nada pues caminamos de su mano hacia diecisiete sistemas fiscales españoles a poco que nos descuidemos. Y sobre lo segundo, sobre el deterioro de las políticas sociales, usted se ha convertido en el mayor podador de derechos sociales y por tanto poco podía decir a este respecto. Claro, señor presidente, que como usted ha destacado a la hora de evaluar de una manera positiva —y más que positiva, incluso optimista— el resultado de esa cumbre se ha producido una mejora en los indicadores económicos españoles y esto ha sido bien visto en Bruselas. Por primer vez en muchos meses a usted no le han reñido, aunque le hayan insistido en persistir en determinadas medidas económicas cuyos efectos sociales usted se empeña en minimizar. Señor presidente, es verdad que hemos mejorado nuestros indicadores económicos pero al precio de deteriorar seriamente nuestros indicadores sociales. Eso también lo he echado en falta, porque usted se empeña en que blanco y negro sean siempre lo mismo,

en que se pueda hacer una cosa y la contraria y, sin tener ningún tipo de consecuencias, hacer lo contrario de lo que se proclamó. Hoy le he escuchado aquí palabras que nunca le había oído defendiendo los conceptos. Le he escuchado hablar de competitividad relacionándola con los salarios; le he escuchado hablar de reformas sociales pendientes; le he escuchado hablar de reformas económicas pendientes; de estabilidad financiera; de salarios, insisto, ligados a competitividad; de los recortes de las pensiones y de los salarios. Me ha recordado —no sé si conoce usted la película *Blade Runner*— a ese replicante que les decía cuando iba a morir: He visto cosas que vosotros no creeríais. Yo le he escuchado hoy palabras que, mirando al Grupo Socialista, he pensado: Le he escuchado a usted palabras que vosotros no creeríais: la defensa de conceptos que hasta hace cuatro días usted ha negado. Se lo he escuchado. Es verdad, insisto, que no le han reñido, le han reñido menos que otras veces, simplemente le han hecho algunos encargos —ya veremos—, encargos con los que ha venido para acá. Dicen, hemos leído en periódicos comunitarios, que Angela Merkel le dijo a usted que ella era la cara amable de Alemania, que, como no cumpliera usted con sus compromisos, iba a conocer a los ortodoxos de verdad de Alemania y que eso iba a ser mucho más duro. Lo he leído en algún medio de comunicación alemán y francés, y dicen que usted se quedó un poco mohíno ante esas cosas. Pero bueno, realmente, si usted sigue cumpliendo la doctrina de Angela Merkel, que ahora está reforzada además por el señor Botín, igual le siguen alegrando los fines de semana, le suben la moral estas reuniones, aunque luego tenga que venir aquí al Congreso de los Diputados a escuchar lo que le decimos los humildes representantes de los ciudadanos españoles.

En fin, presidente, yo le agradecería mucho que usted pensara y evaluara el coste social de sus políticas, porque han tenido coste social. Si usted defiende una cosa y la contraria, y nos quiere hacer creer que la contraria tiene las mismas cosas y las mismas consecuencias que la anterior, no tendrá credibilidad. Porque uno puede cambiar de criterio a la vista de las circunstancias, puede tener que adoptar medidas que previamente negó...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Díez, por favor.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: ...pero lo que no puede decir es que las medidas nuevas no tienen consecuencia ninguna. Efectivamente, nuestros indicadores económicos, los indicadores económicos españoles, han mejorado, pero el coste social de esa mejora económica es un coste que estamos a punto de no poder pagar, presidente.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Díez.
Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, señorías, primero fue Grecia, luego Irlanda y ahora Portugal. No somos Grecia, ni Irlanda, ni Portugal pero, si no queremos pasar por la situación que ellos están pasando, deberemos aprender rápidamente de sus errores para no acabar como ellos. O nos metemos, señorías, en la cabeza que también eso puede pasarnos a nosotros, o nos estaremos engañando un poco más. Y es que el duro camino que inició en mayo del pasado año, señor presidente, va a endurecerse todavía más; un camino asfaltado de pragmatismo que le ha obligado a cambiar radicalmente el rumbo de las políticas anteriores, pero que parece contar con el aliento de nuestros socios y acreedores europeos, incluso con una complejada complicidad de la oposición. Porque ¿es o no casual que de los últimos diecisiete reales decretos-leyes —diecisiete, todos los de 2010 y los de 2011— dieciséis de ellos no hayan tenido el voto negativo de la oposición? Por cierto, un voto negativo irrelevante a un real decreto-ley, el de mayo, que hace muy pocos días era calificado como imprescindible por uno de los economistas más prestigiosos y de cabecera de la oposición.

Es verdad que la Unión Europea tenía problemas más importantes que tratar en esta cumbre que el examen del cumplimiento de los compromisos que debía haber atado el Gobierno, lo cual supone un cierto respiro, pero esta prórroga no debe hacernos olvidar que la salida de la crisis no pasa por lo que Europa nos aconseje o nos apriete en un momento dado, sino por nuestra propia voluntad y determinación de salir de ella. Esto supone la puesta en marcha urgente del tratamiento de choque que requieren los problemas que siguen pendientes, empezando por la lucha contra la economía sumergida. No repetiré el listado de reformas pendientes, que en otras intervenciones he recordado, pero hay una, que singularmente tiene carácter muy español, que deberíamos afrontar en ese Plan nacional de reformas y no podemos seguir rehuendo, se trata de la actualización y mejoramiento —en terminología navarra— del papel de las comunidades autónomas, ese nivel subnacional del que habla el documento de conclusiones. Para optimizar su utilidad hoy deberíamos, primero, realizar una evaluación crítica del modelo autonómico para saber qué es lo que hemos hecho muy bien, bien, mal o muy mal, y un estudio sobre duplicidades, solapamientos y deslealtades entre administraciones. Deberíamos estudiar el establecimiento de límites de gasto anual, atendiendo al principio de no gastar más de lo que se tiene o al de no gastar más de lo que se puede, con un pacto nacional de servicios públicos esenciales en salud, educación y dependencia. Deberíamos detectar los desequilibrios presupuestarios o financieros coyunturales o estructurales de cada administración, identificando sumideros de gasto con el fin de eliminarlos. Deberíamos, cómo no, optimizar el uso de las nuevas tecnologías, pensando en un nuevo modelo de servicio público basado en el

vector eficacia y coste frente al tradicional de competencia y poder. Deberíamos hacer compatible la unidad de mercado y el respeto a las singularidades propias, y para ello sería necesario y conveniente desideologizar algunas competencias no esenciales, lo cual supone racionalizar cuestiones que afectan al ejercicio de autonomía sin necesidad de apelar constantemente al victimismo identitario artificial. Deberíamos impulsar urgentemente una nueva pedagogía sobre lo que cuestan las cosas; alguien dijo aquello de que el dinero público no era de nadie y obviamente se equivocaba porque nada es gratis. Por último y en todo caso, nada podrá hacerse en este tema sin la colaboración, cooperación y lealtad de las comunidades autónomas, que es el requisito sine qua non para poder coordinar políticas y servicios. Resulta imposible pensar una reforma que admita Europa si exclusivamente va de la mano de aquellos que postergan la nación española allí donde gobiernan.

En el poco tiempo que me queda quisiera trasladar mi admiración al pueblo japonés y el apoyo a todos los que luchan por la libertad y la democracia en el mundo. Termino, señora presidenta. Mi partido seguirá atento a las nuevas reformas, y en lo que a nuestra responsabilidad compete puede estar seguro, señor presidente, de que vamos a seguir ejerciéndola con rigor y altura de miras porque, como todos somos ya conscientes, está mucho en juego, nada menos que España.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, efectivamente el Consejo Europeo del 24 y 25 de marzo habló de la operación en Libia contra Gadafi, bien conocida porque la discutimos la semana pasada aquí en el Pleno de la Cámara, y de la catástrofe en Japón para, entre otras cosas, extraer de la misma las conclusiones que sean pertinentes. Vaya por delante nuestra más absoluta solidaridad con el pueblo japonés.

Además, señorías, el Consejo Europeo ha puesto las bases para la prevención y resolución de futuras crisis. Ha definido las características generales del nuevo mecanismo europeo de estabilidad, que será permanente y efectivo con posterioridad a 2013. Dicho fondo, que cuenta con una capacidad de préstamo de 500.000 millones de euros, se activará por consenso y servirá para salvaguardar la estabilidad financiera de la zona euro en su conjunto. El nuevo mecanismo, señorías, podrá adquirir en el mercado primario bonos de un Estado miembro que afronte problemas de financiación graves con el objetivo de obtener la máxima eficiencia por el coste del apoyo, una iniciativa que los socialistas valoramos positivamente puesto que va a suponer una

garantía política para defender nuestro modelo de bienestar social. Por lo demás, con el Pacto por el Euro (Plus) la gobernanza económica da un paso muy importante en una buena dirección: va a haber una mayor eficacia en la coordinación económica a nivel europeo, justamente el camino en el que tenemos que seguir, el camino que tenemos que andar, el camino en el que tenemos que profundizar, y está centrada en un marco de prevención de desequilibrios macroeconómicos y de resolución permanente de eventuales crisis en el futuro.

Señoras y señores diputados, tanto el nuevo mecanismo como el Pacto por el Euro son dos buenos instrumentos para lograr el objetivo de reforzar el gobierno económico de la Unión Europea, que es la conclusión política que interesa, la conclusión política principal. Como sus señorías saben, el origen de la crisis internacional a la que sin precedentes se ha enfrentado el mundo en los últimos años y que ha afectado con dureza al empleo estuvo en la manera de entender o, mejor dicho, de no entender el mundo financiero de los colegas ideológicos de lo que aquí representa el Partido Popular, de los colegas ideológicos del Partido Popular en Estados Unidos y que se propagó a todas las economías globalizadas. Los disparates financieros —lo saben ustedes bien— sucedieron en buena medida por una falta de regulación y de supervisión eficaz, capaz de prevenir y resolver dichas situaciones. Por ello ahora debemos ser ambiciosos, señorías, en la aplicación de nuevas reglas de juego que eviten que se repita esta situación. Y todos sabemos, señorías, que en una primera fase la recesión de la economía fue tratada por las autoridades del conjunto del mundo, y también, como es notorio, por las españolas, con una importante inyección de inversión pública y de transferencia de rentas, es decir, de ayuda, a los más desfavorecidos, a los que más necesitaban la ayuda del poder público para hacer frente a las peores consecuencias de la crisis; todo ello ante la que entonces era una clara atonía del sector privado. Con ello, con esas medidas acordadas en el marco del G-20 y otras instituciones internacionales, se evitó que el mundo cayera de nuevo en algo peor que en una recesión, en una depresión profunda. Ahora, señorías, todos sabemos que en esta segunda fase, una vez que la economía ha dejado de caer y empieza a levantarse, lo que se requiere es volver a la sostenibilidad de las finanzas públicas, pero además hay que potenciar el crecimiento económico y la creación de empleo mediante reformas económicas.

Como saben, el Consejo Europeo ha señalado que los esfuerzos de saneamiento que están llevando a cabo los Estados miembros y el sector financiero en su conjunto deben complementarse con reformas estructurales que potencien el crecimiento. Aquí quiero poner de manifiesto, señorías, una idea clave: si la Unión Europea no es capaz de defender en su conjunto con reformas estructurales su modelo de bienestar social frente a otras alternativas conservadoras perderá el apoyo de los ciudadanos, por eso los socialistas estamos defendiendo todas las respuestas a la crisis, incluidas las reformas

estructurales, porque esas son la garantía del bienestar social del conjunto de los ciudadanos y sobre todo de los que más lo necesitan, la garantía del futuro. Por eso, señorías, es imprescindible que la política con mayúsculas juegue el papel de liderazgo que le corresponde frente a los movimientos puramente especulativos de los acreedores privados. Aquí es donde tenemos que hacer, señorías, un esfuerzo cívico y colectivo para poner la economía al servicio de los ciudadanos y no al revés. Por eso, señoras y señores diputados, el Gobierno de España está haciendo todas las reformas necesarias para salir de la crisis, y lo está haciendo guiado únicamente por el interés general. Eso sí, lo está haciendo —quiero reiterarlo una vez— sin el apoyo del principal partido de la oposición, justamente el partido que se dedica un día y otro a poner palos en la rueda, a ponerse de perfil o, lo que es peor, a ocultar un programa clarísimamente anti-social, que es el que tratarían de poner en marcha si estuvieran en el poder, que no lo van a estar **(Aplausos.—El señor presidente ocupa la Presidencia.)** El Partido Popular vive instalado en la impaciencia, en el ansia del poder, y se sigue comportando como la peor derecha europea posible. Además desea provocar una crisis política en nuestro país, como ha pasado en Portugal, para tratar de llegar a La Moncloa. Esa es la evidencia histórica, que justificaré ahora mismo con hechos. El Partido Popular no se da cuenta de que la crisis económica no se soluciona ganando encuestas, que es lo único que van a ganar, ni pidiendo adelantos electorales, ni desestabilizando económicamente al país, ni transmitiendo desconfianza, como hoy lo ha vuelto a hacer aquí el señor Rajoy, hacia las posibilidades de su propio país, de España, que es a lo que se ha dedicado en esta tribuna.

Señoras y señores diputados, volver a crecer con rigor, con vigor y crear empleo neto requiere que se tomen decisiones valientes como las que está adoptando este Gobierno, reformas que ya están dando sus primeros resultados y que han valorado positivamente este fin de semana las grandes empresas del país, y el conjunto de la opinión pública, podría añadir. Para ganarse la confianza de los trabajadores y empresarios de este país se requiere rigor y responsabilidad, señorías. Esperar y ver los toros desde la barrera, como hace el Partido Popular, sin presentar una sola propuesta es la actitud menos comprometida con su país que se recuerda en toda la historia de la democracia.

Señorías, la Unión Europea también ha valorado muy positivamente todas las reformas que estamos adoptando, al igual que han hecho inversores privados que han renovado su confianza en la solvencia de nuestra economía en los últimos meses. Se ha reducido, como se destacaba antes aquí, nuestro diferencial a diez años con el bono alemán y el Tesoro ha colocado y coloca nuestra deuda en los mercados internacionales a menor coste, y al mismo tiempo nuestras entidades privadas han colocado emisiones. Por eso se ha reducido considerablemente la apelación de nuestro sector financiero al Banco Central Europeo y por eso, porque todo está funcionando, resulta

esperpéntico que alguien pueda creer de verdad que el revulsivo que necesita España es el señor Rajoy. Lo digo porque ya conocemos las actitudes del señor Rajoy y del Partido Popular y sus muy temerarias decisiones en esta Cámara. En concreto, y por citar una de ellas, quizá la principal pero no la única, ni mucho menos, antes hablaba el señor Rajoy aquí de lo que pasó en el mes de mayo. Le voy a decir lo que pasó en el mes de mayo. En el mes de mayo la Unión Europea se concertó para defender la zona euro, la moneda común, y adoptó ir a un plan más acelerado de ajuste del déficit. Eso fue lo que ocurrió en mayo del año pasado, y aquí trajimos un real decreto-ley para convalidar esas medidas de reducción del déficit a las que se había comprometido el Gobierno de España, como otros gobiernos de la Unión Europea. ¿Y qué hicieron el señor Rajoy y el Partido Popular? Votar en contra, jugar con fuego y demostrar hasta dónde están dispuestos a llegar con tal de alcanzar el poder **(Aplausos.)** No les importó, señorías, ni lo más mínimo el destino de su país, de España, ni el destino del conjunto de la Unión Europea, ni el destino de la moneda común de la zona euro. Lo único que les importaba era ver si cazaban al Gobierno socialista y lo desalojaban del poder. Eso fue lo que hizo en mayo el señor Rajoy, y conviene recordárselo una y otra vez porque esa es la mayor demostración de incapacidad política que hemos vivido en la historia de toda la legislatura en esta Cámara.

Señorías, España está cumpliendo estrictamente los objetivos de reducción del déficit y nuestra deuda pública se sitúa en el 60 por ciento del PIB, 24 puntos por debajo de la media de la zona euro. Por tanto, habría que decirle —también en esto— al señor Rajoy que debiera cuidar un poco lo que dice, informarse un poco más o hacer algo menos de demagogia. Señorías, la reforma del sector financiero ha permitido reducir en un tercio el número de cajas de ahorro, como bien saben, y ha multiplicado por 2,5 su tamaño medio. Además, el proceso de reestructuración del sector financiero va a culminar con un impacto moderado en las cuentas públicas, a diferencia de lo que ha pasado en otros países europeos. La mejora de la competitividad de la economía española se constata en el último dato conocido de las exportaciones, que han crecido un 25 por ciento interanual en enero, el mayor incremento en trece años, y, como ustedes saben, señoras y señores, también el sector turístico está en un buen momento. Por tanto, como todos sabemos, la confianza en las posibilidades de la economía española no deja de mejorar día a día, tanto dentro como fuera de España. Y frente a todo lo que estamos haciendo los socialistas para salir de la crisis, para sacar adelante este país, ¿qué es lo que propone la derecha? **(Un señor diputado: ¡Nada!)** El modelo ya lo conocemos. Hace unos días empezaron ya a marear con el copago sanitario; luego dieron marcha atrás, pero ya lo pusieron encima de la mesa. Hace algunos días más el señor Rajoy confesó cuál es su modelo, y su modelo a seguir —lo dijo literalmente— es el de Cameron, el

primer ministro del Reino Unido; es decir, el modelo del ajuste duro para los trabajadores, el modelo basado en menos protección social, en reducción de la educación pública, de las becas, en menos y peor sanidad pública, en menos impuestos para los que más ganan y en menos regulación laboral. **(Aplausos.)** Eso es lo que quiere hacer el señor Rajoy, según su propia confesión.

Señoras y señores diputados, hay una diferencia muy clara con nuestra propuesta. Nosotros, los socialistas, estamos llevando a cabo reformas para competir con innovación y formación; con innovación y formación, sin renunciar al núcleo de las políticas sociales: ahí están las pensiones mínimas, cómo las hemos mejorado y mantenido, ahí está la protección por desempleo, ahí están las becas, ahí está la mejora de la sanidad y de la educación pública; ahí están las señas de identidad de nuestro proyecto político, señas de identidad que ni han tenido ni tienen ni tendrán nunca en el Partido Popular, señoras y señores diputados. Por eso, señorías, vamos a demostrar que somos capaces de cumplir con nuestros objetivos, llevando a cabo nuestras reformas pero garantizando la sostenibilidad del modelo social. Como bien ha explicado el presidente del Gobierno, vamos a acelerar las reformas que nos quedan pendientes porque con este impulso se va a consolidar definitivamente la recuperación económica, y no vamos a caer en la autocomplacencia; no vamos a caer en la autocomplacencia, vamos a seguir trabajando duro día a día todo lo que sea necesario y más porque queremos que nuestro país salga adelante y lo va a hacer. Lo va a hacer, va a salir adelante apostando por la innovación, por la formación y por la mejora de nuestro modelo productivo.

Señoras y señores diputados, efectivamente vamos a abordar la reforma del sistema público de pensiones para asegurarlas para las generaciones futuras, y vamos a reformar la negociación colectiva con el acuerdo de los interlocutores sociales, insisto, con el acuerdo de los interlocutores sociales, y vamos a reformar los servicios profesionales para ofrecer más oportunidades a los emprendedores, y vamos a establecer una regla de gasto teniendo en cuenta el crecimiento nominal del PIB a medio plazo con el fin de reforzar la estabilidad presupuestaria y fortalecer el elemento preventivo de la política fiscal. Y, señorías, tenemos el compromiso de poner fin antes del 30 de septiembre de 2011 al proceso de reestructuración del sector financiero. Todas estas medidas, señoras y señores diputados, responden a la necesidad objetiva de construir un país más dinámico y productivo, capaz de competir y generar los recursos necesarios para sostener —y esta es la segunda parte de la proposición— el modelo social que defendemos los socialistas, que es el modelo social más noble y decente de la historia de las ideas y de la práctica política, no lo olvidemos.

Señorías, el Grupo Socialista tiene claro que el Gobierno está actuando con decisión, llevando a cabo las reformas que hay que hacer. El momento trascendental que estamos viviendo requiere políticas serias y

políticas de alcance, políticas de primer nivel. Ya estamos viendo los resultados de esas medidas y más que lo vamos a ver en el futuro. Quiero ir acabando, no sin antes reconocer un compromiso colectivo, el compromiso colectivo con las reformas del Gobierno que están demostrando sindicatos, empresarios y la mayoría de los partidos de esta Cámara —siempre con la excepción del Partido Popular— porque todo ello está generando credibilidad y confianza en España, dentro de España y desde la comunidad internacional hacia España.

Ya acabo, señor presidente, señoras y señores diputados. Verá usted, señor Rajoy; verán ustedes, señores del Partido Popular, hay dos palabras que van a describir el futuro, el futuro de nuestro país. La palabra que les va a corresponder en ese futuro a ustedes es la palabra fracaso, porque no van a conseguir ganar, que es lo único que les interesa. Y la nuestra es esperanza, la que se deduce de la confianza en nuestras posibilidades y en las posibilidades del conjunto de España y de los españoles.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, si tuviera que establecer una conclusión del conjunto de las intervenciones de los diferentes portavoces de los grupos que han intervenido a los efectos del significado de este debate tanto en la dimensión de la Unión Europea como en el impacto y en el momento en que atraviesa la economía de nuestro país, sería que con distintos énfasis pero todos los portavoces de los grupos parlamentarios han reconocido que tenemos una situación de mejoría, de más confianza en la economía española, en la solvencia y en la estabilidad.

Cierto es que los datos son bastante contundentes y para reforzar esa idea me permitiré apuntar algún dato significativo que pone de manifiesto lo que ha pasado en este último tiempo, un último tiempo en el que nuestro país ha ido tomando como referencia los diferenciales o la prima de riesgo de la deuda soberana, ha ido acercándose y por tanto reduciendo su distancia con Alemania, con Italia, con Bélgica, y distanciándose de manera muy notable de los países con riesgos más claros, como Portugal, y con problemas más serios, como Grecia e Irlanda. Hoy los mercados consideran que España está más cerca de Italia (a 40 puntos básicos de diferencial), de Bélgica (a 95) y de Alemania (a 187), que de Portugal (que está ya a 279), Irlanda (a 491 puntos básicos) o Grecia (a 750). Por tanto, como ha sido compartido por todos los portavoces de los grupos, lo cual es también un reconocimiento en cierta medida de objetividad, merecía la pena destacarlo. Segunda conclusión sobre el debate en torno a Europa. Salvo aquellos portavoces —los ha

habido— que han puesto en cuestión gran parte del conjunto de nuevas iniciativas económicas que ha adoptado la Unión Europea en este Consejo, ha habido un reconocimiento generalizado amplio de que la Unión Europea —antes o después, luego haré una referencia a esa cuestión—, ha construido una política económica de coordinación, de estabilidad, de seguridad y de prevención mucho más eficaz y más sólida cara al futuro que la que teníamos. En algún momento se ha dicho que los problemas venían de la actitud de algunos países, tesis muy querida por el Partido Popular y por el señor Rajoy, o que los problemas solo los ha habido en España. Todos sabemos que no es cierto y que la crisis financiera ha impactado en la zona euro con distinta intensidad, pero ha afectado a la moneda común y ha puesto en evidencia sus déficits, que están en el origen en gran medida de lo que ahora tenemos que hacer, que es una refundación del euro en su concepción económica. Eso es lo que estamos haciendo. ¿Por qué? Porque se demostró que el euro nació facilitando extraordinariamente la política monetaria a muchos países, sin embargo no llevaba acompañada la política de competitividad. Es verdad que España creció de una manera notable económicamente a partir de la entrada en el euro, sobre todo en el crédito, pero por ejemplo de 1996 a 2004 todos los años perdimos competitividad. **(El señor Montoro Romero pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, pero era un empleo que se generaba en sectores no productivos y que no producía los efectos... **(Rumores.)** También pasó en 2005 y en 2006. Creo que hemos de tener la objetividad suficiente precisamente porque estamos dando pasos para corregir cuáles han sido los desequilibrios estructurales de nuestro país y debemos admitir que el euro produjo por un lado un gran beneficio, que fue el acceso a la capacidad de financiación de nuestra economía, pero por otro provocó desequilibrios estructurales por la enorme facilidad y el nivel de endeudamiento al que llegó no el Estado sino las empresas y las familias sobre todo, y eso es indiscutible. Eso es indiscutible, está en todos los análisis objetivos.

Hay un problema claro en el origen del euro, luego están las aplicaciones particulares que cada país ha vivido. En consecuencia, ¿qué ha supuesto el Consejo Europeo? Ha supuesto poner en pie un pilar que le faltaba al euro, el de la exigencia del equilibrio macroeconómico, el de la exigencia de la gobernanza económica, de la coordinación en pro de la competitividad, porque una moneda común de diecisiete países no se puede sostener si la competitividad que sustenta el valor de esa moneda en el mundo no tiene una cierta base común o un suelo mínimo común. Esas son las dos reflexiones que me parecían más importantes: una, mejoramos la situación en España, hay más estabilidad, más confianza, más solvencia; y dos, la Unión Europea ha dado un paso —antes o después— decisivo para fortalecer el euro y para que de manera preventiva no tengamos los desequilibrios que soportamos en la zona euro y también para evitar crisis posteriores. La mejoría de la situación, la

mayor confianza de los mercados, de los inversores y de los organismos internacionales en España, es causa de las reformas y medidas que hemos tomado. Algunos dicen que si ha sido tarde o no, pero la responsabilidad es de las medidas que hemos tomado —medidas de la consolidación fiscal, reducción del déficit, medida de la reforma de las pensiones, de la reforma laboral, reforma del sistema financiero—, por tanto sabemos que el camino funciona. Decía la señora Díez que en el camino de los recortes, de las reformas o reajustes, hay costes sociales; sí, no lo voy a negar. Estamos viviendo una tasa alta de desempleo que produce un coste social serio a pesar del esfuerzo de amplia protección por desempleo, pero si no hubiéramos hecho los recortes la situación sería socialmente irreversible. La única manera de ver nuevamente en un plazo razonable creación de empleo y, por tanto, respuesta social a los problemas más graves es que saneemos la economía, permitamos que funcione; no podía sanearse ni funcionar si hubiéramos permitido que el endeudamiento siguiera y siguiera tanto en el sector privado, que es el de fondo, el grave, como en el sector público que lo recibe como efecto reflejo de la crisis del sistema financiero. Por tanto esa es la realidad objetiva.

Por entrar muy brevemente en cada una de las intervenciones que se han producido, me felicito, señor Rajoy, de su apoyo decidido al euro, al Pacto por el Euro. Se ha notado en el tono de su intervención —le ha costado pero algo ha reconocido— lo que de una manera implícita ha venido a decir, que hoy tenemos una situación de más tranquilidad. Es verdad que ha dicho más o menos que nunca dijeron que éramos como Grecia o Irlanda. **(Rumores.)** No se trata de discutir, aunque todos tenemos una cierta conciencia; se trata simplemente de poner de manifiesto que hemos tomado medidas, que esas medidas, como usted implícitamente reconoce, han dado resultado porque hoy hay más confianza, más estabilidad y nadie ve a España como un problema. La pregunta es: Si eso es fruto de las medidas que hemos tomado y de las reformas que hemos hecho, algunas de ellas difíciles, que no generan popularidad, ¿por qué ustedes no las han apoyado? **(Aplausos.)** Esa será la gran pregunta que en algún momento se podrán hacer también los ciudadanos, salvo los del sistema financiero que siempre he reconocido que lo han apoyado. Señor Rajoy, normalmente la política hace que quienes trabajamos en ella tengamos una alta opinión de nosotros mismos, y usted ha dado muestras de ello en alguna ocasión; pero cuando me ha recordado el debate del 2006 sobre un Consejo Europeo en el que se evaluaba lo que había pasado con Francia y Alemania —el señor Schroeder y el señor Chirac— en relación con el Pacto de Estabilidad y lo que usted decía, realmente hemos descubierto hoy, señor Rajoy, que usted en el 2006 en un debate en el Parlamento español ya pronosticó la mayor crisis financiera de la historia desde hace ochenta años, la mayor crisis financiera mundial desde hace ochenta años, porque he querido interpretar que ya en el 2006 nos

avisaba de lo que iba a pasar. Sinceramente, creo que su juicio recordatorio sobre ese debate es excesivo. En 2006, 2007 y 2008 siguió creciendo la economía y el empleo hasta que tuvimos una crisis financiera internacional de la que usted, señor Rajoy, nunca habla. Usted solo habla de la crisis en España, nunca la contextualiza o la intenta proyectar, para al menos hacer un análisis un poco más global, en la crisis financiera internacional, también en la zona euro, por supuesto con un grave impacto en España, fundamentalmente en el empleo, que es nuestro peor dato con diferencia.

Se ha referido a mayo, a aquella reunión que tanto juego le ha dado al señor Rajoy que mantuvimos en La Moncloa. Es verdad que le ha dado juego porque, en efecto, he reconocido en muchas ocasiones que lo que afirmé en aquel momento, el 5 de mayo, no pudo servir el 12 de mayo; es así objetivamente. No es así solo para el Gobierno de España; fue así para toda la Unión Europea porque hasta ese momento teníamos un plan de reducción del déficit moderado, ya que se consideraba que retirar los estímulos fiscales iba a frenar la capacidad de recuperación económica del conjunto de los países de la zona euro. ¿Qué sucede entre el 5 y el 12 de mayo? Dice: hombre, hubiera sido criticable, señor Rajoy, y una demostración de una absoluta incoherencia política si no hubiera pasado nada del 5 al 12 de mayo. Sucede la crisis de Grecia; es la primera vez que un país de la zona euro, desde que esta se constituye y desde hace décadas en cualquier país europeo, entra en una situación de no poder afrontar los pagos y los compromisos financieros que tiene. ¿Puede haber alguna matización en su reflexión sobre lo que pasa del 5 al 12 de mayo cuando por medio tenemos la crisis de Grecia? Pues seguramente sí, será razonable pensar que sí. ¿A qué obliga la crisis de Grecia? Obliga a toda Europa y a los países que estábamos haciendo un mayor esfuerzo de estímulo fiscal, de gasto fiscal, para contrarrestar la caída de la actividad económica y el empleo, a una reducción más drástica porque habíamos hecho un esfuerzo fiscal amplio. Esa reducción drástica se traduce en recortes, en ese plan que tenemos que presentar a esta Cámara el 12 de mayo, que por cierto parece que era coherente con la política que usted promovía. El 5 de mayo usted me decía que tenía que recortar en serio el déficit, pasa lo de Grecia y yo vengo aquí el 12 de mayo con un recorte drástico del déficit, pero usted vota no, poniendo en riesgo lo que estaba en riesgo, lo cual... **(Aplausos.)** Yo he podido actuar tarde, hasta le admito que he podido rectificar alguno de los planteamientos, pero desde luego en el suyo ha habido una incoherencia que le hace bastante culpable, señor Rajoy, porque decir: usted tiene que hacer esto y, cuando parece, según su idea, que lo hago, venir aquí y no votar a favor es sencillamente falta de responsabilidad y compromiso con su país. **(Aplausos.— Protestas.)** Sí, sí. Parece razonable que, si se hace por parte del Gobierno algo que teóricamente se está reivindicando, criticando o exigiendo, lo normal sea apoyarlo. Nadie podrá explicarse jamás, señor Rajoy, por qué,

como se ha recordado aquí —lo ha hecho muy bien el señor Duran—, aquella votación del 12 de mayo, en la que se jugaba tanto España, siendo coherente con su pensamiento de reducción del déficit, no contó con el apoyo ni con el voto del Grupo Popular; seguramente no lo podrá explicar nunca. Es verdad, señor Rajoy, que está por ver, por ser la primera vez en esta tribuna, que le oigamos decir —lo he dicho aquí hace un instante, no tengo inconveniente en asumir las críticas por actuar tarde, por rectificar o por equivocarme—; repito, está por ver y sería muy bueno para la Cámara que por una sola vez el señor Rajoy también dijera algo parecido, porque sinceramente pienso que se equivocó en aquella votación.

Sobre alguna cuestión concreta de las que se ha planteado, lo que voy a decirle al señor Rajoy sirve también para alguna intervención que tiene que ver con una de las medidas que vamos a poner en práctica, que va a venir a esta Cámara y por tanto va a ser objeto de gran debate, sobre la estabilidad presupuestaria y la nueva regla de gasto. Me interesa dejar claras algunas cosas porque ha habido bastantes interrogantes al respecto. Lo que intentamos con la nueva regla de gasto es reforzar la normativa de estabilidad presupuestaria y que ese reforzamiento lo sea para todas las administraciones públicas. ¿Qué supone? La nueva regla de gasto no supone sustituir a la ya existente, sino complementarla, es decir vamos a mantener los objetivos que tenemos de estabilidad de aquí a 2013. El objetivo de la nueva regla de gasto es ante todo un objetivo anticíclico. Trata de evitar que en épocas de bonanza el gasto público crezca por encima de la economía y así incrementa su peso relativo, como por cierto ocurrió de 2002 a 2004, y recalcante la economía. Se trata de evitar, en primer lugar, que cuando se recaude por encima de lo previsto, cuando haya más ingresos de los previstos, estos se utilicen para incrementar el gasto. No, los mayores ingresos en un ejercicio económico por encima de lo previsto se utilizarán para reducir deuda. Este es un nuevo criterio que queremos introducir en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, obligatorio, insisto, para la Administración central y las corporaciones locales. Cuando se presente además o se liquide un presupuesto con superávit o equilibrio presupuestario el gasto no podrá superar la tasa de referencia del crecimiento de la economía; cuando se presente o se liquide un presupuesto con déficit que no suponga la aplicación del procedimiento de déficit excesivo se someterá a la Ley de Estabilidad, con la elaboración de un plan económico-financiero de reequilibrio por parte de la administración afectada; cuando haya déficit excesivo conforme a los criterios europeos se deberá cumplir la senda del plan de reequilibrio. En definitiva, tratamos de complementar las reglas de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Lo queremos hacer en el ámbito de las comunidades autónomas a través de un acuerdo, porque debemos respetar la Constitución y el principio de autonomía financiera que establece la Constitución para las comunidades autónomas. Por tanto, lo

vamos a aplicar directamente al Estado; por supuesto lo vamos a negociar en esta Cámara y con las comunidades autónomas haremos eso. Señor Rajoy, entendemos que las reglas que acabo de explicar pueden ser eficaces para el control del gasto, pero en todo caso ya le anticipo que estamos dispuestos a negociar y a dialogar con su grupo, que ha mantenido posiciones de hacer más rígidas y exigentes las reglas de la estabilidad presupuestaria, cualquiera de los aspectos que podamos tener.

Sobre otras medidas que han sido comentadas, me ha sorprendido mucho la afirmación sobre el sistema financiero y la reforma en la línea de que se iba a producir una gran nacionalización que supondría la aportación ingente del sector público. Creo que estamos muy lejos de esa hipótesis, señor Rajoy. Primero, debemos recordar que las aportaciones que hasta ahora ha habido del sector público al sistema financiero español han sido de las menores de toda la zona euro y de toda la Unión Europea, algo más de un punto del PIB. Estamos en la banda baja de aportaciones del sector público al sistema financiero para responder a la crisis. Segundo, tenemos confianza en que el proceso de capitalización en estos momentos y a la vez, porque sigue habiendo procesos de fusión, de las cajas y de alguna entidad financiera nos permita que las nuevas exigencias de capital que hemos establecido, que son para dar la máxima solvencia a nuestro sistema financiero y por tanto tienen un porcentaje de capital principal, de capital de máxima alto, puedan conseguirse a través de la capitalización de la iniciativa privada en una gran parte de ese mayor capital que exige la mayoría. Entendemos que una gran proporción va a ser mediante el capital privado, y estaremos de acuerdo en que es el mejor camino, por supuesto, porque supone confianza en los inversores, no gasto público, no deuda pública; en definitiva, parece que es bastante objetivo. Entendemos que en todo caso será una exigencia menor, asumible, la que pueda obligar a la participación del FROB y, por tanto, a la intervención del sector público, pero nunca para nacionalizar, señor Rajoy. Sabe que vamos a estar ahí y que, en cuanto haya las mínimas condiciones, el sector público saldrá de cualquiera de las entidades financieras en las que tenga que entrar, como consecuencia de la aplicación del FROB, porque una entidad no cumple los requisitos del capital. Así lo hemos expresado, por tanto hablar de nacionalización es un poco exagerado. Va a ser una intervención limitada para sanear, reflotar y hacer viables las entidades financieras que no puedan capitalizarse por sí mismas.

Sobre el resto de medidas, ya me he referido a la regla del gasto, y en cuanto a las incluidas en el Pacto por el Euro no agotan todas las reformas que estamos haciendo. Las he enumerado en mi intervención y tienen que ver con lo que el señor Rajoy apuntaba. Por supuesto tenemos un programa amplio para fomentar la innovación y la transferencia del conocimiento; por supuesto tenemos un programa amplio, que seguramente no recuerda en toda su exactitud a tenor de algunas propuestas que le he oído en los últimos días sobre bonificaciones a la

contratación, aunque buena parte de las ideas que ha expuesto —no las discuto como razonables— están ya en marcha, vigentes; y por supuesto pensamos en el apoyo a las empresas y autónomos, como ya se ha visto. En definitiva, más allá del reconocimiento que ha hecho el señor Rajoy, sería muy deseable que en todas las medidas que acabo de expresarle y que he ido anunciando, sobre todo modificación de la Ley presupuestaria y negociación colectiva —está en manos de los sindicatos y traeremos aquí el proyecto de ley—, puedan comprometerse algo más de lo que lo hacen habitualmente, para que luego no tenga los problemas de discurso que, en mi opinión, ha mostrado hoy, como es decir: se han hecho cosas de las que yo decía y no voté, y esas cosas han mejorado las condiciones. Ese es un discurso con algún problema de coherencia, en mi opinión (**Aplausos.**). En su caso, me alegro de que constate la mejora, aunque compartimos —lo ha dicho muchas veces y seguramente me lo dirá en la pregunta posterior— que no podremos decir que hay una recuperación económica, sostenida y seria hasta que no veamos la recuperación del empleo; eso nos va a costar.

Sin duda alguna es el efecto más negativo, más grave socialmente, que ha afectado a un número muy importante de personas de una manera muy lacerante, y hasta que eso no se produzca no podremos decir que las cosas están bien o mejorando de manera clara. Como usted ha dicho muchas veces, ese será el barómetro con el que tendremos que medir por supuesto la acción política del Gobierno pero también, más allá de la misma la evolución política del Gobierno, la evolución del país y la capacidad de recuperación que la economía pueda tener; una economía que, a pesar del ajuste —alguien decía que hay que optar entre ajuste y crecimiento; ese siempre es un dilema difícil—, que ha sido considerable, sigue con ganas de crecer. En el primer trimestre de este año vamos a crecer más que en el último trimestre del año 2010. Por tanto, aunque sea con lentitud, las ganas de crecer de la economía están ahí, y de manera muy evidente gracias a la exportación. Esto tiene un altísimo valor si lo conseguimos mantener, y todos sabemos por qué. Si hemos tenido un desequilibrio estructural en los quince años de crecimiento de la economía española ha sido porque había un crecimiento excesivo de la demanda interna en comparación con la demanda externa. Eso se traduce, como nos pasó, en que necesitamos una alta financiación del exterior porque comprábamos mucho más productos de los que éramos capaces de vender al mundo. Tenemos que reorientar ese desequilibrio. Ya se ha producido una gran reducción del déficit exterior pero, si seguimos ahondando en exportar más, más y más y ganar cuota de mercado, la consecuencia razonable y lógica es que tendremos que pedir prestado menos, menos y menos al exterior, con lo cual nuestra necesidad de endeudamiento es menor, nuestra capacidad de ahorro mayor y nuestros fundamentos económicos mejores. Por tanto, celebremos que los datos de mejora de la exportación estén en cifras que no se recuerdan en la economía

española, en un 25 por ciento. Es una buena señal de que estamos renovando la economía. Que vamos a tener que esperar tiempo para ver a la demanda interna y al consumo tirar con fuerza, sí, porque tenemos una economía, empresas, familias, con un alto grado de endeudamiento. Como todo el mundo sabe, cuando se está en un proceso de desendeudamiento no se puede invertir ni gastar en la medida que sería deseable; es así de sencillo.

Señor Duran, agradezco su intervención —ha sido sólida—, sobre todo por el final, no tanto por la valoración sobre el Gobierno, sobre la situación española, que por supuesto es importante, sino porque como digo suscribo plenamente su final. Me parece de gran importancia esa reflexión que ha hecho sobre el valor de Europa y la tendencia tan autocrítica que tenemos en la opinión pública europea, en las fuerzas políticas europeas, en los parlamentos nacionales a subrayar siempre los no logros de Europa frente a sus logros. Coincido plenamente en que este Consejo Europeo es un consejo lleno de logros de gran envergadura. Ponerse de acuerdo en temas de tal complejidad, en los que están afectados los intereses nacionales de una manera tan evidente, como es la gobernanza económica, el nuevo régimen del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, el Pacto por el Euro, el Mecanismo de Estabilidad Financiera, para cuyos aspectos técnicos no es que haya que saber latín, es que hay que saber matemáticas superiores para aproximarse a algunos de los conceptos porque son extraordinariamente técnicos; que todo eso se haya hecho además de ofrecer una posición sobre Libia consistente y sobre el Mediterráneo es un gran logro, es una buena respuesta europea. Me alegra coincidir, señor Duran, en la idea de que Europa no es perfecta pero es lo mejor que tenemos. Europa no es perfecta pero es lo mejor que tenemos, y en las situaciones más difíciles se ha demostrado.

Sobre las cuestiones que ha planteado en relación con nuestra situación, le agradezco el reconocimiento de la mejoría, el nuevo clima de confianza que hemos logrado, el que objetivamente nos hayamos alejado de la llamada zona de riesgo y que las reformas hayan sido la causa de esa situación. En mi intervención inicial hice un reconocimiento expreso singular a los grupos políticos que han dado aquí su respaldo, pero es verdad que el del 12 de mayo fue decisivo. En algún momento se ha dicho que la estabilidad de la economía española y de la solvencia del Tesoro tuvo su peor momento en noviembre pasado. No, el peor momento fue el 12 de mayo aquí, en esta Cámara, cuando por un voto se aprobó el Plan de reducción del déficit; si no, hubiéramos tenido una situación de altísimo riesgo, gravísima. Su grupo y usted personalmente para eso fueron decisivos; desde luego quedará ya siempre en los «Diarios de Sesiones». Más allá de eso le puedo asegurar que para mí, en la responsabilidad que tengo y que tenía ese día, quedará siempre como una contribución fundamental, de las que sin duda dejan huella.

Sobre las medidas concretas ha habido pocas referencias, pero hay que hacer el plan de regularización del

empleo sumergido. Lo vamos a hacer con un sistema de incentivos en un plazo corto de tiempo —alguien lo preguntaba—, con incentivos y endureciendo las sanciones a medio plazo, para que se tome conciencia de que ahora va a haber un proceso de regularización incentivado, razonablemente incentivado, y que si no se produce esa regularización las consecuencias serán graves. Creo que no descubro nada, aunque la mayoría de sus señorías no han entrado en este debate. Esto está en la calle, se habla del empleo sumergido en la calle, no es que hablen los organismos, y ha llegado el momento de que tomemos alguna medida para poner esto negro sobre blanco e intentar de una manera equilibrada y sensata cambiar esta situación que a nadie beneficia, ni al trabajador ni a la empresa ni al país ni a la Seguridad Social, ante todo a la Seguridad Social que queremos preservar. Y lo podemos hacer de forma razonable donde, por supuesto, se van a incorporar también, señor Duran, medidas relativas a la prestación por desempleo porque se endurecerán las consecuencias de estar cobrando una prestación por desempleo y estar realizando un trabajo irregular. Por tanto, también va dirigido a ese punto en concreto. Hemos hecho esfuerzos, señor Duran, en bonificaciones de cotizaciones y hemos hecho esfuerzos en reducción del impuesto sobre sociedades —luego me va a preguntar por eso—. En cuanto a la regla fiscal y la estabilidad presupuestaria es verdad que el Estado tiene el 76 por ciento de la deuda pero una gran parte de ella, señor Duran, que asume el Estado, es para financiar responsabilidades y gastos que tienen las comunidades autónomas y las corporaciones locales —como es bien conocido— y por supuesto todo lo que supone partidas de tal calibre como el desempleo, que corresponde únicamente al Estado. Creo que le he explicado con detalle en qué consiste esa regla de gasto, en qué va a consistir necesariamente para el Estado y las corporaciones locales y que queremos llegar a un acuerdo en el ámbito de las comunidades autónomas. En definitiva, señor Duran, le agradezco su última reflexión. Hoy era un día apropiado para reconocerle su contribución a este camino difícil y duro que ha sido ganar y recuperar la confianza aunque coincido con usted en que no podemos echar las campanas al vuelo, en que no podemos bajar la guardia y en que hay que estar permanentemente trabajando.

Señor Erkoreka, es verdad que cabe la óptica de pensar que la Unión Europea nace y crece a base de llegar tarde. Y es verdad que a veces también cabe pensar que es mejor llegar tarde que no llegar, o que lo importante no es llegar primero sino saber llegar. **(Rumores.)** En fin, cualquier óptica que uno pueda adoptar vale para esta realidad. Lo cierto es que no se sabe si llega tarde o no, pero Europa ha llegado la primera, eso sí lo sabemos. Ha llegado la primera a conformarse como una unión política de veintisiete naciones que hacen una moneda común, un espacio económico libre, un mercado interior abierto, que cada día comparten más políticas y que incluso quieren compartir una política exterior común y de defensa. No hay un fenómeno parecido ni se atisba

en el horizonte que nadie se acerque a los pasos que la Unión Europea ha venido dando desde hace tres o cuatro décadas para una gran integración regional que en un mundo globalizado parece útil, operativa, buena para todos. Cuando uno asiste a los consejos europeos —nada me gustaría más, porque el señor Erkoreka suele tener una visión crítica de cómo se hace Europa—, cuando uno asiste a los consejos europeos y se sienta allí —me gustaría que un día estuviera conmigo el señor Erkoreka para que lo pudiera comprobar— son veintisiete países, veintisiete gobernantes, distintos y distantes, del norte y del sur, del este y del oeste, ricos y bastante humildes, y que toda esa complejidad, con veinte lenguas, pueda ser capaz de ir construyendo todo el gran edificio europeo que estamos construyendo, lento, con retrocesos, con indefiniciones... No hay gran obra en la historia de la humanidad que se haga de una vez y perfecta, no existe. Ahora, creo que la perspectiva y el balance son realmente positivos. Creo que la matemática superior es más compleja que el latín y, por tanto, coincido en que hay una redacción técnica en muchas partes de las conclusiones de este Consejo especialmente, sobre todo en el mecanismo de apoyo financiero, pero no eche la culpa al redactor, porque ahí hay muchos redactores. Puedo decir que las conclusiones se van rehaciendo, redactando, enmendándose, cambiándose en la misma tarde-noche del Consejo, y en este ha sido también así. Por tanto, se puede ver que hay una influencia de varias manos y, como casi siempre pasa en textos acordados, con lenguaje suficientemente ambiguo, alejado de esa claridad y de ese lenguaje directo que usted utiliza en la tribuna. Es verdad, esto es fruto del acuerdo, de la transacción, de la ambigüedad, de una omisión evidente, para que todo el mundo pueda dar el respaldo.

Sobre las medidas. He hecho referencia ya a las que hemos incorporado. Me alegro de que el señor Erkoreka haya mostrado su disponibilidad a respaldar, o por lo menos a negociar, las que tienen que ver con la negociación colectiva, con la reforma de la regla de gasto, con las relativas al Plan de empleo, con las relativas a la competitividad, y sobre ese dilema interesante de ajuste y de crecimiento que planteaba en su intervención ya he contestado en cierta medida pero le diré que el ajuste es imprescindible. Es verdad que con ajuste ralentizamos el crecimiento, es cierto, pero si no hubiéramos hecho ajuste no podríamos pensar no ya en crecimiento sino en quiebra. Esta es la cuestión, que es bastante elemental, por otra parte, hablando de temas de esta naturaleza.

Una referencia a Libia. ¿Europa ha dejado que desear? Volvemos otra vez a lo mismo, ha sido una declarativa inoperativa, no posición única en el Consejo de Seguridad. Yo creo, señor Erkoreka, que tenemos que ver un poco todo el relato, este término que tanto nos gusta a los socialistas, todo el relato. ¿Por qué? Porque antes del Consejo de Seguridad, de la resolución del Consejo de Seguridad, hubo un Consejo Europeo el 11 de marzo con unas conclusiones, unas conclusiones claras sobre Libia, que era decir: estamos dispuestos a intervenir, a proteger

a la población, con una condición: que haya una base legal, es decir, que se sea respetuoso con la legalidad internacional. Pero había una apuesta, y los dos países que pertenecen al Consejo de Seguridad en nombre de la Unión Europea son los que presentan la resolución, porque la Unión Europea no se sienta en el Consejo de Seguridad. ¿Quién lo puede hacer? Los países que pertenecen al Consejo de Seguridad, y quienes tienen la iniciativa y toman el liderazgo en el Consejo de Seguridad con la Resolución 1973 son Francia e Inglaterra, que van por delante de Estados Unidos en esta ocasión. Atención, porque este es un dato importante: es una resolución sustentada en una propuesta del Consejo Europeo adoptada por unanimidad; es una resolución presentada por dos países europeos; es una resolución que tiene impulso europeo, señor Erkoreka, para ser justo con los acontecimientos. ¿Luego qué sucede? Sucede que hay un país europeo importante, que es Alemania, que por razones en las que no voy a entrar aquí, no se suma a la acción y a la coalición, pero en el conjunto de la Unión Europea, la gran mayoría de los países de la Unión Europea han seguido una línea común que ha sido bastante compartida. Lo de Libia no se puede consentir pero solo se puede actuar si Naciones Unidas lo respalda y de manera limitada. Ese ha sido el consenso generalizado en torno a esa cuestión.

Por último, señor Erkoreka, le tengo que reiterar el agradecimiento de mi grupo. Lo he resaltado al inicio de mi intervención pero sin duda alguna buena parte de esta situación mejor que hoy tenemos, de más confianza y por tanto de más estímulo para afianzarnos en la recuperación económica y poder ver en el segundo semestre cómo se empieza a crear empleo, ha sido gracias a la colaboración de su grupo, a la estabilidad parlamentaria que ha aportado, a los acuerdos en torno a los presupuestos, que cumplen con lealtad —espero que también el Gobierno esté cumpliendo con lealtad— y que desde luego para nosotros supone un obligado reconocimiento al sentido de la responsabilidad del Partido Nacionalista Vasco que quiero subrayar hoy desde esta tribuna. Porque en mi opinión lo peor que podría hacer el Gobierno es no reconocer el esfuerzo que tanta gente está haciendo para que esto mejore y encaucemos la situación tan difícil que nos ha tocado vivir con la crisis económica.

El señor Ridao ha estado ciertamente más crítico, fundamentalmente porque ha entrado en cuestiones más de fondo sobre el modelo económico. Alguna vez las hemos discutido y nos llevaría muy lejos poder decir si tenemos algún punto en común de visión analítica sobre si ciertamente lo que está imponiéndose ahora es un modelo neoliberal o no y sobre lo que significan el déficit y la sostenibilidad de las finanzas públicas. Lo hemos discutido en alguna ocasión. Hoy le he visto —si me permite, por simplificar— un poco más a la izquierda que en otras ocasiones. Es verdad, ha habido veces en que le he visto en ese sentido con otro lenguaje. **(Rumores.)** Por no eludir algunas de las cosas que se han planteado, primero, no hay ninguna frase que usted

pueda invocar o traer aquí sobre que este Gobierno, alguien del Gobierno o yo mismo haya hablado nunca de refundar el capitalismo. Lo ha dicho expresamente. Para nada es así. Segundo, se ha referido a que se imponen las políticas neoliberales que, por otro lado, parecen en decadencia por los resultados electorales. Yo no puedo compartir ninguna de las dos afirmaciones. Primero, el modelo neoliberal es el que se cayó con la crisis financiera. Sí, se cayó; se caracterizaba por desregulación del sector financiero y política monetarista, aparte por supuesto de nulo interés por las políticas sociales, pero eso va de natural en un modelo neoliberal. Ese es el gran resumen: facilidad para producir dinero, tipos de interés lo más bajos posible. Es clarísimamente el norteamericano de muchas administraciones, desde luego de la de Reagan; un modelo de tipos de interés bajos, crédito y que el sistema financiero haga el milagro, que es contribuir al crecimiento y generar productos que llevan al absurdo que hemos vivido de ver cómo el valor del sistema financiero es muchas veces superior al valor de la economía real, del PIB real del mundo. Cuando se produce la crisis financiera se produce la crisis de ese modelo, ¿y la respuesta cuál es? La respuesta es regulación, control y estabilidad macroeconómica. Sí, porque al final, señor Ridaio, como estamos viendo en esta crisis y recordaba la señora Díez, cuando hay un exceso de endeudamiento, cuando hay desequilibrios macroeconómicos y cuando tienes que corregir esa situación los más perjudicados son siempre los sectores sociales con más dificultades o más humildes. De lo que ahora se trata es de decir: no permitamos que pueda haber nunca un endeudamiento excesivo ni del sector privado ni del sector público, porque ese endeudamiento al final origina los desequilibrios que producen los recortes o las reformas que algunos tanto denuestan y que nosotros consideramos imprescindibles. Por tanto, el déficit excesivo sí es un problema mantenido en el tiempo, un grave problema, porque es incremento de la deuda y, si incrementa la deuda, incrementa el gasto que tienes que pagar de intereses de la deuda y, por tanto, te comprime financieramente el conjunto de las políticas públicas. De ahí que sea conveniente ser más rigurosos en el gasto.

Para el modelo neoliberal la economía crecía a través de la economía financiera; para el modelo que Europa quiere implantar la economía tiene que crecer sobre la base de la competitividad y la productividad. ¿En ello tiene que ver la evolución salarial? Sí, una parte sí. Una parte, pero otras muchas no, y están en el texto y en las políticas: tiene que ver con la formación, tiene que ver con las políticas de innovación, con las políticas de I+D+i, con eso tiene que ver la competitividad. Esa es la manera de crecer de forma más sana, más solvente, y no solo a través del crecimiento de la política de expansión monetaria. **(Un señor diputado: ¡Acaba ya, hombre!)** La negociación colectiva a la que usted y algún otro portavoz han invocado, ¿necesita una reforma? Sí. ¿Será una forma de recorte? Será la que pacten los sindicatos y los empresarios, como la reforma de las

pensiones, y parece que todos nos podemos poner en una posición más proteccionista, más defensora de los derechos, pero si las partes y los interlocutores sociales hacen eso, será razonable.

Ya me he expresado sobre la regla de gasto para las autonomías, sobre la política tributaria y sobre los temas desde el punto de vista ideológico que ha planteado el señor Ridaio, que, insisto, seguramente nos llevarían a un debate más propio de otros terrenos que el del Parlamento en sí mismo, a un debate de distinta naturaleza que el de las resoluciones del Consejo Europeo, pero creo que hay matices sobre lo que de verdad es un modelo neoliberal. No digo que este como modelo europeo sea un modelo socialdemócrata, eso dependerá luego en cada país de las políticas redistributivas del gasto, pero es un modelo al menos mucho más racional, exigente y riguroso que el que teníamos anteriormente.

Por último, ha habido algún otro portavoz que ha hecho referencia a las reuniones con los empresarios. Incluso la señora Díez —y aprovecho ya para contestarla— me ha afeado que se haya celebrado esa reunión con los empresarios, y sinceramente no creo que se deba decir esto al presidente del Gobierno que más ha comparecido ante el Pleno en este Parlamento. No me parece que tenga nada que ver ni que sea incompatible ni que sea un feo que al igual que cada vez que acaba un Consejo Europeo hago una rueda de prensa, pueda haber una reunión con empresarios. Por cierto, nadie de los que han intervenido criticando esa reunión con los empresarios, a la que voy a dedicar dos minutos, ha recordado que uno de los objetivos fundamentales fue que el Gobierno pidió a las grandes empresas de este país —a los cuarenta principales, como alguno ha dicho aquí, al Ibx 35+5— un compromiso de responsabilidad social con los jóvenes sin o con más dificultades de cualificación para poner en marcha un programa que vamos a hacer y que vamos a arrancar de 30.000 becas inicialmente para que esos jóvenes puedan mejorar su formación y su empleabilidad. **(Aplausos.)** Por cierto, la primera empresa que se comprometió —ya que ha sido tan mencionada hoy aquí— a poner en marcha 2.000 becas con carácter inmediato para jóvenes en favor de la empleabilidad fue el Banco de Santander en esa reunión. **(Rumores.)** Simplemente, quiero recordarlo porque he oído muchas interpretaciones que me resultan muy chocantes. Ojalá podamos tener la capacidad de reconocer, prescindiendo de cualquier otra consideración, que tenemos en nuestro país empresas que afortunadamente son empresas líderes en muchos sectores en el mundo. Son empresas que han demostrado su capacidad de internacionalización y su capacidad de crecimiento. Por cierto, señor Ridaio, había varias empresas catalanas entre las que más respaldaron esa reunión y su significado —puedo hablar de ellas perfectamente— y supongo que eso le resultará de interés. Es verdad que en este país tenemos la tendencia de criticarnos todos a todos y a pensar que lo nuestro es peor que lo de los demás. Como país, no me refiero en este caso ya a la tendencia de la

oposición del Partido Popular, no, como país en general, pero si tenemos empresas que ganan en el mundo por hacer bien las cosas, porque los trabajadores directivos españoles hacen bien las cosas y tenemos un grupo de empresas que son así, pongámoslo en valor y defendamos a esas empresas, escuchémoslas y exijámoslas responsabilidad, como se la ha exigido el Gobierno, para que se comprometan socialmente con el empleo, con la formación y con la capacidad de nuestros jóvenes.

Señora Buenaventura, como es evidente, hay algunas cosas que no comparto, pero le llamo la atención a usted y a algunas otras señorías respecto del reproche sobre la reunión con empresarios. Antes de reunirme con los empresarios me reuní con los sindicatos, algo que nadie ha recordado. Me reuní con los sindicatos para informarles del Pacto por el Euro y de su desarrollo y para evaluar cómo iba la evolución de la negociación en el ámbito de la negociación colectiva. Señora Buenaventura, los recortes a los que usted hace referencia que, por cierto, en nuestro país se han realizado especialmente para los trabajadores del sector público y en la congelación o no revalorización de las pensiones y que en otros países se han efectuado en la educación y en la sanidad y aquí no, cosa que a veces se olvida, son necesarios para que el gasto público y la deuda no nos lleven a una situación imposible. Alguna vez lo he discutido con su compañero, con el señor Llamazares, y sé que este es un punto en el que no nos podemos poner de acuerdo, y es que decir, bueno, sí, se puede tirar del gasto público hasta un límite... Pero si tiras del gasto público hasta un límite, a no ser que hagas una subida fiscal que afecte a todos los impuestos mucho, con lo que eso supone en la economía de afectación a la actividad económica, si no, tienes que procurar que aquello que pidas prestado lo puedas pagar. Porque si aquello que pides prestado no lo puedes pagar entonces entras en una situación imposible donde ya ni puedes hacer políticas sociales ni políticas de ningún tipo. Esta es la ecuación. Entonces, un gobierno o un proyecto político socialdemócrata, ¿qué mantiene? Mantiene que tenemos que tener una presión fiscal razonable, que no yugule la economía, lo más equitativa posible por supuesto para que la economía funcione, que la economía nos dé ingresos y que a través de esos ingresos hagamos la redistribución vía gasto que es sin duda alguna lo que identifica a una política socialdemócrata. Bien, pues este es un debate parecido al debate de los salarios y la inflación.

Es un debate, señora Buenaventura, parecido al debate de los salarios y la inflación. Es verdad y parece razonable que desde cualquier aproximación natural —desde el punto de vista de lo que uno pueda sentir— se diga: bien, que los salarios crezcan de acuerdo a la inflación que se produzca; incluso si puede ser más, mejor. Pero, claro, si hay salarios que van por encima de la inflación, lo único que van a generar normalmente es más inflación y si se genera más inflación sabemos al final lo que eso supone: más desempleo. Es así, es una regla, no es un problema ideológico, señora Buenaventura, es un pro-

blema casi matemático. O sea, si tú, vía remuneración de los trabajadores, manteniendo los precios de lo que te cuesta la producción global de un país, te cuesta más y tienes más dificultades de competir, pues está muy claro cuál es la consecuencia de un incremento salarial a un ritmo que en gran medida no se acompañe con la productividad —no solo ¿eh?, no solo—: pues que puedes pagar a menos trabajadores. Si los costos te superan, en vez de pagar a cien trabajadores, podrás pagar a ochenta si los salarios evolucionan simplemente con el criterio de la inflación.

Señora Buenaventura, yo creo que estaremos de acuerdo usted y yo en que esto está mejor en manos de los agentes sociales. Esto es lo que están dirimiendo en la negociación colectiva. Saben perfectamente, tienen la escuela. Yo defiendo la negociación colectiva. En un país que quiera funcionar es imprescindible la negociación colectiva y tenemos que hacer una negociación colectiva flexible, adaptable. Los empresarios y los sindicatos conocen mejor que nadie cómo podemos hacer que la negociación colectiva acompañe a la economía y no sea un problema para la economía; cómo la negociación colectiva mantenga los derechos de los trabajadores pero permita que el país, en este caso nuestro país, gane productividad. Y es que tenemos que ganar productividad, eso nadie lo discute, ¡tenemos que ganar productividad! ¿Es un tema solo de adaptación, de flexibilidad de la empresa, o de los salarios en alguna circunstancia? No, no solo; pero también lo es de eso. Influye la innovación... Sí, fíjese, nadie ha hablado aquí de lo que yo voy a decir: influye la moderación de los beneficios. La moderación de los beneficios, que es otro de los factores que contribuye a nuestros problemas de tensión inflacionista. Ha contribuido, sí, sí; pero también la negociación colectiva y la evolución salarial. Todos los factores, que quizá en nuestras presiones inflacionistas de los últimos años se reparten en tres partes iguales: la evolución de la negociación colectiva, los beneficios y la falta de competencia —todavía— en algunos sectores de nuestra economía; falta de competencia en el sector servicios sobre todo. Un tercio/un tercio/un tercio; y esa es una aproximación ponderada. ¡Claro que hay problemas en la negociación colectiva! ¡Cómo no los va a haber! Si cuando en el año 2009 estábamos destruyendo 800.000 empleos o más, con una caída del crecimiento del 4 por ciento, la evolución salarial fue del más 3,9 por ciento, ¿lo hicieron mal los sindicatos y los empresarios? No, porque ese es el modelo de negociación colectiva que tenemos. Pero no parece razonable. O sea, ¿cayendo la economía al 4 por ciento, creciendo los salarios al 3 por ciento? Resultado: un millón de desempleos. No solo por eso, creo que he intentado explicarme lo mejor posible. Por tanto, sí es un proyecto socialdemócrata aquel que quiere que la economía sea competitiva y redistribuye el gasto mejorando las políticas sociales y los derechos sociales, y eso es lo que nosotros estamos haciendo. No queremos un Estado anoréxico, ni ese es el objetivo, pero desde luego un Estado con grasa es aún

mucho peor. En fin, señora Buenaventura, desde las discrepancias espero que cuando llegue aquí la negociación colectiva, que es uno de los temas más sensibles que ha tocado, podamos tener un debate más racional y espero que siguiendo en el diálogo se pueda comprobar cómo, a pesar de la grave crisis económica y fiscal, hemos intentado mantener todas las grandes políticas de derechos sociales y del Estado del bienestar.

Señor Jorquera, le agradezco su intervención y aprovecho la ocasión para pedirle disculpas porque en el último debate no le contesté y no hice una referencia expresa a sus intervenciones, fue fruto de que me enclé con el señor Llamazares discutiendo sobre Libia y eso provocó mi omisión. Algunos de los argumentos sobre la política conservadora en lo económico de derechas, ya los he contestado. Me ha parecido un pelín demagógico lo de las empresas que estaban en la reunión que mantuve con los empresarios. Es verdad que la foto del primer banquero del país siempre es factible de llevar a ese tipo de consideraciones, pero allí había empresas incluso gallegas que han demostrado ser empresas que funcionan, que crean empleo, que conquistan los mercados del mundo, que son reconocidas como grandes marcas y de eso se tiene que sentir orgulloso no el patrón, no solo el empresario, sino todos los que han contribuido a esa empresa a lo largo de la historia. Y hay empresas gallegas y mucha gente gallega que ha contribuido y que estaban allí sentados. Es verdad que quien es propietario se lleva los mayores beneficios, por supuesto, ya lo sabemos, como es natural. Pero esa imagen un poco de caricatura sobre la reunión que tuve con ellos, no me parece razonable. En todo caso, debo recordarle a usted y a algunos de los que han hecho las críticas sobre esa reunión, que con las pymes y con los autónomos me he reunido en veinticuatro ocasiones, en veinticuatro ocasiones, y seguiré haciéndolo. Y en gran medida las pymes tienen mucho que ver en sus posibilidades, en su actividad económica con las grandes empresas, porque un volumen muy importante de pymes del país trabajan para las grandes empresas de este país; por tanto, al final hacer una diferenciación es factible desde el punto de vista político, incluso diría que fácil, pero las grandes empresas son grandes tractores de la economía de un país y son grandes tractores para las pymes, para muchas de las pymes, como bien sabemos, de ahí que tenga esa importancia.

Sobre las cuestiones del modelo que emerge de este Consejo Europeo, ya he advertido que en mi opinión no tiene que ver nada con el neoliberalismo, tal como yo lo concibo, como lo hemos vivido, que era la política de la desregulación, la política monetaria, la política de no tener exigencias con el sistema financiero. ¡Hombre!, Europa —ya que estamos hablando en estos términos, señora Buenaventura y señor Llamazares— creo que ha pasado desapercibida, pero yo le doy importancia. La Unión Europea ha reafirmado su voluntad de establecer un impuesto a las transacciones financieras que queremos que sea global, pero que si técnicamente es posible

será europeo; y la Comisión está trabajando en un informe que nos presentará en junio sobre esta materia. Ahora, señor Llamazares, señora Buenaventura —lo digo porque hace muchos gestos el señor Llamazares—, dígame alguna de las grandes potencias económicas o algunas de las regiones del mundo que estén defendiendo un impuesto sobre transacciones financieras. Solo Europa, solo Europa. Podemos ser muy autocríticos, pero si Europa es el gran modelo neoliberal que está defendiendo un impuesto sobre transacciones financieras, ¿qué es el resto del mundo?, ¿en qué derecha está el resto del mundo? Para evaluar, calificar y objetivar las políticas hay que poner un eje en el que tengamos una referencia, pero estos son los datos reales.

Señor Jorquera, creo que he explicado qué queremos modificar de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, cómo lo queremos hacer con las comunidades autónomas. Me he referido a la negociación colectiva. En relación con el plan para regularizar empleo, no se trata de una amnistía fiscal, sino de poner incentivos para regularizar y luego elevar las sanciones para que se produzca de manera preventiva un temor a incurrir en esas prácticas que son negativas para todos. Por tanto, espero que, a pesar de la distancia crítica que mantiene en el terreno económico, podamos seguir dialogando.

Señora Oramas, tomo nota por supuesto de las cuestiones que más le han preocupado desde el punto de vista de la sensibilidad de la política exterior y de lo que está pasando en África y, desde luego, en todo lo que afecta a determinados países en la vertiente atlántica que tanta relación tienen con Canarias. Puedo asegurarle que siempre está presente en la tarea del Gobierno lo que significa en toda esa amplia región Canarias y España y Canarias y, por supuesto, espero poder contrastar esta opinión en una próxima reunión que quiero mantener con el Gobierno de Canarias. Sobre el contenido del Consejo, en la parte económica, volvemos al debate que mantenía con el señor Erkoreka, ajuste-crecimiento. Sí, el ajuste afecta algo al crecimiento, seguramente si no hubiéramos hecho el recorte que hemos hecho estaríamos ahora creciendo más alto, pero el ajuste es imprescindible, y su señoría lo ha comprendido bien porque nos ha dado el apoyo para las duras medidas que hemos tomado, que no dan popularidad, pero dan sentido de la responsabilidad. Su grupo, Coalición Canaria, lo ha hecho y se lo quiero agradecer una vez más, porque el 12 de mayo fue un voto y ustedes forman parte de un grupo que, con dos votos, fue decisivo. Tenemos que seguir, aunque no con los ajustes que, afortunadamente, no tenemos ninguno que hacer en el horizonte inmediato. Pero no ha habido un portavoz que no lo haya dicho en alguna ocasión en esta tribuna: nos hemos endeudado demasiado. Es verdad que nunca se añade, que es muy importante, que ese endeudamiento excesivo ha sido de las empresas y de las familias y que ahora el sector público ha tenido que asumir una parte del endeudamiento que le ha puesto en una situación tambaleante ante el gran endeudamiento privado que había. Eso

tenemos que evitarlo de cara al futuro, para el sector privado y para el sector público. Para el sector privado, están todas las nuevas reglas del sector financiero, y para el sector público, tenemos que dar una vuelta de tuerca a la Ley de Estabilidad Presupuestaria para evitar los riesgos de un déficit público que al final genera una gran perturbación a la economía. En definitiva, señora Oramas, mi agradecimiento, mi reconocimiento y mi compromiso de persistir en la política de modernización y reformas, así como en la colaboración con ustedes para lo que tenemos por delante, que van a ser también decisiones importantes.

Señora Díez, he contestado indirectamente a algunas de las cosas que ha planteado y no voy a volver a hablar de los empresarios. Respecto a la política fiscal europea, es uno de los temas de gran discusión en el seno del Consejo. El Pacto por el Euro en el inicio era más ambicioso en cuanto a la coordinación o la armonización de la política fiscal de los países de la zona euro, al menos, y, más allá, de los que se pudieran adherir de los de la Unión Europea. Pero debo reconocerle que hay dificultades soberanas, dificultades nacionales para avanzar en una armonización fiscal. Tenemos por delante un encargo a la Comisión, que es proponer una coordinación del impuesto sobre sociedades, sobre todo de las bases imponibles. Esa tarea se va a hacer, pero, a título de ejemplo, le puedo decir que esta cuestión, por ejemplo, para Irlanda —podría decirle lo que vivimos en la reunión del Eurogrupo del día 11— es una cuestión de Estado, su impuesto sobre sociedades y el tipo que tiene el impuesto sobre sociedades, a la hora de abrir el debate de la armonización, al menos de las bases, y lógicamente lo que eso repercute en los tipos.

Me alegro de que haya puesto de manifiesto que hay una mejora de los indicadores económicos, me ha escuchado decirle directamente que, en efecto, esto supone costes sociales en esta etapa que intentamos minimizar, preservar al máximo los grandes valores de cohesión social que caracterizan nuestro país, pero que solo con los ajustes y los recortes podremos en el medio plazo recuperar el terreno social y avanzar en el terreno social que queremos, y solo con los recortes, con los ajustes, con el saneamiento que todos sabemos que hay que hacer, podremos tener una economía renovada, equilibrada y más competitiva. Hemos tenido un problema —no lo voy a reiterar una vez más— doble que suele ir acompañado: un exceso de endeudamiento con una falta de competitividad, te endeudas porque tienes que prestar dinero porque tú no tienes capacidad como economía para producir de manera competitiva lo suficiente para lo que quieres financiar, y ese es un ejemplo claro. ¿Dónde ha estado eso residenciado? Pues en el sector inmobiliario, es el exponente clarísimo. O sea, ¿se creaba empleo? Sí, se creaba empleo en este país, el 70 por ciento directa o indirectamente en el sector inmobiliario, pero era un empleo que se creaba con un dinero que pedíamos afuera, al exterior, no que producíamos nosotros, y además lo invertíamos en algo poco produc-

tivo como es una vivienda, porque una vivienda en el momento en que se construye y deja de producir el valor añadido que genera a los insumos y a todas las actividades, luego no es productiva para la economía en su conjunto, es muy poco productiva. Ese es el problema, que dedicábamos un volumen de inversión que nos endeudaba y ahora tenemos que retroceder en gran medida.

Por último, le diré que, afortunadamente, en la Unión Europea no se puede decir que alguien marque el ritmo o que no marque el ritmo, esto es fruto de una deliberación democrática más intensa y de un equilibrio de intereses necesario. Nadie duda de la influencia e importancia de países como Alemania o Francia, pero el ritmo de Europa no lo marcan solo Alemania y Francia, es sencillamente imposible, porque no pueden desatender los intereses diversos que existen en el seno del Consejo Europeo ni pueden desatender —atención— las instituciones europeas propias que a veces marcan el límite y la dirección, incluso ante Alemania y ante Francia. Yo he vivido eso en el Consejo, como la Comisión o el Banco Central Europeo, que tienen autonomía en sus decisiones y sus decisiones para el rumbo de Europa, especialmente en la zona euro el Banco Central Europeo, por ejemplo, tienen una gran influencia. Digamos que no es todo tan sencillo como parece que su señoría había puesto de manifiesto.

Señor Salvador, valgan mis palabras de agradecimiento referidas a los otros grupos parlamentarios para el suyo por su capacidad de compromiso, de responsabilidad, de apoyar al Gobierno en momentos muy difíciles en decisiones poco populares, las que sabemos que son las que más cuesta tomar a los responsables políticos, las decisiones poco populares, pero con las que seguramente uno se queda bastante tranquilo y tiene la vana aspiración de que se lo reconozcan algún día. Si a lo mejor no se lo reconocen a la UPN en su circunscripción, sepa, al menos, que el presidente del Gobierno sí se lo reconoce. Sé que no es un gran consuelo, pero sepa, al menos, que el presidente del Gobierno sí se lo reconoce, y, por supuesto, el Gobierno y el Partido Socialista.

Vamos a seguir con esas reformas, vamos a seguir trabajando con ustedes y, por supuesto, estoy convencido de que el Gobierno de Navarra y Unión del Pueblo Navarro van a contribuir a lograr ese acuerdo de estabilidad presupuestaria, de nueva regla del gasto que tan importante será para nuestra solvencia de futuro, para nuestra tranquilidad de futuro y para nuestra confianza de futuro.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.— Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.
Silencio, por favor. Tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY:** Señor presidente, señoras y señores diputados, siempre que se produce un debate de contenido económico aquí en el Congreso hay dos hechos que se repiten. El primero es que el señor presidente del Gobierno anuncia un nuevo paquete de medidas y nos recuerda el sinfín de medidas que anunció en intervenciones anteriores. Pero ese nuevo paquete de medidas siempre va acompañado de un dato: el paro y el desempleo aumentan. El señor presidente del Gobierno dijo aquí en las Cortes en el año 2008 que el mejor termómetro para medir la eficacia de las medidas de política económica era la creación de empleo. Señor presidente del Gobierno, es evidente que sus medidas no son eficaces para crear empleo y, por tanto, han fracasado. **(Aplausos.)** Hay un segundo hecho que se repite siempre. El señor presidente del Gobierno reprocha al Grupo Popular que no apoye sus medidas, siempre se lo reprocha, pero lo que no dice el señor presidente del Gobierno es que en algo habrá acertado el Grupo Popular al no apoyar sus medidas, porque es evidente que sus medidas no son buenas para España y, si se hubieran aceptado las del Partido Popular, no estaríamos en la situación en que vivimos. **(Aplausos.)**

El señor presidente del Gobierno se ha referido aquí a un tema concreto, el de las pensiones. Quiero decir que volveríamos a votar lo mismo, que estamos muy contentos y muy orgullosos de haber dicho no a la congelación de las pensiones. **(Aplausos.)** El señor presidente del Gobierno nos dice habitualmente que él asume sus errores y eso le honra, el problema es que las consecuencias de sus errores no las paga usted, sino el conjunto del pueblo español y, en el caso de los pensionistas, todos los pensionistas. **(Aplausos.—Rumores.)** El señor presidente del Gobierno nos ha dicho aquí que la situación de nuestra prima de riesgo ha mejorado, y tiene razón, pero lo triste y lo que no ha dicho el presidente del Gobierno es que se esté debatiendo sobre la situación de España y su prima de riesgo cuando esa prima de riesgo llegó a ser, en comparación con el bono alemán, de cero y ahora estamos cerca de 200 puntos, y este es un elemento que afecta al crédito, a la posibilidad de conseguirlo y también al precio del mismo. Este es el drama de su política económica, que nos ha colocado en el debate sobre la prima de riesgo, sobre un posible rescate, que he dicho antes que no se va a producir. A mí me gustaría estar en el debate de si vamos a crecer como Alemania, 3,7 el año pasado, como Francia, y no en el debate en el que estamos en este momento, que es si se nos rescata o no se nos rescata. Y el problema, señor presidente del Gobierno, que usted no ha dicho aquí, es que en España generamos más dudas fuera, porque tenemos más paro que nadie, porque tenemos menos crecimiento económico que nadie, porque tenemos un déficit público como nadie, porque hemos aumentado nuestra deuda pública en un 50 por ciento en tres años y porque durante mucho tiempo usted ha sido incapaz de tomar una sola medida de política económica. Vuelvo a afirmar lo que dije aquí en el debate al que me referí

en mi primera intervención del año 2006 sobre la estabilidad presupuestaria. Buena parte de nuestros problemas, buena parte de las dudas sobre nuestra deuda, buena parte de las dudas sobre nuestra solvencia vienen de tener un déficit público descomunal y de haberse saltado, como hizo usted, la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Por tanto, me reafirmo en lo que dije en su día. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

Señor presidente del Gobierno, a lo largo del día de hoy usted ha dicho fundamentalmente tres cosas: que está encantado con lo que se ha aprobado en Europa, que vamos bien y que vamos a ir mejor. Yo he dicho otras tres cosas: que estoy encantado con lo que se ha aprobado en Europa; segundo, que lamento que usted no hubiera dicho o hecho esto en su momento, porque así nos hubiéramos evitado muchas de las consecuencias que están pagando los españoles; y tercero, señor presidente, que yo, lo siento mucho, no confío en usted. No confío en sus previsiones, porque ya usted nos ha dicho aquí: primero, que no había crisis; luego, que éramos los mejores preparados; luego, que la recuperación estaba ahí; luego, que se iba a crear empleo; y luego, que habría brotes verdes. No confío. Y no confío en sus datos. Señor presidente del Gobierno, le voy a dar algunos datos de hoy —ya no me tengo que ir a ayer—, porque estos datos debieran hacerle reflexionar a la hora de tomar decisiones, datos, insisto, todos del día de hoy: inflación del 3,6 por ciento; las ventas al por menor bajan un 5 por ciento y el comercio un 5,8 por ciento; el Banco de España rebaja su previsión de crecimiento hasta el 0,8 por ciento; dice que este año habrá un 20,7 por ciento de tasa de desempleo; se ha reducido el crédito a familias y empresas en el pasado mes de febrero; y la Unión Europea publica los datos de confianza económica y dice que el país donde más ha caído la confianza económica es Portugal y el segundo España. Por eso, señor presidente del Gobierno, no podemos confiar en usted y se lo tenemos que decir. Y cuidado con las medidas. En materia de estabilidad presupuestaria, le sugiero algo, que no crezca el gasto por encima del PIB real, no del nominal, al menos mientras estemos en la situación de desequilibrio en la que estamos en este momento.

En suma, y con ello ya termino —muchas gracias, señor presidente—, señor presidente del Gobierno, lo que quiero es que venga usted aquí —y tengo mis serias dudas de que así se vaya a producir— a decirnos que, con arreglo a su propio termómetro, sus medidas económicas funcionan, porque ya llevamos doce paquetes de medidas económicas, treinta decretos-leyes y cada vez el paro aumenta más, desgraciadamente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajoy.

Para que tengan la posibilidad de hacer sus previsiones, conforme a los acuerdos que hemos anunciado, no se dan circunstancias excepcionales para prorrogar la hora que la Presidencia ha marcado de suspensión de la sesión. Por tanto, sea cual sea el punto en el que nos

encontremos, examinado ese, es decir, una pregunta o cualquier otro tema que estemos viendo, la sesión se suspenderá en torno a las catorce treinta.

Tiene la palabra don Josep Duran i Lleida. (**Rumores.**)

Por favor, les ruego que tengan la bondad de guardar silencio. Si desean salir del salón de sesiones, les ruego que lo hagan con más rapidez y también que hablen un poco más bajo. Señora Álvarez, si es tan amable, es que la oigo muy bien.

Adelante, señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

Tres cuestiones breves, porque el debate se ha alargado muchísimo y no quisiera contribuir a que tenga todavía un alcance mayor en cuanto a tiempo. Primero, señor presidente, le agradezco la referencia a nuestro voto en el real decreto de medidas para la reducción del déficit público. Lo dije antes y lo repito, volveríamos a votar exactamente lo mismo. Es cierto que nos abstuvimos y no votamos a favor por dos razones, por la congelación de pensiones y el sueldo de los funcionarios. Así lo manifesté en esta tribuna. La congelación de pensiones hemos intentado corregirla hasta el último instante en los propios presupuestos mediante enmiendas, pero también es cierto, señor presidente —hay que explicarlo a la ciudadanía—, que, de no haber hecho lo que hacíamos, aunque comportaba una no deseada por nuestra parte congelación de pensiones —me imagino que nadie la deseaba—, de haber hecho algo distinto, de no haber asumido esa responsabilidad, de habernos sucedido exactamente lo mismo con Grecia —en Grecia las pensiones bajaron un 26 por ciento y el sueldo de los funcionarios un 16 por ciento—, no simplemente no estaríamos donde estábamos, sino que además pensiones y funcionarios hubiesen visto afectada mucho más y mucho más gravemente su situación económica.

En segundo lugar, señor presidente, es cierto que hay una mejoría en España y que, como he repetido, la Unión Europea ya no tiene la preocupación que tenía antes en los términos en que la expresaba respecto a España y su deuda, lo que no significa, como dije antes y usted recordó, que haya que bajar la guardia. Nos queda mucho que hacer, fundamentalmente en un terreno, señor presidente, en el de creación de ocupación. Se han tomado muchas medidas y la mejoría se produce en el contexto macroeconómico, en el contexto de credibilidad de nuestra deuda. Sigue siendo todavía, por supuesto, insuficiente, pero donde no se han hecho cosas, señor presidente, es en el corto plazo para generar ocupación, y se lo vengo repitiendo en cada Pleno, hay que tomar medidas concretas. Le hemos hecho propuestas muchas veces, como —la repito— subvencionar con 5.000 euros cada nuevo empleo. Eso comporta a la larga mayores ingresos para el Estado. Señor presidente, recupere la figura de pago de cotizaciones sociales mediante la prestación por desempleo —medida concreta para generar empleo—, amplíe la capitalización del 80 por ciento de paro a quien

ponga en funcionamiento un proyecto empresarial, apueste por la autoocupación, apoye al emprendedor y al autónomo. Todavía no se ha desarrollado el título V del Estatuto del trabajador autónomo tres años después; por tanto, desarrollen ese título V. Apoyen al emprendedor y al autónomo y den publicidad, señor presidente, a medidas que se han adoptado, contempladas en el real decreto-ley aprobado hace unos meses en el Congreso de los Diputados, con respecto a la contratación a tiempo parcial, que la gente sepa que se modifican las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social al cien por cien para empresas de menos de 250 trabajadores y al 75 por ciento para el resto.

La tercera y última cuestión es la que hace referencia a que aparezca el empleo sumergido. Ciertamente, señor presidente, hay empleo sumergido. Ciertamente, hay economía sumergida, hay economía irregular, como a mí me gusta denominarla. Es cierto, paralelamente, que no podemos olvidar que en España hay paro de verdad, que hay personas que no tienen ninguna posibilidad de conseguir trabajo, que no han tenido ofertas de trabajo, en algunos casos familias enteras; es cierto que hay un incremento de la pobreza. Todo eso es cierto y hay que tenerlo en cuenta y hay que tener una sensibilidad social especial ante todo ello, pero también es cierto, señor presidente, que si tuviéramos realmente 4.300.000 parados, en este país habría una revolución, lo que significa que esta cifra no se corresponde realmente con la realidad y, por tanto, como usted decía —es cierto—, existe un trabajo sumergido. Está bien que ese trabajo sumergido se incentive para que aflore a la superficie, pero le reitero, señor presidente, que, aparte de los incentivos, hay un mecanismo que creo fundamental —usted lo insinuó también—, y es la corrección del actual subsidio de paro, de las condiciones en que se otorga este subsidio de paro. Muchas veces simplemente que se dé una contrapartida, que se reciba una política pasiva y no se actúe con políticas activas y no se adquiera por parte de quien percibe su subsidio un mayor compromiso con la sociedad, provoca que la gente, una parte, no me refiero a toda ella ni mucho menos, hay gente a la que realmente nadie le ha hecho una oferta de trabajo y a otra mucha que sí y, en cambio, la rechaza porque cree que está mejor en la situación de paro. Hay que acabar con todo eso porque en definitiva, además, lo que hace puramente es ir contra aquellos que honradamente pagan sus impuestos, frente a los cuales hay personas que cobran el paro y a su vez tienen una actividad económica que produce un perjuicio para el conjunto de la sociedad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Don Josu Erkoreka tiene la palabra.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, me he debatido hasta última hora internamente en torno al dilema de si subir

o no a la tribuna para dar respuesta a sus observaciones. En primer lugar, porque la mañana ha avanzado mucho y el debate se ha prolongado seguramente en exceso ya. En segundo lugar, porque he podido apreciar que las diferencias que separan las tesis que ha defendido usted desde la tribuna de las que he defendido yo son más de matiz, son más precisiones que discrepancias de fondo. En otros aspectos existen diferencias más profundas pero en lo que se refiere a la construcción europea he podido ver que, efectivamente, había diferencias de matiz aunque lo que nos separaba era mucho menos de lo que aparentemente transcendía.

Al inicio de mi intervención he hecho uso de un recurso retórico de larga tradición en los foros parlamentarios que hunde sus raíces casi en la época clásica; un recurso retórico que consiste en hacer referencia a algo o a alguien pero diciendo que no se hará. Le he dicho que prefería no hacer referencia a lo tardío de las medidas adoptadas por el Consejo Europeo, en primer lugar, porque las medidas que han ido construyendo la Unión Europea casi siempre han sido tardías y, en segundo lugar —he concluido mi reflexión con este análisis final—, porque el balance final es razonablemente positivo. Nuestra actitud de apoyo a la construcción europea y de avance en la integración nunca se ha podido cuestionar, creo yo, en esta Cámara. Este compromiso que, insisto, es innegable nunca lo hemos expresado a través de la complacencia; lo hemos hecho siempre a través, si me permite la expresión, de la tensión crítica. No porque no seamos capaces de vernos satisfechos con los logros que se alcanzan en el proceso de integración, sino sencillamente porque creemos que es mucho más eficaz la tensión crítica siempre que se formule —como creo que lo hace mi grupo parlamentario— en clave constructiva y responsable. Es más eficaz y por eso preferimos optar por esta técnica dialéctica.

Con respecto al dilema entre el crecimiento y el ajuste, usted ha hecho numerosas referencias en su segunda intervención a este dilema. El dilema está ahí, como a usted no se le oculta, pero el ajuste de hoy probablemente está ralentizando el crecimiento. Esto es innegable. También lo es, probablemente, que el ajuste de hoy está sentando las bases para que el crecimiento de mañana sea más seguro, más fiable y más irreversible. Esa es la razón por la que nosotros hemos cerrado filas en la defensa de unas medidas de ajuste —no de todas las que usted ha propuesto, pero sí de algunas— desde la convicción de que, pese a su impopularidad, a corto plazo son seguramente la garantía de que a medio y largo plazo el crecimiento será efectivo, será posible gracias a esas medidas de ajuste de hoy. Estas reflexiones de matiz que le hago con respecto a la construcción de la Unión Europea son prácticamente aplicables —no voy a extenderme en ello— respecto al asunto de Libia y de la participación de Europa en ese país. Es cierto que los dos miembros europeos permanentes del Consejo de Seguridad prepararon la iniciativa, pero es cierto también que el Consejo de Seguridad integraba a otros miembros, no precisamente irrelevantes de la Unión

Europea, que no impulsaron esa iniciativa ni la apoyaron expresamente.

Concluyo ya mi intervención, señor presidente. Le tomo la palabra y accedo a su invitación al Consejo Europeo. Será un honor para mí asistir expresa y personalmente a la reunión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Don Joan Ridao tiene la palabra.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, en lo único que quizá estemos de acuerdo es en las causas que nos trajeron la crisis. Usted citaba los excesos del mercado, la desregulación, el monetarismo. No hará falta que ni usted ni yo pidamos una de estas becas del Santander que usted ha publicitado hoy desde esta tribuna, entre otras cosas porque todo el mundo sabe que el modelo neoliberal no solo está en crisis sino que yo diría que es la crisis misma. En definitiva, en lo que discrepamos profundamente es en las recetas, sobre todo en las suyas, porque en lo que se refiere a las recetas contra la crisis lo que ustedes están aplicando es más modelo neoliberal, más madera, señor presidente del Gobierno. El que ha cambiado de posición es usted, porque la teoría económica, la teoría económica keynesiana socialdemócrata, que es supongo la fe que usted abrazaba hace no mucho tiempo, nos dice que entre esa austeridad masoquista que se predica, por parte de ese directorio que manda en Europa, y el crecimiento económico y la creación de empleo, siempre esta última opción, que es la que nosotros defendemos. Además se nos pide paciencia y se nos pide que tengamos en cuenta que los resultados serán a largo plazo. Decía Keynes que a largo plazo todos calvos; en mi caso, evidentemente, es más en el corto plazo, y lo digo en términos puramente metafóricos. Los datos son los que son; 4,7 millones de parados, una tasa de paro del 20,3 por ciento, incluso empleo *low cost*, porque después de su reforma laboral los contratos indefinidos incluso han bajado, 35.000 menos el cuarto trimestre del año pasado.

Segunda cuestión, muy rápida: regla de gasto. Usted ha dicho desde esta tribuna que no va a imponer esa regla de gasto a las comunidades autónomas, porque eso vulnera el principio de autonomía y el principio de autonomía financiera constitucionalmente, pero sí hay una voluntad de tutelar e intervenir en las finanzas autonómicas. Cuando usted hace muy poco tiempo decía en una entrevista en *Financial Times* que había que regañar a las comunidades autónomas por el gasto —decía literalmente aquel titular: *Zapatero warns on regional spending*, es decir, una cierta admonición o advertencia hacia las comunidades autónomas—, usted incidía en este discurso recurrente que tiende a cargar el muerto de toda la situación financiera a las comunidades autó-

nomas. Es como si el precio de la no intervención de España por parte de la Unión Europea fuera la intervención de ustedes, el Gobierno del Estado, a las comunidades autónomas. Y ese es un discurso, una letanía, un mantra que, en definitiva, es injusto y que además da pábulo al PP o a la señora Díez, que tiene cierta alergia al número 17, cada vez que aparece en esta tribuna, para exigir un pacto de recentralización, no solo del gasto sino también de las competencias autonómicas, y ello nos preocupa y nos preocupa mucho.

Finalmente, esa regla de gasto básicamente lo que supone es ignorar de forma deliberada que las finanzas en las comunidades autónomas dependen de la evolución de los ingresos tributarios, y que las necesidades de gasto de las autonomías van ligadas muy estrechamente a la política social; una política social y unas necesidades de gasto social que se disparan exponencialmente en un contexto económico de crisis. De modo que estos últimos años hemos visto cómo el Estado ha reducido sus ingresos, pero mucho menos que las comunidades autónomas, con lo cual se ha producido un auténtico desequilibrio vertical, que no ha podido corregir el actual modelo de financiación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ridao, si desea que intervenga su compañera, tiene que acabar.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Acabo ya.

Por tanto, no es ni lógico ni deseable homogeneizar esos objetivos de gasto para todas las comunidades autónomas, no todas son iguales y esto es lo que nos lleva también, por cierto, a un saldo negativo fiscal descomunal por parte de algunas, que espero que corrija el futuro modelo de financiación.

Gracias, señor presidente, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao. Doña Nuria Buenaventura tiene la palabra.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Gracias, presidente.

Señor presidente, no me ha convencido; con sus explicaciones, no me ha convencido y reitero lo que decía anteriormente: Las medidas tomadas en la reunión del Consejo Europeo el 24 y el 25 de marzo son unos recortes en los derechos sociales, son una nueva vuelta de tuerca en esos recortes, y así también se lo dijeron los sindicatos en la reunión del miércoles. Usted les explicaría las propuestas que iba a discutir el 24 y el 25, pero los secretarios generales de Comisiones Obreras y UGT le explicaron a usted que no estaban de acuerdo en las propuestas, y eso me parece que es importante. Quiero citar también al profesor Vicenç Navarro, que anteriormente había sido asesor del Partido Socialista, al menos en Catalunya —anteriormente, antes de las reuniones de los sábados en La Moncloa—, que en un artículo reciente hablaba de productividad y renta. Nos dice que el salario medio era prácticamente el mismo en el año 2008 que

en el 1995 y el aumento de la riqueza, resultado del crecimiento de la productividad, se ha ido concentrando en los superricos y ricos, de manera que España es uno de los países desarrollados con mayores desigualdades de renta. Y dice: el coeficiente Gini, el indicador de desigualdad de España es 0,315, una cifra solo ligeramente inferior a la de Estados Unidos, y una de las causas ha sido las políticas fiscales regresivas de los sucesivos gobiernos españoles desde 1995. Solo le pedimos una presión fiscal exactamente igual a la de Europa, exactamente igual a la de Europa. Hacen caso a Europa con los recortes sociales, pero no hacen caso a Europa con el la presión fiscal, que los ricos paguen los impuestos que deben pagar para poder luego tener nosotros los gastos sociales que nuestra sociedad requiere. Usted ha hablado de un Gobierno socialdemócrata. Yo hablaría de un Gobierno social con reformas, recortes, y demócrata, reuniones con los empresarios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Buenaventura.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo con la mayor brevedad posible porque soy consciente de que contribuyo de manera decisiva al alargamiento de esta sesión. Es verdad que siempre uno se siente en la contradicción de contestar o no a todos los portavoces.

Señor Rajoy, le responderé brevemente. Me ha echado en cara en primer lugar la sucesiva presentación de planes, aunque es cierto que si tuviera la molestia de releer el debate de 2 de diciembre de 2009 en esta Cámara, se daría cuenta de que en la estrategia de economía sostenible está el 90 por ciento de las medidas que luego hemos ido aprobando durante todo el año 2010 y que aún están proyectándose en este ejercicio 2011. En todo caso, aun admitiéndole que ha habido planes sucesivos, señor Rajoy, ¿cuántos planes sucesivos ha aprobado la Unión Europea desde la crisis?, ¿cuántos planes sucesivos han aprobado la mayoría de los países europeos, de la zona euro, y del mundo ante la crisis económica? En la Unión Europea que yo haya discutido, más que los que he presentado en esta Cámara. Esa es la realidad. Me parece completamente insustancial por infundado decir como una crítica que se han adoptado sucesivas medidas cuando se ha hecho respondiendo a la situación, intentando mejorar, cambiar o modernizar determinados aspectos de la economía. Lo ha hecho España, lo han hecho todos los países y lo ha hecho la Unión Europea. ¿Hace seis meses hablaba del Pacto por el Euro? No. ¿Qué es, una improvisación de la señora Merkel y del señor Sarkozy? Porque si lo hubiera lanzado yo se diría automáticamente por el señor Rajoy: Otra improvisación más, una ocurrencia nueva. **(El señor Cuesta Martínez: ¡Colosal!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuesta.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): ¡Pues nunca se lo he oído decir de la señora Merkel ni del señor Sarkozy! Eso es a lo que me refería, planes reiterados ha habido de todos los países de la Unión Europea ante una grave crisis como la que hemos vivido.

Señor Rajoy, estamos de acuerdo en que España tuvo una prima de riesgo inferior a la alemana, es decir, estábamos por debajo del bono alemán. Es verdad, en eso estábamos de acuerdo; lo que pasa es que se le ha olvidado decir que fue con este Gobierno que presido, por primera vez en la historia. **(Rumores.)** Sí, sí, por primera vez. **(Aplausos.)** Además lo recuerdo muy bien porque fue un día que vino el vicepresidente económico en aquel entonces, el señor Solbes, a decírmelo contento y feliz. Lo recuerdo como si fuera hoy el día en que dijo: Estamos por debajo de la prima de riesgo del bono alemán, por tanto, en efecto, ese era un gran dato económico pero, señor Rajoy, se produjo con el Gobierno que presido, con el Gobierno que presido.

Ha puesto encima de la mesa algún dato negativo de la economía, pero claro no ha mencionado ningún dato positivo de la evolución de los últimos tiempos. Yo le voy a dar alguno para que lo tenga presente, y se alegre, y se alegre. Exportaciones, han crecido un 24,6 por ciento interanual en el mes de enero, el mayor incremento en los últimos trece años; cifra de negocios del sector servicios corregida de efecto calendario, aumentaba un 0,5 por ciento; índice de producción industrial —importante dato—, corregido de efecto calendario, incremento del 3,8 en enero; indicador de confianza del consumidor, mejoró en febrero 2,7 puntos. Las entidades financieras españolas han reducido a niveles similares a antes de la crisis su dependencia del Banco Central Europeo con datos del mes de febrero. Las últimas emisiones del tesoro español han recibido una gran acogida, se han cumplido los objetivos de emisión y se han reducido los tipos de interés pagados. El diferencial a diez años —lo hemos comentado ya aquí— se ha reducido en 100 puntos en los últimos meses, y ello ha permitido que nuestras entidades financieras y nuestras grandes empresas hayan podido emitir en mejores condiciones que en los periodos anteriores en los que incluso hubo momentos donde no podían emitir.

Termino. Señor Rajoy, usted ha hablado en ese relato final que ha hecho sobre lo que yo dije o no dije, y vuelvo a insistir en lo de que en 2008 usted no reconoció la crisis. Yo voy a remitirme al «Diario de Sesiones», voy a leerlo simplemente para que matice, si es posible, o pondere su juicio descalificatorio, aunque sinceramente a estas alturas no soy muy optimista en que lo pueda conseguir. Debo decirle que el 2 de septiembre de 2008 yo decía en esta Cámara: El 2 de julio intervine ante esta Cámara para exponer la posición del Gobierno y manifesté entonces —julio de 2008— que atravesábamos una situación ciertamente difícil y caracterizada por un claro

y rápido empeoramiento de nuestra economía. Además, señor Rajoy, añadí: Nuestra economía, la economía española, tiene problemas específicos que afrontar —cosa que nunca hemos negado—, pero los hemos afrontado; para terminar diciendo que me sentía responsable del empleo y que sabía bien que sería juzgado por la eficacia de las acciones para contribuir a mantenerlo y a crearlo. Por eso, señor Rajoy, no hace falta que lo recuerde en tantas ocasiones, el empleo será la medida del resultado de nuestra acción política. Nos habrá escuchado decir —ya sé que la impaciencia a veces le pierde— que el segundo semestre de este año debe ser el momento en que, a juicio de las condiciones de capacidad de recuperación de la economía española, del proceso de desendeudamiento, de los problemas que ha habido con la deuda y de la necesidad de mejorar el crecimiento, pueda situarse como referencia para ese objetivo que compartimos.

Por último, tengo que decirle que yo lo entiendo, que yo sé que usted no quiere que los pensionistas pierdan poder adquisitivo, y que no hicieron mucho por mejorárselo cuando estuvieron en el Gobierno sobre todo las pensiones mínimas. Es verdad que les entró de repente un ataque de sensibilidad a favor de los pensionistas, especialmente el 12 de mayo, en aquella votación. No, pero si es más sencillo, señor Rajoy, yo creo que es mejor y más sencillo decir la verdad. Usted pensaba que en esa votación podía caer el Gobierno y eso le abría la puerta para sentarse en el Gobierno. Pero si es normal, así es la política, usted pensaba que lo podía hacer mejor, que ese era el momento para que el Gobierno cayera y que de ahí podía llegar usted al Gobierno y hacer las cosas mejor. Es lo que usted pensó, puede decirlo así, pero no nos cuente la milonga de los pensionistas porque no se la cree nadie. **(Aplausos.)** Muchas gracias.

Señor Duran, agradezco sus palabras. Sé que va a seguir presentando iniciativas. Le recordaré que algunas de las que ha presentado ya están en marcha y que, en todo caso, siempre atenderemos sus propuestas con el sentido de la responsabilidad que sabe que caracteriza a nuestro Gobierno en la relación con su señoría.

Señor Erkoreka, me alegro de que las diferencias sean de matiz, de perspectiva, de si Europa va más deprisa o menos deprisa y, por supuesto, le agradezco nuevamente la colaboración que ha expresado para llevar a cabo las nuevas reformas que tenemos.

Señor Ridao, no hago propaganda de nada. Lo de las 2.000 becas se dijo públicamente, no exagere. Le he invitado a discutir un día expresamente sobre el modelo neoliberal; lo haremos. No he dicho que no sean recetas y medidas que estemos aplicando de ajuste y de recorte, lo he reconocido; he dicho que son imprescindibles, pero en nada tienen que ver con el modelo que en gran medida la arquitectura y la gobernanza económica están diseñando y, por supuesto, con el modelo que este Gobierno representa, con el proyecto que representa que se ha puesto de manifiesto de una manera clara. En creci-

miento, avances sociales, derechos sociales, más gasto social. En crecimiento económico, sí; pero es que hay gobiernos que con crecimiento económico no lo hacen ni lo han hecho. Además, tengo que decir que todos esos avances sociales contaron en gran medida con su respaldo, incluso algunos fueron propuestas de su grupo. Por tanto, eso es objetivo. En época de crisis, de vacas flacas, hemos intentado proteger al máximo las grandes conquistas o políticas sociales y lo que son los pilares del Estado del bienestar. Esa es la realidad. Entiendo que la competencia política está como está.

Señora Buenaventura, no hay una política de recortes en el Pacto por el Euro. No, no hay una política de recortes; es una política de reformas, de cambios. Lo que ocurre es que tenemos el riesgo de que cada vez que se utiliza la palabra reforma se identifica con recorte. Podemos hacer un debate sobre política fiscal, por supuesto que debemos trabajar y apuntar —esa es la voluntad del Gobierno que presido—, de hacer que nuestro sistema fiscal sea cada vez más equitativo, más progresivo y hacer un esfuerzo, dentro de la ponderación que debemos hacer en la afectación a la economía, para que los sectores que tienen más capacidad económica, contribuyan más a las arcas públicas; y, por supuesto, ir beneficiando, ir mejorando a los sectores con menos capacidad económica para que contribuyan lo menos posible, o nada, a las arcas públicas como hemos hecho en algunas de las reformas del IRPF, elevando el mínimo exento y haciendo que no contribuyan, que paguen el impuesto sobre la renta, los trabajadores con menos ingresos. Eso también es una medida fiscal progresiva. Ese debe ser el camino en un país que, en efecto, tiene una presión fiscal inferior a la media europea. Eso tiene consecuencias, pero desde luego no forma parte del proyecto de este Gobierno el caminar por un incremento de la presión fiscal. En definitiva, señorita, respeto sus posiciones. Creo sinceramente que merecen respeto las que nosotros mantenemos; y digo respeto en la dirección de que entendemos que nuestra política es una política socialdemócrata, progresista y, eso sí, con los pies en la tierra.

Muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!— Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Por necesidades fácilmente comprensibles, especialmente para las señoras y señores diputados que han estado durante toda la sesión en el hemiciclo, vamos a suspender durante cinco minutos de reloj. Les anuncio que en el cálculo que hemos hecho, hoy suspenderemos la sesión en torno a las catorce treinta y las últimas preguntas que se contestarán serán la del señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

Muchas gracias. **(Pausa.)**

Se reanuda la sesión.

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿DÓNDE SITÚA USTED SU LÍNEA ROJA EN EL DETERIORO DE LOS DERECHOS SOCIALES QUE SU POLÍTICA ESTÁ PROVOCANDO? (Número de expediente 180/001437.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor presidente del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra doña Rosa Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Señor presidente, desde que se inició esta legislatura cuesta encontrar una promesa cumplida en lo que se refiere a derechos sociales de los españoles. La poda de derechos sociales que usted ha practicado no ha dejado nada a salvo. Ni el salario mínimo real, ni el índice de desarrollo, ni la igualdad entre españoles en el acceso a la renta se han librado del efecto destructivo de su política. Por eso le pregunto si a día de hoy tiene usted alguna línea roja que no esté dispuesto a cruzar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señora Díez.

Debo decirle que el Gobierno que presido en los siete años que lleva al frente de las tareas de la nación ha realizado una política de extensión, de incremento de los derechos sociales, de las políticas sociales y del gasto social. No solo hemos preservado las conquistas del Estado del bienestar que nos encontramos en 2004 sino que las hemos incrementado notablemente, e incluso en la etapa de la grave crisis económica hemos mantenido la cohesión social, las conquistas, los avances y los principales derechos, prácticamente todos los nuevos derechos que se habían producido con este Gobierno y que la señora Díez ignora o no quiere recordar.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Mire, presidente, la realidad es la realidad por mucho que el papel lo aguante todo. El Estado del bienestar que entre todos hemos construido se basa en unos pilares que usted ha puesto en serio peligro al aplicarles unos recortes sin precedentes. Su política ha producido un incremento de la desigualdad que afecta especialmente a las clases sociales más débiles y un enorme retroceso de la cohesión entre

españoles. Esa es la realidad. Según el último informe de Amnistía Internacional, en España un 63 por ciento de los trabajadores cobran menos de 1.100 euros al mes, un sueldo medio que es el 20 por ciento menor que la media de la Unión Europea. Eso no son derechos sociales. La OCDE ha cuantificado que la reforma de las pensiones que usted ha acometido supondrá una merma del 9 por ciento de los ingresos —otros expertos elevan esa cifra al 20 por ciento—, la renta disponible descendió en 29.000 millones de euros en el año 2010 —cifra real—, cayó la renta de asalariados, se perdieron recursos como consecuencia de las subidas de impuestos y se deterioró el poder de compra de los asalariados. La prestación de desempleo media en diciembre de 2010 está ligeramente por encima de los 800 euros, mientras que eran 1.000 euros en septiembre del año 2008. Según el Ministerio de Trabajo, la población protegida por el subsidio de desempleo es cada vez menor. ¿Le parece poco recorte de derechos sociales? Ahora bien, le doy la razón, los beneficios de las empresas que componen el Ibex subieron un 28 por ciento en el año 2010. Por eso, los grandes banqueros y empresarios quieren que usted siga, por eso ellos a usted le suben la moral. **(Rumores.)** Presidente, no confunda las líneas rojas del deterioro de los derechos sociales con los tirantes rojos del presidente de un banco. **(Rumores.)** La política social no solo la forman términos cuantitativos sino una cultura y unas estructuras contrarias a la marginación de las clases más desfavorecidas. Presidente, le guste o no, tiene que saber que ha gobernado para los ricos y por eso ellos son los únicos... **(Varios señores diputados: ¡Hala!)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez. **(Rumores.)** Silencio, por favor.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díez: derecho a la prestación por dependencia, que no existía antes de que llegara este Gobierno al poder y hoy hay 700.000 personas que tienen, como derecho social, la prestación por dependencia; derecho a paternidad, que no existía antes de que llegara este Gobierno al poder y hoy hay un millón de padres que han disfrutado del derecho a la paternidad; **(Rumores.)** derecho a una beca en función de un nivel de renta, independientemente del número de becas —antes no existía como derecho—; derecho a la renta de emancipación básica de los jóvenes para la vivienda en alquiler, que antes no existía y ahora es un derecho, 270.000 jóvenes la han tenido. Esos son nuevos derechos sociales de este Gobierno y todos los que había hasta ese momento en educación, en sanidad o en desempleo, se han mantenido cuando no mejorado. Esa es la realidad, lo otro es su demagogia y su falsedad. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO LOS RESULTADOS DE LA REFORMA LABORAL? (Número de expediente 180/001453.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla, tiene la palabra don Mariano Rajoy. **(Rumores.)** Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Señor presidente, ustedes aprobaron una reforma laboral cuyo objetivo era crear empleo estable y de calidad. Esa reforma entró en vigor el 18 de junio del pasado año. Han pasado, por tanto, más de nueve meses desde aquella fecha y creo que es un buen momento para hacer balance. ¿Cómo valora usted los efectos que ha producido en el mercado laboral esa reforma?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

La reforma laboral tuvo dos objetivos. El primero de ellos, hacer un mercado laboral más flexible que permitiera el crecimiento del empleo en la etapa de crecimiento económico y, el segundo, que el mercado laboral tuviera más capacidad de generar contratación indefinida, dado el porcentaje tan elevado de contratación parcial o de contratos temporales que tenemos en nuestro país. Le voy a dar simplemente los datos de lo que ha cambiado el mercado laboral desde la entrada en vigor. Desde agosto de 2010 a febrero de 2011 se han firmado 297.000 conversiones de contratos temporales a indefinidos, es decir, un 12 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior, de los cuales 196.000 han sido de fomento a la contratación indefinida; se han firmado 37.292 contratos de formación y 29.772 contratos de prácticas, lo que supone, respectivamente, un 9,2 por ciento más y un 17,4 por ciento más. De igual manera, entre julio de 2010 y enero de 2011 han ganado peso los expedientes de reducción de jornada, más 127,4 por ciento, frente a los de extinción de jornada, que han bajado un 1,9 por ciento. Es decir, la aplicación del modelo alemán a nuestra legislación que incorporó la reforma laboral ha permitido mantenimiento de empleo. Son datos existentes hasta ahora que marcan una tendencia favorable en cuanto a los cambios que se producen en el mercado laboral, en la composición de nuestra estructura del mercado laboral, de nuestros tipos de contratos y de cómo se producen las contrataciones que, evidentemente, no colman la aspiración central que todos tenemos, que

es la creación de empleo, que tiene mucho más que ver con la consolidación de la recuperación y del crecimiento económico. Esos son los datos, hasta ahora, de la reforma laboral.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, sinceramente le conviene situarse en la realidad porque así no vamos a ninguna parte. Los datos son que en julio del año 2010 había en España 17.848.323 españoles afiliados a la Seguridad Social y en febrero de este año hay 17.347.094, que son medio millón de afiliados menos a la Seguridad Social. Solo en los meses de enero y febrero el número de cotizantes con empleo bajó en 237.000. Estos son los efectos que ha producido su reforma laboral y sus medidas, como le dije antes, ni producen efectos positivos ni benefician a los ciudadanos ni crean empleo.

Vuelvo a lo del termómetro. Ha dicho usted que para medir la eficacia de unas políticas económicas el mejor termómetro es la creación de empleo, demostración una vez más del fracaso de sus medidas de política económica. Señor presidente, presentamos 71 enmiendas a la Ley de Reforma Laboral, no aceptaron ninguna, ninguna; en algún punto podíamos tener algo de razón; ninguna. Ahora vemos cuáles son las consecuencias de no aceptar las propuestas que hizo el Grupo Popular. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Sí, sí, sí. Lo que está pasando en España es que su Gobierno y usted son incapaces de generar confianza y son incapaces de generar crédito; y confianza y crédito es lo que se necesita para que haya inversión, e inversión es lo que se necesita para que haya empleo. Siga usted perdiendo el tiempo y siga perjudicando a los españoles, pero yo, desde luego, porque es mi obligación, lo seguiré denunciando. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, la reforma laboral tuvo unos objetivos y esos objetivos ayudarán en el momento en que la economía española crezca a un ritmo suficiente para crear empleo... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): ...y ayudarán ante una futura crisis para que no se destruya tanto empleo como se ha destruido en esta crisis.

En segundo lugar, y para terminar, sí, el termómetro es la creación de empleo, y le he dicho que la segunda parte del año será el momento donde deberemos evaluar a tenor de lo que ha habido que recuperar en la crisis tan grave que hemos tenido. Tenga un poco de paciencia y un poco de objetividad.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿HA CONTEMPLADO EL GOBIERNO LA POSIBILIDAD DE REBAJAR EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO, TAL COMO HA DECIDIDO GRAN BRETAÑA? (Número de expediente 180/001449.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor presidente. Para formularla tiene la palabra don Josep Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

¿Ha contemplado el Gobierno la posibilidad, como acaba de hacer el Gobierno británico, de rebajar el impuesto de sociedades?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, recuerdo que el Gobierno hace tan solo tres meses aprobó una reducción del impuesto de sociedades con el Decreto-ley de 3 de diciembre, de apoyo a la actividad empresarial. Con él incrementamos el número de empresas que pueden tributar a un tipo reducido del impuesto y el plazo por el que pueden beneficiarse de él. Se ha ampliado el umbral de beneficios de las pymes, que da derecho a tributar al tipo reducido del 25 por ciento, pasando de 120.000 a 300.000 euros. En el caso de las empresas de reducida dimensión que mantengan el empleo, se permite que tributen al tipo del 20 por ciento hasta 300.000 euros de beneficio, y hemos extendido hasta 2015 la libertad de amortización de activos para las empresas, tema por cierto reiteradamente pedido por su grupo. Además, no son medidas aisladas o puramente coyunturales, sino que sabe que forman parte, señor Duran, de una política de incentivo a la actividad empresarial; ya la iniciamos en 2006. Le recuerdo, señor Duran, que aprobamos una reducción

generalizada del 5 por ciento en la tributación de las empresas, de sociedades, de manera general; que fuimos el primer Gobierno que lo hizo, bajamos los tipos del 35 por ciento al 30 por ciento de las grandes empresas y del 30 al 25 de las pymes. Por tanto, no hemos hecho más que mejorar la fiscalidad de las empresas, la última vez hace tres meses. En consecuencia, señor Duran, creo que hemos trabajado en esa dirección, que usted comparte; no sé si tiene alguna nueva iniciativa —seguramente—, pero creo que nosotros hemos dado muchas muestras de apoyar fiscalmente la actividad empresarial, especialmente la actividad de las pymes.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran.

El señor **DURAN ILLAIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Es cierto lo que usted acaba de decir, tanto en la anterior legislatura como en la presente, pero también es cierto que lo que acaba de hacerse, a efectos reales, es absolutamente nada; yo le hablo del tipo general del impuesto de sociedades. Recuerde que España es uno de los cinco países de los veintisiete miembros del mercado único europeo con el impuesto sobre sociedades más alto, recuerde que las dificultades de futuro son tremendas, recuerde que España ha perdido mucha competitividad y recuerde, consecuentemente y en función de estos datos, que necesitamos facilitar mayor crecimiento.

Hay dos conclusiones básicas del debate que hemos mantenido hace pocos minutos en torno a las conclusiones del Consejo Europeo, señor presidente. Una, que los gobiernos tienen que reducir el déficit público, sin duda, y llegar a menos del 3 por ciento en el año 2013, cosa que se propone el Gobierno que usted preside y, por cierto, en contra de algunas informaciones de prensa económica internacional malinterpretando alguna manifestación, Cataluña también en el año 2013 tendrá su déficit público al 1,1 por ciento, a pesar de que en estos momentos se ha encontrado un déficit próximo al 4 por ciento.

El segundo objetivo que ha quedado claro del anterior debate es que necesitamos crecimiento y competitividad. Para que podamos garantizar ese crecimiento de competitividad, como las medidas económicas —y usted mismo lo ha reconocido o estaba dispuesto a reconocerlo— o algunas de ellas se han tomado tarde, tenemos que recuperar en ese sentido un terreno perdido si no queremos arrastrarnos durante más tiempo que el resto de economías europeas.

Consecuentemente, señor presidente, insistimos en que es importante ayudar al emprendedor, especialmente a la pequeña y mediana empresa, rebajando la fiscalidad. ¿Por qué no se rebaja? ¿Porque se va a ingresar menos? Eso no tiene sentido, se va a ingresar más por cuotas de

Seguridad Social, por IRPF, por IVA, etcétera. Hay una compensación en el ámbito de los ingresos. Déjeme ser mal pensado. Solo se me ocurre pensar que no quiere bajar el impuesto sobre sociedades porque es un impuesto que recauda el Gobierno central y, en cambio, los beneficios de bajar ese impuesto, con las contrapartidas de ingresos ya anunciadas, afectarían positivamente a las comunidades autónomas. El Estado tiene que pensar en sus ingresos y también en los ingresos de las comunidades autónomas y, por supuesto, en la capacidad de competitividad y en nuestras empresas, que son las únicas que van a generar ocupación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, suele ser un parlamentario con rigor y ponderado, y le pido que aplique esos dos valores a esta pregunta que me ha hecho, porque las reformas del impuesto sobre sociedades que este Gobierno ha hecho han llevado a que el tipo efectivo del impuesto sobre sociedades fuera en 2004 del 25 por ciento y ahora sea del 18 por ciento, 7 puntos de reducción del tipo efectivo del impuesto sobre sociedades. Dígame un Gobierno, desde la democracia a aquí, que haya bajado 7 puntos el impuesto sobre sociedades. No hay ninguno. Pero, además, ponderación, introduzca el valor de la ponderación, 18 por ciento de tipo efectivo es un tipo que está en la banda baja de los países europeos, esa es la realidad.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR: ¿SE SIENTE RESPONSABLE EL GOBIERNO DE LAS DIFICULTADES ECONÓMICAS QUE SUFREN LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001440.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor vicepresidente primero del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, el otro día un dirigente socialista dijo que un solo hombre no es culpable de lo que le pasa a un pueblo. Verdad es que ese hombre ha hecho mucho daño, pero no lo ha hecho solo, ha contado con la colaboración incondicional de todos los miembros del Gobierno y con el apoyo inestimable de todo el Partido Socialista. **(Rumores.)** De esos corresponsables, señor Rubalcaba, es usted el primero, el número dos de la crisis: 4.700.000 españoles en paro, más de la mitad parados de larga duración, 1.300.000 familias en las que no entra ningún sueldo, suben los impuestos, sube la luz, sobe el coste de la vida, todo sube, señor Rubalcaba, y la inflación al 3,6 por ciento. Esa es la situación real de la economía española, pero la situación del Gobierno no es mucho mejor. Desde que usted es vicepresidente el Gobierno ha pasado de la descoordinación a la descomposición. ¿Qué responsabilidad tiene usted en todo ello? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Me preguntaba usted por descomposiciones, palabra que no me gusta en mi estado físico, además. **(Risas.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor!

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Me preguntaba por la economía y de la situación económica sí me siento responsable, naturalmente, yo y todo el Gobierno. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señor Rubalcaba, ha pasado usted de musical a escatológico, pero vayamos al grano.

Responsables, no; culpables, como diría el presidente de la Cámara, sí. Le he oído repetir hasta la saciedad que todo lo han hecho ustedes solos, como dice usted siempre: solos, con sus manitas. Pues sí, señor Rubalcaba. Pese a las advertencias del Partido Popular, ustedes solos se han gastado hasta el 9 por ciento del déficit y han tenido que subir el IVA, los impuestos especiales, el impuesto sobre la renta y las tasas. Han congelado las pensiones, han recortado los sueldos —sí, señorita— y han recortado derechos; nunca se han recortado así en toda la democracia. **(Rumores.)** Y cruzados de brazos hemos llegado a casi 4 millones de parados, la Seguridad Social ha perdido 2 millones de afiliados y los españoles han perdido toda la confianza, y confianza es lo que necesitan los españoles. Y perdone que le diga, confianza

es lo último que usted, señor Rubalcaba, puede prestar. Señoría, le pusieron ahí para explicar lo que hacía el Gobierno y va a tener que irse, porque es incapaz de explicar lo que hizo en el Ministerio del Interior. **(Varios señores diputados: ¡Hala!)** Es usted el mayor exponente de un final de ciclo. No estoy hablando del ciclo de su carrera política, que también, sino del ciclo del Partido Socialista en el Gobierno.

Muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Ya les he dicho en alguna ocasión que los muertos que vos matáis gozan de buena salud. **(Risas.)** Por responsabilidad tomamos medidas de austeridad, reformas estructurales —que ha explicado hoy el presidente del Gobierno— en distintos ámbitos: laborales, financiero, energético e industria. Y es verdad que estas medidas poco a poco empiezan a dar resultado. Hay algunos datos, a los que se ha referido el presidente del Gobierno, que están ahí y que marcan una tendencia, aunque es verdad que el tema del empleo nos va a costar porque, como usted sabe, trasladar crecimiento económico a empleo a este país le ha costado siempre mucho. Esa es nuestra responsabilidad. Ustedes tienen la suya, porque también han adoptado sus medidas. Le recordaré dos que últimamente me han llamado la atención. Hace unas semanas su líder, el señor Aznar, nos propuso a los españoles sembrar España, como si fueran champiñones, de centrales nucleares. El señor Rajoy, naturalmente, se sumó, luego retrocedió un poco. Ahora parece que anda esperando a que el Altísimo le ilumine, antes de decir cuál es su propuesta energética. Segunda, hace unos días el señor Rajoy se ha reunido con las pymes y les ha contado cosas que ya está haciendo el Gobierno, lo cual ciertamente no tengo sino que agradecerse. **(Rumores.)** Se le olvidó decir que en tres comunidades autónomas —Murcia, Valencia y Galicia— es donde peor lo pasan las pymes. Pero, en fin, es un olvido menor. **(Rumores.)**

En resumen, ustedes también han tenido preocupaciones y han sido responsables. Les han preocupado básicamente tres cosas: su partido, el Partido Popular y el futuro político del señor Rajoy; esas, mucho. En resumen, si tuviéramos que definir su política en materia económica en esta crisis, le diría muy sencillamente: yo, me, mi, conmigo. **(Risas.)** ¿Y de los españoles? Ese es otro tema, esa no es ni nuestra preocupación ni nuestra responsabilidad.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL MINISTRO DEL INTERIOR DE LA PETICIÓN DE LA FISCALÍA DE IMPUTAR AL EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA POR EL «CASO FAISÁN»?** (Número de expediente 180/001441.)

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor vicepresidente primero. Para formularla tiene la palabra... (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Rumores.**)

Un momento. Silencio, por favor.

Para formularla tiene la palabra don Ignacio Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: ¿Cómo valora que el fiscal pida la imputación por el chivatazo del que fue su director de la Policía?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): No la valoro, porque no la ha pedido. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Señor ministro, es conocido en el ámbito procesal y en el ámbito de los medios de comunicación. El problema es que usted ha tratado de hacer ahora un nuevo truco, sacar de la Audiencia el chivatazo para tapar su responsabilidad política. Sin embargo, las actas de ETA le ponen a usted contra las cuerdas. (**Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **GIL LÁZARO**: Diga usted si es cierto o no que trataron de evitar las detenciones del día 19 de junio, que pidieron excusas por ellas, que dijeron compartir la irritación de la banda, que dieron órdenes verbales para que no hubiera más detenciones, que ocultaron cartas de extorsión, que le ofrecieron a ETA dinero de todos los españoles, que hicieron cambios en el Gobierno y en la fiscalía ad hoc y que, finalmente, dijeron que había que tapar el discurso real del fin del proceso porque el acuerdo político era posible y porque estaban dispuestos a sacar a los asesinos. Mire usted, ¿damos nosotros fiabilidad a ETA? (**Varios señores diputados: Sí.**) Usted avalará el contenido de las actas si elude dar explicaciones claras. Por lo demás, fueron ustedes en un

momento muy dramático quienes dijeron que ETA mata, pero no engaña. ¿Acaso ya no le vale a usted, señor vicepresidente, esa sentencia? Los españoles tienen derecho a saber si el Gobierno les mintió y se transgredió la ley. Este grupo parlamentario está hoy donde siempre estuvo, con las víctimas, con los jueces y con la policía y por eso algunos no pudieron poner al Estado de rodillas. Usted sigue estando también donde siempre ha estado, con la manipulación y con el engaño. España, señor vicepresidente, no se merece que alguien como usted se atrinchere en la mentira. Aquí no hay más infamia que su silencio. Por eso, de una vez por todas diga la verdad, pida perdón a los españoles y márchese a su casa. Ante la evidencia acreditada del chivatazo y ante la ignominia de lo que dicen las actas de ETA, usted ya no tiene margen para más trucos... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio! ¡Silencio!

El señor **GIL LÁZARO**:...insultos, engaños, guasas ni evasivas. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Señor Gil Lázaro, al habitual arsenal de infamias que trae usted a esta Cámara, hoy ha sumado las de ETA. Bazofia de ETA es lo que ha traído usted a esta Cámara. Ustedes, que cada vez que ETA saca un comunicado dicen que es mentira, que es todo una falsedad, cuando aparecen unos documentos de ETA que pueden perjudicar al Gobierno, entonces sí, entonces es verdad y el Gobierno tiene que dar explicaciones, entonces es dogma de fe. Usted sabe perfectamente que son documentos llenos de mentiras, de omisiones y de manipulaciones. Lo sabe usted perfectamente, pero quiere traer aquí este debate porque cree que le interesa. Ustedes, eso sí en nombre del Pacto antiterrorista, son los únicos que a esta Cámara traen este tipo de debates, porque el resto de los grupos de la Cámara no. ¿Se ha planteado alguna vez por qué?

De las novedades procesales hay una que a usted no le interesa mencionar, y es que por la Audiencia Nacional han pasado los responsables de la Policía, de la Guardia Civil, de la Policía autónoma vasca y de la Policía francesa. Han sido preguntados por el juez si recibieron instrucciones del Gobierno de parar la lucha antiterrorista y han dicho: No, justamente al contrario, apretad más que nunca. Eso han dicho ante la Audiencia. ¿Sabe por qué? Porque es lo que les dije yo, eso y solamente eso. Y porque hicimos eso, evitamos que pasara en esta tregua lo que pasó en la tregua del año 1998. Por eso estamos hoy aquí, señor Gil Lázaro, por eso. Estamos hoy aquí por eso. Ustedes dialogaron con ETA y ETA rompió el diálogo; nosotros también y ETA también lo rompió, pero ahora las cosas son distintas porque ETA

perdió política y policialmente la tregua por la acción, entre otras cosas, de este Gobierno. Por eso estamos al final del terrorismo y eso, señor Gil Lázaro, usted no debe olvidarlo nunca. Y ahora márchese a esas televisiones de extrema derecha y dígales... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor! ¡Silencio! ¡Silencio!

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Sí, sí, sí. Márchese usted a esas televisiones y dígales que la Policía española, la Guardia Civil española, la Ertzaintza y la Policía francesa han ido al juez a mentir para salvar la cara a este Gobierno y a este ministro. Dígaselo si se atreve, señor Gil Lázaro. **(La señora ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad (Pajín Iraola): ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO TARNO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: ¿CÓMO VALORA EL MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS LA POSIBILIDAD DE REFORZAR LA FIGURA DEL FUNCIONARIO-INTERVENTOR EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS? (Número de expediente 180/001442.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor vicepresidente tercero del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Ricardo Tarno. **(Rumores.)** ¡Silencio!

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, ¿cómo valora usted la posibilidad de reforzar el papel de la Intervención General en las administraciones públicas?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Señor Tarno, yo creo que a usted le interesa más bien poco si se refuerza o no **(Rumores.)** la figura del interventor-funcionario. Creo que le interesa más bien poco, como le importa también muy poco la verdad. En todo caso, su pregunta, como siempre, es una excusa

para hablar de su monotema, para hablar de lo de siempre. Así que vamos, señor Tarno. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Señor Tarno, creo que a usted le interesa más bien poco si se refuerza o no la figura del interventor funcionario. **(Risas.—Protestas.)** Creo que le interesa más bien poco, como también le importa muy poco la verdad. En todo caso, su pregunta, como siempre, es una excusa para hablar de su monotema, para hablar de lo de siempre, así que vamos, señor Tarno. **(Risas.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente. Señor Tarno. **(Rumores.)** Silencio, por favor.

El señor **TARNO BLANCO**: Señor vicepresidente, si hubiera habido un refuerzo del papel del interventor en sus años de presidente de la Junta de Andalucía **(Varios señores diputados: ¡Aaah!)** no se habrían desviado 600 millones de euros. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **TARNO BLANCO**: Durante los años que usted presidió el Gobierno de la Junta siete informes de la Intervención sobre los ERE hacían constar expresamente que eran para su traslado y conocimiento del consejero de Economía y Hacienda, que, como todos sabemos, era en su época el señor Griñán. Señor vicepresidente, siete informes de la Intervención demolidores y, según usted, ni usted ni el consejero ni el presidente de la Junta sabían nada de lo que decían. Yo le voy a decir algunas cosas que decían. Por ejemplo, el informe de 4 de diciembre de 2007 recuerda que incumplimientos como el uso inadecuado de los fondos públicos son actos ilegales, y ustedes mirando para otro lado. ¿Por qué sería, señor Chaves? ¿Qué quería esconder, señor Chaves? Yo le voy a decir lo que quería esconder. Después de esto, señor Chaves, seguirá usted diciendo que es una trama de cuatro chorizos. Al menos nueve consejeros y ocho viceconsejeros de su Gobierno y hasta tres consejerías tenían la obligación de conocer los reparos de la Intervención a la gestión de los ERE. ¿De verdad siguen creyendo que eran cuatro chorizos, como dice usted? ¿O estamos hablando de una trama, como dice la instrucción en sus autos? Dice la jueza, señor Chaves, que la falta de informes de actuación es un indicio de evidente e intencionado incumplimiento de la ley. También dice la jueza que la actitud pasiva de la Junta podría responder a una intención premeditada, que me imagino, señor Chaves, que sería para esconder

un modelo de subvención evidentemente irregular. Señor Chaves, ¿obligaron ustedes a los interventores a que no siguieran investigando? Señor Chaves, ¿no es verdad que conocían los informes de Intervención? Los conocían y los escondieron. Señor Chaves, ¿puede usted asegurar que su Consejo de Gobierno no vio en ninguna de sus sesiones nada respecto a los fondos destinados a los ERE? ¿Qué temen de la jueza? ¿Por qué no quieren dar las actas? ¿Qué es lo que quieren esconder, señor Chaves? **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

El señor **TARNO BLANCO**: Señor Chaves, usted no puede seguir siendo ministro de Administraciones Públicas, no puede seguir siendo ministro. Después de lo que ha pasado usted debe dimitir. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tarno.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Sí, señor presidente.

Como siempre, señor Tarno, como siempre, las medias verdades para justificar sus mentiras. Usted es incapaz de probar cualquiera de las calumnias que ha soltado en esta Cámara. Ustedes ponen en cuestión la labor de los interventores y manipulan sus informes. Cuando les parecen magníficos, como hace unos cuantos días, estupendo. Ahora parece que no les gustan tanto porque tenían que haber hecho otros informes. Esto a gusto del consumidor, que es usted. Pero le voy a decir lo siguiente. Usted habla de leal colaboración con la justicia. Yo creo en la leal y sincera colaboración de la Junta de Andalucía con la justicia. Han entregado más de 6.000 expedientes de prejubilaciones y más de 150.000 folios. Yo no sé si les dará tiempo a leerlos todos. Pero hablando de colaboración con la justicia le voy a decir, señor Tarno, que si ustedes hubieran colaborado con la justicia es posible que 50 millones de euros de la Gürtel bloqueados en Suiza y Estados Unidos estarían hoy al servicio de los ciudadanos españoles. Si ustedes hubieran colaborado con la justicia es posible que la visita del Papa a Valencia les hubiera resultado más barata a los ciudadanos valencianos. **(Protestas.)** Y ustedes ahora están hablando de transparencia, pero yo, señor Tarno, no creo muy edificante que el señor Rajoy haga campaña electoral desde un barco propiedad presuntamente de una familia sospechosa de narcotráfico. **(Protestas.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (Chaves González): Ustedes, señor Tarno, hablan de austeridad y no sé si eso es hablar del aeropuerto de Castellón, el primer aeropuerto del mundo que se inaugura sin aviones. Y hablan de solidaridad y ahora resulta que quieren que los trabajadores y los ciudadanos copaguen la sanidad y la educación públicas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL MERINO LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿ENTIENDE EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS QUE LA COLABORACIÓN ENTRE LAS DIVERSAS ADMINISTRACIONES Y LA JUSTICIA DEBE SER EFECTIVA? (Número de expediente 180/001443.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor ministro de Justicia. Para formular la primera tiene la palabra don Rafael Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el señor Chaves fue muy valiente cuando fue presidente de la Junta de Andalucía al permitir que su Gobierno montara la mayor trama de corrupción de toda la historia de España. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

El señor **MERINO LÓPEZ**: El señor Chaves hablaba de 50 millones, yo hablo de 600 millones que ustedes les han robado a los españoles. Sí, sí, de eso es de lo que estamos hablando. El señor Chaves nos decía el otro día que siempre preguntamos lo mismo, y no podemos hacer otra cosa porque el señor Chaves se ha instalado en el no contestar, y la prueba evidente es que a mí me va a contestar hoy el ministro de Justicia en vez del señor Chaves. ¿Y por qué? Porque el señor Chaves ahora ya se dedica a repartir la basura entre los miembros del Gobierno, la basura de su gobierno de la Presidencia de la Junta de Andalucía. **(Aplausos.)** Para defenderse lo único que hace el señor Chaves es repetirse insultando y calumniando al Partido Popular. ¿Y sabe cuál es su tragedia, señor Chaves? Que cada vez que miente aquí, a los tres días, la investigación de la jueza y los hechos demuestran que el Partido Popular dice la verdad. Por eso yo le pregunto, señor ministro, si entiende que la colaboración entre las diversas administraciones y la justicia debe ser efectiva.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Muchas gracias, presidente.

Señoría, me pregunta usted por lo que me pregunta porque este no es, en efecto, el Parlamento de Andalucía sino que estas son las Cortes Generales, que representan al pueblo español, y mi respuesta es que las administraciones públicas colaboran con la justicia de acuerdo con lo dispuesto en las leyes, que la gran mayoría de los ciudadanos colaboran también con la justicia y que también lo hacen los responsables políticos, aunque le voy a admitir, en efecto, que ustedes, más que colaborar, enredan. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Señor ministro, usted con su respuesta se convierte en cómplice político... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

El señor **MERINO LÓPEZ**: ... sí, señor, de la trama de corrupción de Andalucía del señor Chaves y del señor Griñán. El señor Chaves miente. Dice: hay tres o cuatro golfos, palabras de él. La justicia dice que ya vamos por 183 de esos golfos que usted dice, nosotros decimos delincuentes. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

El señor **MERINO LÓPEZ**: El señor Chaves dice que no hay trama. La Fiscalía Anticorrupción, que en otros asuntos corre mucho, ahora se tiene que incorporar a la investigación por la magnitud de la trama de corrupción. El señor Chaves dice que él y el señor Griñán no saben nada, y los dos tienen informes y tres consejerías tienen informes de la Intervención General. El señor Chaves dice que no hay financiación ilegal del PSOE, y aparece que la sede local de Camas del Partido Socialista la regala uno de los intrusos de los fondos de reptiles. En definitiva, señor ministro, usted tenía que estar hoy aquí denunciando a la Junta de Andalucía, porque la jueza del juzgado de Instrucción número 6 ha tenido que dictar un auto diciéndole que en cuarenta y ocho horas tienen que entregar la documentación y que hay una colaboración pasiva de la Junta de Andalucía con la justicia. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Eso usted, como ministro, es lo que tenía que estar diciendo, porque ustedes, tanto usted como el ministro del Interior como el vicepresidente Chaves, están poniendo boca abajo el Estado de derecho. Lo mejor que pueden hacer por España es irse todos ustedes. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Merino.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Gracias, presidenta.

Señoría, su intervención es la mejor prueba de que solo quieren enredar, enmarañarlo todo y sobre todo confundir a los ciudadanos. Porque en su intervención pasa por alto que fue la Junta de Andalucía la que ha detectado y puesto en conocimiento de la justicia los hechos a los que se refiere. **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): ¡Silencio!

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Pasa por alto que, detectada la primera irregularidad, fue la propia Junta de Andalucía la que emprendió una investigación a la que dedicó 50 funcionarios, en la que se examinaron 6.000 expedientes de prejubilaciones y cuyo resultado ya ha sido remitido a la autoridad judicial. Pasa por alto que la Junta de Andalucía ha colaborado y colabora con la autoridad judicial creando una unidad específica en la Consejería de Presidencia para apoyar y hacer las transmisiones de todos los requerimientos. **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): ¡Silencio!

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Pasa por alto que la Junta de Andalucía, tan pronto tuvo oportunidad para ello, se personó en la causa como acusación particular con el objeto de que se castigue a los culpables y sobre todo de que se devuelva cuanto antes el dinero defraudado. Y pasa por alto, señoría, que la Junta de Andalucía ya ha iniciado los expedientes de reintegro de las cantidades indebidamente percibidas, mientras que todos los españoles todavía esperamos a que se recuperen los dineros desviados, por ejemplo —solo voy a poner dos—, a palacetes o a paraísos fiscales.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN JUANES BARCIELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ OBJETIVOS PERSIGUE EL MINISTERIO DE JUSTICIA CON LOS ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS? (Número de expediente 180/001450.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora Juanes Barciela.

La señora **JUANES BARCIELA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el resultado del último barómetro del CIS sobre la valoración que los ciudadanos hacen de la

justicia coincide con el diagnóstico que realizó nuestro Gobierno y que dio lugar al Plan de modernización de la Justicia 2009-2012. Es cierto que todos los españoles reclaman y demandan inequívocamente un esfuerzo profundo de mejora y modernización en materia de justicia, pero no volviendo al pasado, no volviendo a los años ochenta, como pretendía ayer el señor Trillo, porque en materia de justicia cualquier tiempo pasado no fue mejor. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Además, el Partido Popular debe aprender que los términos de lealtad y consenso son claves, son cuestiones de Estado. ¿Y qué está haciendo el Gobierno para transformar la Administración de Justicia? Ha incrementado el presupuesto destinado a Justicia desde 2004 en un 74 por ciento. Solo en los dos últimos años, más de 3.400 millones de euros se han destinado a la justicia. Se ha duplicado la creación de plazas de jueces y fiscales y secretarios judiciales en relación con los gobiernos del Partido Popular. Todo ello acompañado de una inversión en modernización tecnológica como no había conocido nuestro sistema de justicia en su historia, casi 400 millones de euros en los dos últimos años. Y parafraseando al rector de la Universidad de Salamanca, el señor Unamuno, la verdad, por evidente que sea, hay que repetírsela una y otra vez. Además se han abordado con rigor reformas ineludibles, como la implantación de la nueva oficina judicial, la reforma del Código Penal, la Ley de Arbitraje, sin olvidar uno de los objetivos centrales para esta legislatura, el nuevo Registro Civil, a las que se unirán muchas reformas. Somos conscientes de que algunos grupos —y miro de frente— tienen dificultades cada vez que se habla de reformas, pero cada reforma es una semilla de futuro e impulsarlas es un reto de interés general. Señor ministro, voy terminando, ¿nos puede indicar qué objetivos persiguen los últimos proyectos impulsados por el Gobierno?

Muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!— Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Juanes.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Gracias, presidente.

Señoría, se trata de tres iniciativas legislativas fundamentales para la transformación de la justicia en nuestro país que además vienen a apuntalar, con la fuerza de la legalidad, con la fuerza de la ley, los procesos de cambio que ya estamos gestionando desde la aprobación del plan de modernización por el Gobierno en el año 2009. En estos dos años el Gobierno ha aprobado los mejores presupuestos de la Administración de Justicia de nuestra historia, conscientes de que invertir en justicia es también hacerlo en seguridad jurídica, es decir, en confianza y por tanto en la recuperación de la realidad económica del país. Pero no bastaban soluciones exclusivamente cuantitativas. La justicia de nuestro país no se soluciona

en sus dificultades con más recursos o con más medios; hacía falta también una respuesta de reformas desde el punto de vista cualitativo para abandonar viejos modos de trabajo, viejos procedimientos, viejas formas de organización heredadas todavía del siglo XIX. Los tres proyectos a los que hacía referencia pretenden precisamente eso. El primer de ellos, el del uso de las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia, va a ser nuestra primera ley de Justicia; una ley que contempla en funcionamiento de esa Administración a través de las nuevas tecnologías con soportes telemáticos, expediente digital, bases de datos, memorias y archivos electrónicos, digitalización de salas de vistas, etcétera; una ley horizontal de todas las procesales, básica e imprescindible, que ha hecho que el propio Consejo General del Poder Judicial pidiese públicamente a las fuerzas políticas que lo tramitémos con urgencia. El segundo de esos proyectos, el proyecto de ley de agilización procesal, se mueve en esa misma dirección. Se trata de suplir trámites innecesarios, de ahorrarnos algunos de ellos y de purificar nuestro complejo entramado procesal para, sin merma de los derechos y las garantías de los ciudadanos, tener un sistema más simple, más accesible conceptualmente y un sistema que permita también al Tribunal Supremo hacer el papel que le corresponde, que es el de unificar doctrina, el de hacer nuestro sistema de justicia más confiable para todos. El último de los proyectos de ley, el de los tribunales de instancia, es el cierre lógico de la nueva oficina judicial; una oficina al servicio de todos los jueces para todos... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿CÓMO VALORA LA MINISTRA DE DEFENSA LA ADMISIÓN A TRÁMITE POR PARTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD SOBRE LA LEY 39/2007 DE LA CARRERA MILITAR? (Número de expediente 180/001447.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora ministra de Defensa. Para formularla tiene la palabra doña Beatriz Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Señora ministra, los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas forman la institución más valorada, de lejos, por los españoles y forman además el recurso más importante de nuestros ejércitos. La Ley de la Carrera Militar, señora ministra, usted lo conoce, les está haciendo un daño masivo, un daño personal y profe-

sional, y usted tiene el cien por cien de la solución en sus manos. Usted no actúa y entendemos que eso es desleal. Pero es que ahora además de injusto, grave y urgente puede ser inconstitucional, y por eso le estamos preguntando.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez-Salmones.

Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señoría, en un trámite habitual, tras una consulta de un juez, el Tribunal Constitucional admite a trámite. ¿Qué hace el Gobierno? Respeta y acata; respeta la decisión de admisión a trámite y acata el mantenimiento en vigor de la ley, que es lo que también nos dice el Tribunal Constitucional que debemos hacer. Entiendo que lo mismo que usted, porque usted, igual que yo, igual que su grupo y el mío, la votamos conjuntamente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Llamar trámite habitual a un recurso de inconstitucionalidad es cargar un poquito el asunto. Señora ministra, no se escude, porque es absolutamente desleal y, repito, desleal con estos hombres y mujeres. Le voy a citar dos ejemplos más de esta deslealtad con los militares. Señora ministra, en el robo de armas en Bótoa usted, indecorosamente —indecorosamente—, se parapetó detrás de un suboficial y unos soldados para no admitir su responsabilidad. Segundo ejemplo: usted ha vetado aquí a trámite, sin alternativa alguna, las enmiendas de la Ley de la Carrera Militar. Señora ministra, tiene usted que enfrentarse con esto ya. Esto no le va a dar la foto del día, esa que busca, busca y busca para su carrera personal, carrera, señora ministra, en la que yo ni entro, ni salgo, ni me importa, ni me incumbe **(Rumores.)**, y en la que además le deseo el mayor de los éxitos.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Se lo aseguro. Pero usted la está mezclando y anteponiendo a sus obligaciones como ministra de Defensa, y eso no se lo vamos a consentir. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señorías, son ustedes el Gobierno que trató a las Fuerzas Armadas como las trató en el Yak-42, tenga un poco más de vergüenza... **(Rumores.)**, cuando venga a esta Cámara tenga un poco más de vergüenza. **(Aplausos.)** Segunda cosa, señoría, no es un recurso de inconstitucionalidad, venga aquí con rigor; es una cuestión de inconstitucionalidad que eleva un juez, y por lo tanto le hablo de trámite habitual —tampoco vamos a tener aquí una clase de derecho constitucional—, cuando admite a trámite y hace dos cosas: además de admitirla decir que se mantenga en vigor. Se lo dije hace un año y se lo digo hoy porque estamos en lo mismo: la aprobamos en 2007 en esta Cámara con altísimo consenso, con mi voto y el suyo, el de mi grupo y el suyo, una ley con ocho títulos, 141 artículos, 11 disposiciones adicionales, 12 transitorias, 1 derogatoria y 12 finales. La admisión a trámite se refiere a la letra b) del apartado 7 de una disposición transitoria, y en ningún caso entra a cuestionar el fondo del asunto, que tiene que ver con la nueva escala única de oficiales. Le recuerdo que las enmiendas que sobre esto presentó su grupo las pactaron con el mío y se introdujeron conjuntamente en la ley, otra cuestión que admite también solo de forma, y también su grupo y el mío pactamos conjuntamente introducir mejoras en los años 2009 y 2010. Es decir, señoría, estamos hablando de que ustedes, con nosotros, han votado a favor de esta ley, han votado a favor de lo que hoy el Tribunal Constitucional considera que son aspectos puramente formales, y a pesar de haber votado a favor viene aquí ahora a criticar lo que ustedes aprobaron y pactaron con nosotros e intentan además sacar tajada política de ello. ¿Sabe cómo se llama esto? Oportunismo. ¿Usted cree que los militares le van a premiar el oportunismo? Los militares no, pero los ciudadanos menos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra de Defensa.

— **DE DOÑA MARÍA JESÚS BONILLA DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿HA REALIZADO EL VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO ALGUNA ACTUACIÓN DE COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PARA ACLARAR LA INTERFERENCIA DE SEÑALES DE TELEVISIÓN PATROCINADA POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA? (Número de expediente 180/001426.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. Para formular la primera tiene la palabra doña María Jesús Bonilla.

La señora **BONILLA DOMÍNGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, como muy bien sabe usted, a partir de noviembre de 2010, Telecom Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima, una empresa mercantil cuyo principal accionista es la Junta de Comunidades de Cas-

tilla-La Mancha, comenzó a emitir de manera ilegal en el Canal 63 en las provincias de Guadalajara y de Toledo. Como consecuencia de ello, muchos ciudadanos de Toledo y de Guadalajara no pueden ver Telemadrid como venían haciéndolo desde hace muchísimos años porque la señal se interfiere de manera irregular. Usted mismo, el 18 de enero, en el Senado, reconoció que este uso del espacio eléctrico era indebido y que no se ajustaba a la legalidad. Asimismo reconoció que habían requerido al Gobierno de Castilla-La Mancha para que cesaran en esa interferencia y se comprometió a hacer un nuevo requerimiento y, en su caso, abrir un expediente sancionador. Probablemente hoy nos diga aquí, alegue y aluda a la posibilidad que nos da la ley de conveniar con la Comunidad de Madrid —así lo contempla la Ley 7/2010—, o también nos hable de la competencia que tiene la Junta de Comunidades para vigilar ese asunto y, evidentemente, imponer la sanción correspondiente. Pero, señor ministro, nosotros no estamos hablando hoy de una facultad que nos concede la ley para llegar a un convenio; estamos hablando de que se ha vulnerado un marco legal y de que esto ha provocado que se haya generado en Castilla-La Mancha una expresa censura de comunicación y que muchos de los ciudadanos de Castilla-La Mancha hayan visto vulnerado el derecho que les garantiza el artículo 20 de la Constitución, el derecho a recibir una información veraz. Ante todas estas circunstancias le preguntamos al Gobierno cuál va a ser su actitud.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bonilla.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, cumpliendo estrictamente con la legalidad, desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio hemos puesto en conocimiento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la existencia de estas emisiones no autorizadas en centros emisores de Toledo y de Guadalajara. Asimismo le puedo confirmar que el Canal 63 de las provincias de Guadalajara y Toledo no está asignado a la Comunidad Autónoma de Madrid en las citadas provincias. Le reitero que hemos actuado en el marco de la más estricta legalidad. Una vez detectadas esas emisiones no autorizadas en esos centros emisores de Toledo y de Guadalajara en el Canal 63, lo hemos puesto en conocimiento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. ¿Y por qué lo hemos hecho? Porque la competencia sancionadora es de la comunidad autónoma. Así lo establece la doctrina del Tribunal Constitucional, que determina que en materia de radiodifusión sonora en frecuencia modulada y de televisión por ondas terrestres de ámbito inferior al autonómico el control y la potestad sancionadora de las comunidades autónomas es prevalente sobre la del Estado. Por tanto, debe ser la

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la que resuelva en consecuencia. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señora Bonilla.

La señora **BONILLA DOMÍNGUEZ**: Gracias.

Señor ministro, gobernar es asumir responsabilidades. Me he adelantado a su respuesta. Ya sabía lo que me iba a decir. Efectivamente, tenemos una actuación irregular cuyo responsable político es el presidente de una comunidad autónoma. Tenemos una comunidad autónoma, Castilla-La Mancha, cuyo Gobierno no está ejerciendo su responsabilidad y tenemos un Gobierno de España cuya responsabilidad, desde luego, es hacer cumplir la legalidad. Se está vulnerando un derecho fundamental a los ciudadanos de Castilla-La Mancha. Es inconcebible en democracia que esto se permita e intolerable en un Estado de derecho.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Bonilla.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, a usted le gustaría que se viera Telemadrid en Castilla-La Mancha. No me importa, me parece bien, creo que sería bueno. También sería bueno que se viera la televisión de Castilla-La Mancha en Madrid, en reciprocidad, y se puede, si hay un acuerdo entre las comunidades autónomas. La ley lo permite, pónganse de acuerdo. Usted habla de derechos fundamentales. Muy bien, hable con su compañero de partido, el señor Camps, que está violando un derecho fundamental **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Rumores.—Aplausos.)** porque está impidiendo ver la señal de TV3 en la Comunidad Valenciana, que es un derecho de los valencianos.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS MANUEL COTILLAS LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/001448.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Cotillas López.

El señor **COTILLAS LÓPEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, en un país como España, que tiene más de 4,7 millones de hombres y mujeres que quieren trabajar y no lo pueden hacer, que está instalado en una crisis desde hace ya más de tres años y en el que el Gobierno se ve incapaz de poner solución, de poner remedio, de acertar a tiempo y de trabajar para conseguirlo, yo le pregunto por un sector que está sufriendolo de manera importante, igual que el resto, del sector del comercio de proximidad o el pequeño comercio: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para mejorar la situación del pequeño comercio en España? **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cotillas.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Pues continuar lo que estamos haciendo en los últimos años y estamos haciendo en consonancia con Europa, con las comunidades autónomas, con todas, con los ayuntamientos y por supuesto con el sector del pequeño comercio. Vamos a seguir trabajando para que este sector tenga más competencia, más productividad y también más transparencia.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Cotillas.

El señor **COTILLAS LÓPEZ**: Señor ministro, en ese trabajo son tan absolutamente ineficaces y llegan tan tarde como en el tema de la televisión en Castilla-La Mancha. Tengo que decirle que el índice general de comercio minorista a precio constante, que ha aparecido en el día de hoy, ha caído en un 4,8 por ciento, que es caer más de lo que ya había caído en diciembre y de lo que ha caído en enero, y en febrero, como digo, sigue cayendo el índice general de comercio minorista. Tengo que decir que además el pequeño comercio ha caído en más de un 6,5 por ciento, la ocupación del sector cae más de un 0,5 por ciento, más de 121.000 autónomos en el sector del comercio han cerrado sus negocios, dejando de cotizar a la Seguridad Social, en lo que va de legislatura. La subida del IVA desde julio, la subida de los impuestos, que hace que los ciudadanos tengan menos recursos en sus bolsillos, ha contribuido al aumento del IPC, que está en el 3,6 por ciento, y al encarecimiento por tanto de la vida. El aumento del desempleo, la congelación de las pensiones, la falta de confianza en la economía hacen que caiga el consumo. La dificultad de acceso al crédito para invertir y para ganar liquidez es evidente: se deniegan el 95 por ciento de los créditos que

piden los pequeños y medianos empresarios al ICO. La subida del recibo de la luz con este Gobierno hace que los costos aumenten de manera importante. El incremento de la morosidad, incluidas las administraciones públicas, no ayuda. La falta de incentivos para el acceso a las nuevas tecnologías, a la formación y a la generación de empleo, tampoco. Todo ello castiga cada día la capacidad y voluntad de los comerciantes, que en vez de ver que ustedes les ayudan a abrir la puerta ven cómo ustedes cada día lo hacen más imposible y cómo cada día les impulsan a cerrar sus negocios.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cotillas.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le voy a recordar telegráficamente lo que hemos hecho por el pequeño comercio. Hemos aprobado una nueva Ley de Ordenación del Comercio Minorista, Lorcomin, con diálogo y con el apoyo del sector —vinieron aquí, al Congreso, a felicitarse y a felicitarnos por la aprobación de esa ley—. Hemos hecho un plan de mejora de la productividad y la competitividad en el pequeño comercio hasta el año 2012. Hemos hecho un fondo de ayuda al comercio interior, que es un instrumento nuevo diseñado para paliar las restricciones financieras de la crisis. Hemos hecho una línea de financiación del ICO para las pymes del pequeño comercio. Vamos a hacer una ley de contratos de distribución, y esperamos que en esta nueva oportunidad ustedes se sumen y nos apoyen para sacar juntos adelante esa ley, que va a ser muy importante para el futuro del sector comercial.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ GUILLERMO BERNABÉU PASTOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ ACTUACIONES ESTÁ REALIZANDO EL GOBIERNO, EN MATERIA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, PARA POTENCIAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/001451.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para su señoría. Para formularla tiene la palabra don José Guillermo Bernabéu.

El señor **BERNABÉU PASTOR**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, el Gobierno de España ha tomado y sigue tomando decisiones, medidas, propuestas, para afrontar la crisis económica; medidas difíciles en ocasiones, pero, conscientes de que son necesarias, las está tomando pensando en el interés general del país, pensando en el futuro de los ciudadanos. Por cierto, algún otro grupo político propone medidas que este mismo Gobierno ya ha puesto en marcha. Usted mismo, señor ministro, ha presentado en este Parlamento diversos planes con un objetivo muy claro: apoyar a nuestras empresas en su internacionalización. El sector exterior es uno de los motores fundamentales de nuestra economía, de la recuperación económica, y además contribuye al cambio de modelo productivo. Por eso el Gobierno le está dando una atención preferente. El Gobierno ha planteado objetivos concretos: conseguir un mayor y mejor acceso a los mercados exteriores de nuestras exportaciones de bienes, servicios y capitales y, por otra parte, incrementar el número de empresas españolas con actividad internacional. Lo cierto es que, aunque algún grupo político no lo quiera apreciar e incluso aparentemente les incomode, esas medidas están dando sus frutos. Hay algunos datos elocuentes. En 2010, con una coyuntura internacional incierta y llena de dificultades, las exportaciones de mercancías españolas han pasado de caer un 15,5 por ciento nominal en 2009 a aumentar un 17,4 por ciento en 2010, el mayor aumento de la última década. Además, ese crecimiento se ha producido en todos los sectores económicos. En cuanto a la diversificación geográfica, también el avance es notable, el 32 por ciento de nuestras exportaciones se dirigen a países de fuera de la Unión Europea.

Señor ministro, señorías, está claro que las cosas se están haciendo bien. Las medidas tomadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio están dando sus frutos, los hechos así lo demuestran y ahí están los resultados, pero, señor ministro, no nos podemos conformar, no nos podemos complacer con los resultados, la situación nos exige continuar con los esfuerzos en la dirección que nos ha demostrado que es buena. Por eso, señor ministro, le hago la siguiente pregunta: ¿qué actuaciones está realizando el Gobierno en materia de promoción exterior para potenciar la internacionalización de la economía española? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bernabéu.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, potenciar la internacionalización de la economía española requiere mejorar el conocimiento, la imagen en el exterior de los productos, los bienes y servicios españoles, y también de las empresas españolas. Para ello pusimos en marcha hace dos años, en marzo de 2009, en Estados Unidos el proyecto piloto Made in/by Spain. Desde su puesta en marcha más de 2650 empresas han participado en cerca de setecientos actos organizados bajo el paraguas de este plan y han conseguido reforzar su presencia en Estados Unidos en sectores estratégicos, como el de las energías renovables, las telecomunicaciones, las infraestructuras, la tecnología médica o la gestión del agua, entre otros. En concreto, durante los dos años de vigencia del plan nuestras empresas han ganado en Estados Unidos noventa licitaciones, por valor de 10.000 millones de euros. Esto nos ha permitido algo histórico, relevante, que por primera vez en Estados Unidos las empresas españolas del sector de las energías renovables han copado el primer puesto. También Estados Unidos se ha convertido en nuestro primer destino de exportaciones fuera de la Unión Europea, con tasas de crecimiento de las exportaciones de dos dígitos y con una tasa de crecimiento de más del 60 por ciento de nuestras exportaciones a Estados Unidos el pasado mes de enero. Ahora, después del éxito en Estados Unidos, vamos a trasladar el Plan Made in/by Spain a Rusia. El pasado lunes presentamos el plan en Moscú, plan que tiene una dotación de 38 millones de euros para dos años, y este año vamos a rentabilizar la celebración del año dual de España en Rusia y de Rusia en España. Rusia es un gran mercado, con 140 millones de habitantes, el poder adquisitivo en alza, las terceras reservas de recursos naturales del mundo, y lo que vamos a promover, como siempre, es la mejora de la imagen de los productos, de las empresas, de la tecnología española en Rusia, que, como decía antes, es ahora mismo uno de nuestros mercados prioritarios. Para eso vamos a hacer más de 400 ferias internacionales, 400 misiones y 180 jornadas y campañas de promoción.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**